

# **Informe**

## **Segunda Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral**

**Proceso Electoral Local 2021-2022**

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>CONTEXTO SANITARIO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES</b> .....	<b>8</b>
1.1 CIFRAS FINALES DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SE Y CAE ...	9
1.2 SUSTITUCIONES .....	10
1.3 NUEVAS CONVOCATORIAS .....	13
1.4 EVALUACIÓN A SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES FEDERALES.....	13
1.5 CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES .....	15
1.5.1 <i>Capacitación presencial</i> .....	16
1.5.1.1 <i>Taller para las y los SE y CAE: segunda etapa</i> .....	16
1.5.2 <i>Capacitación virtual</i> .....	23
1.5.2.1 <i>Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa</i> .....	23
<b>CAPÍTULO 2. SEGUNDA INSACULACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL A FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA</b> .....	<b>29</b>
2. SEGUNDA INSACULACIÓN .....	30
2.1 DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.....	30
2.1.1 <i>Escolaridad de las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla designados</i> .....	32
2.1.2 <i>Sexo de las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla designados</i> .....	35
2.2 SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL .....	37
2.2.1 <i>Entrega de nombramientos y toma de protesta</i> .....	38
2.2.2 <i>Capacitación a FMDC</i> .....	38
2.3 SIMULACROS Y/O PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL.....	40
2.4 CASILLAS ABC.....	44
2.5 CAPACITACIÓN VIRTUAL A LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA .....	45
2.6 SUSTITUCIONES DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA .....	52
2.7 SEMANA PREVIA A LA JORNADA ELECTORAL.....	59
<b>CAPÍTULO 3. MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO</b> .....	<b>62</b>
3.1 MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN A LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	63
3.2. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS ELABORADOS POR LOS OPL .....	66
3.3 RESULTADOS DEL EJERCICIO PILOTO PARA OPTIMIZAR EL USO DE MATERIALES IMPRESOS .....	68
3.4 MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE URNA ELECTRÓNICA .....	73
3.5 CAPACITACIÓN A LAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES .....	77
<b>CAPÍTULO 4. FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA CON DISCAPACIDAD DESIGNADOS/AS</b> .....	<b>86</b>
4.1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESIGNADAS FMDC .....	87
4.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESIGNADAS FMDC QUE RECHAZARON PARTICIPAR .....	93
4.3 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESIGNADAS FMDC QUE FUERON CAPACITADAS .....	98
4.4 MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL .....	102
4.5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE PARTICIPARON COMO FMDC EN LA JORNADA ELECTORAL ...	105
4.6 MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DURANTE LA JORNADA ELECTORAL .....	110
4.7 RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO TRANS EN EL PEL 2021-2022.....	111
<b>CAPÍTULO 5. CIUDADANAS Y CIUDADANOS TOMADOS DE LA FILA</b> .....	<b>117</b>

5.1 SUPLENCIAS EN LA JORNADA ELECTORAL .....	118
<b>CAPÍTULO 6. CONTROL DE CALIDAD DE SEGUNDA ETAPA .....</b>	<b>123</b>
6. CONTROLES DE CALIDAD DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	124
6.1 INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA .....	124
6.1.1 Control de calidad de avance en la entrega de nombramientos y capacitación .....	125
6.1.2 Control de calidad de la Sustitución de Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla .....	127
6.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	130
6.2.1 Taller para las y los SE y CAE: Segunda etapa.....	130
6.2.2 Calidad de la Capacitación a las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla .....	132
6.2.3 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.....	134
6.3 RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SE Y CAE.....	136
6.3.1 Evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE .....	136
6.4 VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN SANITARIAS.....	137
<b>CAPÍTULO 7. MULTISISTEMA ELEC, APLICACIONES MÓVILES Y ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES .....</b>	<b>140</b>
7.1 MÓDULOS DEL MULTISISTEMA ELEC2022 QUE OPERARON DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL .....	141
7.1.1 Administración general.....	141
7.1.2 Segunda Insaculación .....	142
7.1.3 Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación.....	143
7.1.4 Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral .....	146
7.1.5 Sustitución de Funcionarios/os de Mesas Directivas de Casilla.....	147
7.1.6 Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales .....	148
7.1.7 Desempeño de Funcionarios/os .....	152
7.2 APLICACIONES MÓVILES QUE OPERARON DURANTE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	153
7.2.1 Aplicación Móvil Nombramientos y Capacitación.....	153
7.2.2 Aplicación móvil Verifica SE.....	154
7.2.3 Aplicación móvil Simulacros y Prácticas.....	154
7.3 REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA APLICACIÓN MÓVIL NOMBRAMIENTOS Y SEGUNDA CAPACITACIÓN .....	154
7.4 REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA APLICACIÓN MÓVIL SIMULACROS Y PRÁCTICAS.....	158
7.5 ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES.....	161
7.5.1 Servicios de voz y datos.....	161
7.5.2 Aplicativos móviles Segunda Etapa de Capacitación.....	161
7.5.3 Asignación de material electoral.....	163
7.5.4 Dispositivos con reporte de Falla, Robo o Extravío.....	163
7.5.5 Recolección de dispositivos móviles.....	164
<b>CAPÍTULO 8. INTEGRACIÓN DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL VMRE Y DEL VPPP .....</b>	<b>166</b>
8.1 SEGUNDO TALLER DE CAPACITACIÓN A LAS Y LOS SE Y CAE DEL VMRE .....	167
8.2 SEGUNDA INSACULACIÓN .....	167
8.3 SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	170
8.4 SIMULACROS Y PRÁCTICAS .....	175
8.5 SUSTITUCIONES .....	177
8.6 JORNADA ELECTORAL.....	179
8.7 APROBACIÓN DEL NÚMERO DE MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VPPP .....	181
8.8 SEGUNDA INSACULACIÓN.....	182
8.9 SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	182
8.10 INTEGRACIÓN DE MEC DEL VPPP EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.....	184

CONCLUSIONES..... 186

## Presentación

El sistema electoral de México se sostiene en un principio fundamental: que sea la propia ciudadanía, nuestros vecinos y vecinas quienes reciban y cuenten los votos durante la jornada electoral. De esta manera, el entramado legal, operativo y logístico que implica organizar elecciones en nuestro país y que involucra a millones de personas en elecciones locales y federales pasa por procedimientos aleatorios (dos insaculaciones) y una doble capacitación a la ciudadanía que tiene la trascendente responsabilidad de integrar las mesas directivas de casilla.

Las elecciones locales que se desarrollaron en junio de 2022 en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas conllevaron la visita a **1,627,980**, de los cuales fueron notificados/as **1,024,616** ciudadanos/as y capacitados/as **352,778**, en una Primera Etapa de Capacitación, delineada en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral (ECAE) 2021-2022 que se llevó a cabo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2022. Esta etapa resulta de primordial importancia porque sienta las bases para contar con la ciudadanía necesaria para realizar la segunda insaculación, mediante la cual resultan sorteadas las personas que son designadas como funcionarias de mesas directivas de casilla (FMDC). De esta manera, en el marco de la Segunda Etapa de Capacitación, para las **20,993 casillas** instaladas el pasado 5 de junio, se designaron **20,993** presidentes/as, **20,993** secretarios/as, **20,993** escrutadores/as y **62,973** suplentes generales.

El presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo en la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, así como de los resultados obtenidos en la entrega de los nombramientos, la capacitación realizada y las sustituciones de FMDC realizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) de las seis entidades con elecciones locales. De la misma manera, brinda información sobre el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales (SE) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales (CAE) en lo que se refiere a nuevas convocatorias y a los diversos movimientos sobre dichas figuras capacitadoras.

De la misma manera, el presente informe da cuenta de los materiales didácticos elaborados y revisados, la estrategia tecnológica que acompañó la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, particularmente el uso de los dispositivos de telefonía celular, así como de los sistemas y módulos del Multisistema ELEC2022. Igualmente, se da cuenta de las actividades y resultados alcanzados en el

seguimiento y control de las diversas actividades correspondientes a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

Finalmente, el presente documento y particularmente los resultados alcanzados y los cuales constan en los cuadros y gráficas que se muestran en el contenido del presente, implican un reconocimiento tácito de la valiosa participación de las ciudadanas y ciudadanos que acudieron al llamado del Instituto Nacional Electoral (INE) para fungir como funcionariado de mesas directivas de casilla FMDC a las miles de personas que fungieron como SE y CAE y organizaron prácticas y simulacros de la jornada electoral, además de realizar las tareas de asistencia electoral durante la jornada electoral. De la misma forma, también este informe da muestra del enorme compromiso de compañeras y compañeros que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional, de la rama administrativa, personal de honorarios eventuales, que llevaron a cabo sus actividades en Oficinas Centrales, Juntas Locales Ejecutivas (JLE), Juntas Distritales Ejecutivas (JDE), así como, desde los Organismos Públicos Locales (OPL), y de quienes, desde el ámbito de los Consejos Locales y Distritales aprobaron y acompañaron un cúmulo de actividades que el 5 de junio de 2022 refrendaron las elecciones como vía fundamental para la integración de los máximos cargos en seis entidades federativas de la República.

**Instituto Nacional Electoral**

## Contexto sanitario en el que se desarrolló la segunda etapa de capacitación electoral

Al igual que la primera etapa de capacitación electoral, la observancia y aplicación de los protocolos sanitarios resultó fundamental para cuidar al personal del INE y sobre todo a la ciudadanía que recibía su nombramiento, segunda capacitación y asistía a simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral.

La atención se centró en los simulacros y/o prácticas, donde se invitó al menos a siete personas para una casilla y a un máximo de 14, para la instalación de dos casillas. Si las condiciones locales presentaban restricciones establecidas por las autoridades sanitarias, de acuerdo con el semáforo epidemiológico, las JDE determinaban invitar a máximo siete participantes sin importar la vacunación.

Al momento de invitar a la o el ciudadano, se le pidió que asistiera con su cubrebocas, siguiera todas las medidas recomendadas y se le indicó que, en caso de que el día del simulacro presentara síntomas relacionados con el COVID-19, no asistiera. Para la programación del simulacro, la o el CAE debía hacer una evaluación objetiva del número máximo de personas asistentes al evento, lo cual debía estar acorde a las recomendaciones de los diversos protocolos, así como de las posibles restricciones en cuanto al número máximo de personas establecido por las autoridades sanitarias.

Al convocar a las y los FMDC, se les indicaba que acudieran solos o solas, en todos los casos se cuidaba que se respetara la sana distancia entre las personas. Las y los FMDC con alguna discapacidad, sí pudieron ser acompañados/as por una persona de su confianza, utilizando también cubrebocas.

Antes de la llegada de las y los FMDC, se debía sanitizar el mobiliario utilizando solución desinfectante y contar con cubrebocas suficientes para ofrecer a las y los participantes que se presentaran sin uno. Para tal efecto, la o el CAE informaba con oportunidad a su SE la programación de los simulacros y/o prácticas a realizar, con dicha información las y los SE solicitaban a la JDE correspondiente la dotación de cubrebocas necesarios, los cuales, de no ser utilizados en simulacros o prácticas se devolvieron a JDE.

Al ingreso, se ofreció gel antibacterial a las y los asistentes. También, al inicio del ejercicio, se indicó cuál era el uso adecuado del cubrebocas, es decir, que cubra nariz y boca y evitar tocarlo durante la actividad, así como portarlo todo el tiempo, de igual manera se acordó que todas y todos deberían utilizarlo de la manera correcta durante la duración completa del simulacro o práctica.

Para el INE, desde el PEL 2019-2020, la implementación de protocolos sanitarios ha sido una prioridad e incluso ha servido de ejemplo para otras instituciones de diversa índole.

# CAPÍTULO 1.

## Reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales



Con la Jornada Electoral del 5 de junio del año en curso que tuvo lugar en seis entidades de la República, donde se eligió principalmente a la o el titular del Poder Ejecutivo Local correspondiente y otros cargos locales, concluyó el Proceso Electoral Local (PEL) 2021-2022. El INE, por medio del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de Supervisores/as Electorales (SE) y Capacitadores/as-Asistentes Electorales (CAE), que formó parte de la ECAE 2021-2022, y la cual estableció las directrices para llevar a cabo la contratación de la ciudadanía que se desempeñó como SE y CAE, permitió el acompañamiento a las y los ciudadanos que resultaron sorteados para desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla con apoyo de las JLE y JDE.

## 1.1 Cifras finales del proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.

En PEL 2021-2022 el INE requirió de la participación de 713 SE y 4,251 CAE para realizar la importante tarea de Integración de Mesas Directivas de Casilla, para ello el personal de los órganos desconcentrados tuvo la responsabilidad de efectuar un proceso de reclutamiento y selección para la contratación de estas figuras en apego a sus principios rectores: legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad; garantizando el fortalecimiento de la vida democrática del país.

Como respuesta a la convocatoria emitida por INE para la contratación de las figuras, en la siguiente tabla se presentan las cifras de la participación ciudadana para cada una de las etapas de reclutamiento y selección de SE y CAE durante el PE 2020-2021.

Tabla 1.1. Participación ciudadana durante el proceso de reclutamiento y selección de SE y CAE. PEL 2021-2022

Personal a contratar			Evaluación Curricular		Asistieron a plática de inducción		Presentaron examen		Entrevista			
SE	CAE	Total	Total	%	Total	%	Total	%	SE	%	CAE	%
713	4,251	4,964	24,323	489,988	19,277	79.254	13,639	70.753	7,832	57.424	12,885	93.005

Fuente: Cédula A8.1 Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Proceso Electoral 2021-2022. Fecha de corte: 12 de julio de 2022

Con base en la información presentada en la tabla anterior, se observa que para el PEL 2021-2022 se registraron 24,323 personas postulantes a SE o CAE, no obstante, conforme se daba cumplimiento a las actividades de las etapas de reclutamiento y selección la participación disminuía. En este aspecto, en el caso de las y los ciudadanos que acreditaron la Plática de Inducción, una vez concluida la actividad se contó con 19,277 personas aspirantes a ocupar un cargo. Del total de personas que tenían derecho a presentar Examen, en las fechas establecidas para la aplicación del instrumento se contó con la presencia de 13,639 personas aspirantes, lo que culminó en el desarrollo de 7,832 entrevistas para SE y 12,885 para CAE.

## 1.2 Sustituciones

Las sustituciones de las y los SE y CAE se clasifican bajo tres grandes categorías según la causa que las origina:

- Declinación de contrato: cuando la o el aspirante no se presentó a firmar su contrato y comprende el periodo que va de la publicación de resultados y hasta el periodo de contratación.
- Rescisión de contrato: se presentó cuando la o el SE o CAE que ya contaba con contrato incurrió en alguna falta institucional (enunciadas en el Manual de contratación).
- Terminación anticipada: Cuando la o el aspirante ya cuenta con un contrato y manifiesta su deseo de terminar anticipadamente éste, de forma voluntaria.

Al finalizar la segunda etapa se contó con un total de 51 sustituciones de personas que se desempeñaron como SE lo que representa el 7.15% respecto al total contratados (713); por su parte las personas que participaron como CAE y que fueron sustituidas fueron 855, lo que representa el 20.11% respecto al total contratados (4,251).

A continuación, se muestran el total de figuras de SE y CAE que fueron sustituidas.

Tabla 1.2. Número de SE y CAE sustituidas/os

Entidad	Supervisoras/es Electorales sustituidos	Capacitadoras/es-Asistentes Electorales sustituidos
AGUASCALIENTES	8	104
DURANGO	8	117
HIDALGO	1	90
OAXACA	16	162
QUINTANA ROO	8	138
TAMAULIPAS	10	244
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>855</b>

Fuente: Cédula 01\_SustitucionSEyCAE. Fecha de corte: 13 de julio de 2022

Tomando en cuenta la tabla anterior y el número total de figuras contratadas por entidad, encontramos que en términos porcentuales estas son las tres entidades que sustituyeron en mayor medida a sus SE: Aguascalientes con 13.79%, Quintana Roo con 10.39% y Durango con 8.99%.

Siguiendo con la lógica planteada con anterioridad, las tres entidades que sustituyeron en mayor medida a sus CAE fueron: Aguascalientes con 30.14%, Quintana Roo con 30.13%, y Tamaulipas con 25.28%.

En la siguiente tabla se muestran los principales motivos de rescisión de contrato en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

Tabla 1.3. Tres principales motivos de la rescisión de contrato

Entidad	Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados	Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados	Incurrir en falsedad
AGUASCALIENTES	0	2	0
DURANGO	2	7	0
HIDALGO	0	0	0
OAXACA	5	10	1
QUINTANA ROO	1	11	4
TAMAULIPAS	13	4	2
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>34</b>	<b>7</b>

Fuente: Cédula 01\_SustitucionSEyCAE. Fecha de corte: 13 de julio de 2022

Verificando que a 78 figuras de SE y CAE les fue rescindido su contrato, damos cuenta que el 43.59% Incumplieron las actividades para las que fueron

contratadas/os, 26.92% Dejaron de prestar el servicio para el que fueron contratadas/os y 8.97% incurrieron en falsedad.

En la siguiente tabla se muestran las tres principales causas de renuncia.

Tabla 1.4. Tres principales motivos de renuncia

Entidad	Mejor oferta laboral	Enfermedad	Por motivos personales
<b>AGUASCALIENTES</b>	14	2	84
<b>DURANGO</b>	10	5	76
<b>HIDALGO</b>	12	11	53
<b>OAXACA</b>	10	6	106
<b>QUINTANA ROO</b>	8	10	91
<b>TAMAULIPAS</b>	13	16	166
<b>TOTAL</b>	67	50	576

Fuente: Cédula 01\_SustitucionSEyCAE. Fecha de corte: 13 de julio de 2022

El total de figuras que renunciaron a su cargo fue de 712, lo que proyecta los siguientes datos: El 80.90% argumentó Motivos Personales, 9.41% dijo tener una Mejor oferta laboral y el 7.02% renunciaron a causa de una Enfermedad.

Finalmente se muestran otras causas por las que las y los SE y CAE renunciaron y les fue rescindido su contrato.

Tabla 1.5. Otras causas de renuncia y rescisión de contrato

Entidad	Promoción	Declinación al contrato
<b>AGUASCALIENTES</b>	8	1
<b>DURANGO</b>	8	6
<b>HIDALGO</b>	1	8
<b>OAXACA</b>	16	22
<b>QUINTANA ROO</b>	9	10
<b>TAMAULIPAS</b>	11	12
<b>TOTAL</b>	53	59

Fuente: Cédula 01\_SustitucionSEyCAE. Fecha de corte: 13 de julio de 2022

De acuerdo a los datos registrados 116 personas argumentaron tener Otras Causas, el 50.86% de las figuras declinaron la contratación, mientras que el 45.69% fueron CAE que fueron promovidos a la figura de SE.

### 1.3 Nuevas convocatorias

Las nuevas convocatorias se emitieron cuando derivado de las sustituciones no se cuenta con el número requerido de SE y CAE o cuando se tiene hasta 10 aspirantes en lista de reserva. La emisión de nuevas convocatorias fue del 24 de enero al 17 de mayo de 2022.

Para el PEL 2021-2022, se registraron 26 nuevas convocatorias, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1.6. Nuevas convocatorias

Entidad	Nuevas Convocatorias	Distritos
<b>AGUASCALIENTES</b>	3	01
<b>DURANGO</b>	1	01
<b>HIDALGO</b>	0	0
<b>OAXACA</b>	2	01,06
<b>QUINTANA ROO</b>	12	01, 03,
<b>TAMAULIPAS</b>	5	01, 02, 04, 09

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral

Los municipios con mayor recurrencia de nuevas convocatorias son el 01 y el 03 de Quintana Roo con 8 y 3 respectivamente, junto al 01 de Aguascalientes que también solicitó nuevas convocatorias

### 1.4 Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales Federales

Con la finalidad de supervisar y verificar que las actividades de capacitación y asistencia electoral SE y CAE se llevaran a cabo con eficacia, eficiencia, oportunidad, certeza y transparencia, se contó con un procedimiento objetivo de evaluación que considero elementos cuantitativos y cualitativos.

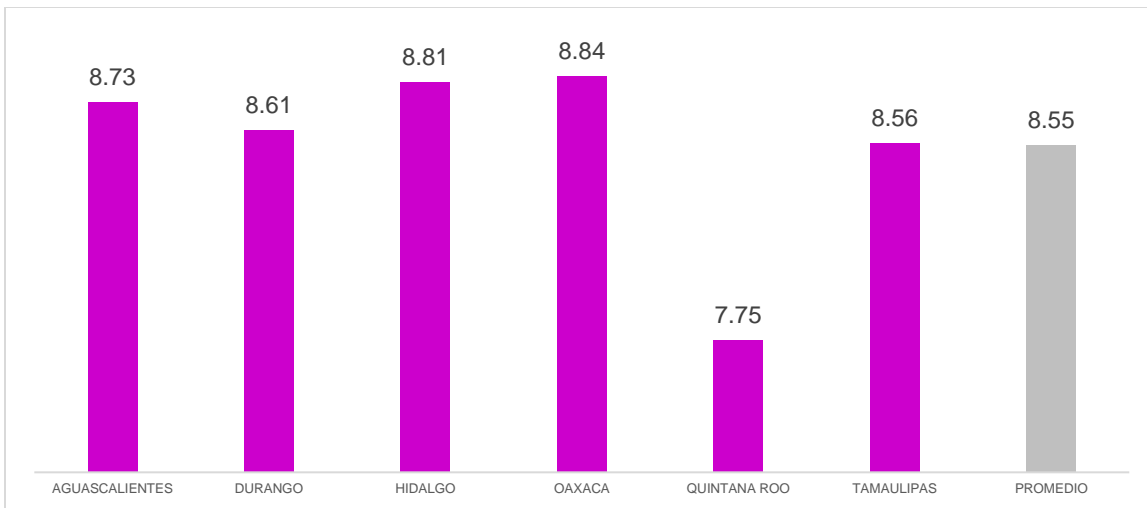
El periodo de evaluación en las dos etapas de capacitación electoral: fue, del 17 de enero al 11 de junio para SE, y para CAE del 24 de enero al 11 de junio de 2022.

La evaluación de las actividades de capacitación y asistencia electoral se registró en el Multisistema ELEC por las y los vocales adscritos a las juntas ejecutivas respectivas. Los porcentajes que se aplicaron en la evaluación de SE y CAE fueron los siguientes:

Evaluación de la o el CAE

Capacitación Electoral	Asistencia Electoral	Perfiles/competencias de actuación	Total
40%	40%	20%	100%

Gráfica 1.1. Promedio de calificación final CAE



Fuente: Cédula 01\_Evaluacion\_CAE. Fecha de corte: 13 de julio de 2022

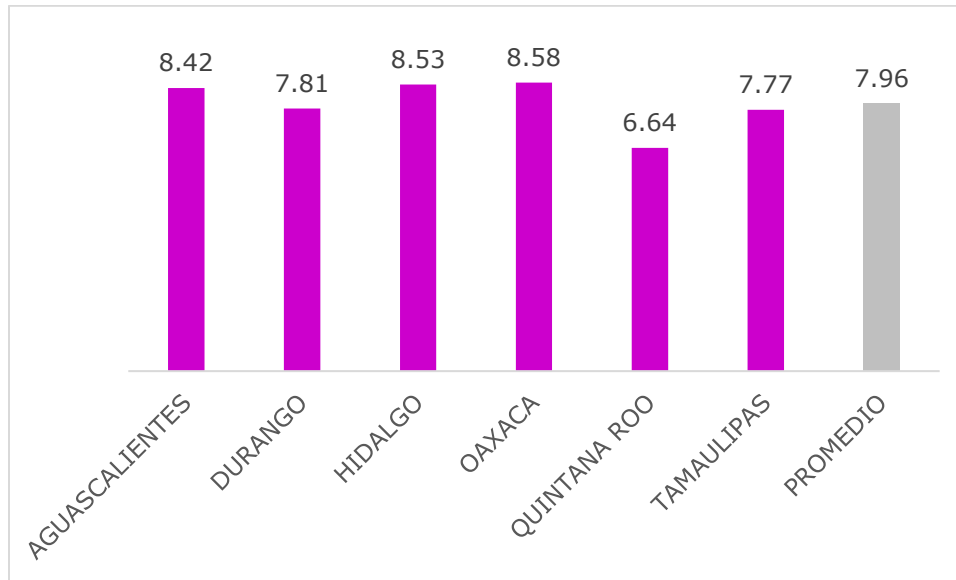
En la gráfica anterior se puede observar el promedio de calificaciones de la figura de CAE en las seis entidades donde tuvo lugar el PEL 2021-2022, fue de 8.55, lo que nos muestra que Oaxaca fue la entidad con mayor calificación al reportar el 8.84, seguido de Hidalgo con 8.81 y Aguascalientes con 8.73.

Por su parte, los rubros y porcentajes a evaluar para la figura de SE son los que a continuación se presentan:

Evaluación de las o el SE

Capacitación y Asistencia Electoral	Verificaciones	Perfiles/competencias de actuación (Vocales)	Perfiles/competencias de actuación (Consejeros y Consejeras)	Coordinación y Supervisión (CAE)	Total
40%	40%	10%	5%	5%	100%

Gráfica 1.2. Promedio de Evaluación final de SE



Fuente: 01\_Evaluacion\_SE. Fecha de corte: 13 de julio de 2022

En la gráfica anterior se puede observar el promedio de calificaciones de la figura de SE en las seis entidades donde tuvo lugar el PEL 2021-2022, de 7.96, lo que nos muestra que Oaxaca fue la entidad con mayor calificación al reportar el 8.58, seguido de Hidalgo con 8.53 y Aguascalientes con 8.42.

## 1.5 Capacitación a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

El impartir una adecuada capacitación a las y los participantes es uno de los retos a enfrentar en cada proceso electoral. Durante la segunda etapa de capacitación emergen dificultades adicionales derivadas de la interacción con la ciudadanía, principalmente por el amplio público objetivo y su naturaleza heterogénea, aunado a la necesidad de dotar de conocimientos específicos a las diferentes figuras que participan en la Jornada Electoral.

El Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) considera dos espacios de capacitación para las y los SE y CAE. Durante el primero de ellos se les dotó de los conocimientos, tanto generales como específicos, para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades en la primera etapa de capacitación a la ciudadanía sorteada, así como sus actividades de asistencia electoral.

El segundo espacio de capacitación igualmente fue de suma relevancia para estas figuras y tuvo la finalidad de brindarles los conocimientos específicos y las herramientas necesarias para capacitar a la ciudadanía que integró las MDC sobre las actividades a desarrollar durante la Jornada Electoral. Además, preparó a los y las SE y CAE sobre las diversas actividades de asistencia electoral que deben desarrollar antes, durante y después de la Jornada Electoral.

En el PEL 2021-2022 la capacitación de segunda etapa a SE y CAE se realizó, al igual que durante la primera etapa, a través de tres modalidades: presencial, a distancia y virtual<sup>1</sup>.

La capacitación dirigida a estas dos figuras durante la segunda etapa consistió en lo siguiente:

- Taller para SE y CAE: segunda etapa
- Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa

### 1.5.1 Capacitación presencial

Esta modalidad de enseñanza es fundamental, ya que se da de forma personalizada, posibilitando una mayor participación, interacción y retroalimentación entre las y los involucrados y la persona responsable de dirigir la capacitación.

Al igual que en la primera etapa de capacitación, en la impartición del *Taller para SE y CAE: segunda etapa*, participan las y los vocales distritales impartiendo los temas relacionados con su ámbito de competencia.

#### 1.5.1.1. Taller para las y los SE y CAE: segunda etapa

Tanto SE como CAE participaron en este taller con el objetivo de obtener las herramientas para integrar correctamente las MDC, así como impartir una adecuada capacitación de las y los funcionarios designados. Para lograr dicho fin, el taller tuvo una orientación práctica para generar los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para cumplir con las actividades de supervisión, capacitación y asistencia electoral durante la segunda etapa de capacitación.

---

<sup>1</sup> Presencial, de manera física; a distancia a través de herramientas digitales de videoconferencia como WebEx, Zoom, Teams, entre otras y virtual; a realizarse a través de la plataforma digital habilitada por la DECEyEC.



El taller tuvo una duración de 8 horas y se desarrolló en el periodo entre el 1 y el 8 de abril de 2022. Los ejes temáticos del taller fueron los siguientes:

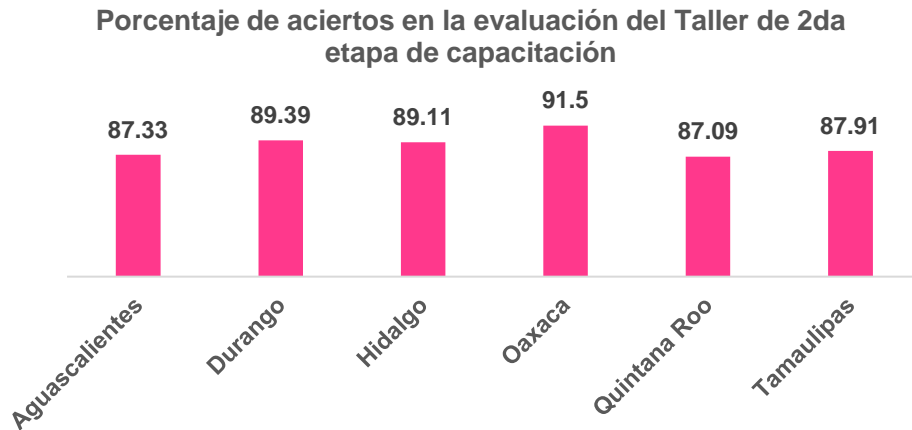
- Coordinación de las actividades a realizar durante la segunda etapa de capacitación.
- Capacitación virtual a funcionarios/as durante la segunda etapa de capacitación: operación de la plataforma como instructor/a.
- Aspectos a considerar para la organización de simulacros y/o prácticas de la jornada electoral.
- Realización de simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral.
- Actividades de las y los CAE en materia de asistencia electoral.
- Medidas sanitarias a considerar para la realización de las actividades durante la segunda etapa de capacitación.

En las seis entidades con PEL se capacitó de manera presencial en las 37 JDE a 713 SE y 4,251 CAE, un total de 4,964 personas. Derivado del contexto sanitario, en algunos distritos se impartió el taller en un modelo híbrido con sesiones de capacitación a distancia, mediante alguna plataforma digital que permitiese videollamadas, salas virtuales, u otras herramientas tecnológicas semejantes.

## Resultados de evaluación final del Taller para SE y CAE: segunda etapa

A partir de las evaluaciones finales aplicadas al concluir el Taller para SE y CAE: segunda etapa de capacitación, fue posible detectar áreas de oportunidad que pueden subsanarse en posteriores procesos. En las seis entidades con PEL las respuestas acertadas sobrepasan el 87%, lo que refleja un adecuado aprovechamiento de la información recibida por parte de las y los participantes.

Gráfica 1.3. Porcentaje de aciertos por entidad en la evaluación final del Taller para SE y CAE: segunda etapa



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

En la siguiente tabla se observan los temas abordados en los reactivos de la evaluación final del taller de segunda etapa, la que arrojó un promedio nacional de respuestas correctas de 89.27%.

Tabla 1.7. Porcentaje de respuestas correctas e incorrectas de la evaluación final del Taller para SE y CAE: segunda etapa de capacitación

Núm.	Tema	% de respuestas correctas	% de respuestas incorrectas
1	Entrega de nombramientos	99.31	0.69
2	Distribución de materiales y documentos electorales	89.87	10.13
3	Actividades del simulacro	91.82	8.18
4	Actividades de las y los FMDC (Secretarios/as)	99.47	0.53
5	Actividades de las y los FMDC (Presidente/as)	93.98	6.02
6	Registro en el curso virtual	78.01	21.99

Núm.	Tema	% de respuestas correctas	% de respuestas incorrectas
7	Protocolo Trans	81.22	18.78
8	Actividades de las y los FMDC (Escrutadores/as)	90.68	9.32
9	Requisitos para ciudadanía tomada de la fila	98.07	1.93
10	Voto nulo	98.85	1.15
11	Protocolo para Personas con Discapacidad	89.37	10.63
12	Medidas sanitarias	98.9	1.1
13	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	81.57	18.43
14	Mecanismos de recolección	63.2	36.8
15	Llenado de documentos (Relación de representantes)	84.78	15.22

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

Si bien predominan los altos índices de respuestas correctas, se observan tres reactivos con un porcentaje significativo de respuestas erróneas: mecanismos de recolección (36.80%), registro de FMDC en el curso virtual (21.99%) y medidas del Protocolo Trans (18.78%). Los temas mencionados anteriormente representaron áreas de oportunidad para mejorar la capacitación de las y los SE y CAE durante la segunda etapa de capacitación, etapa crucial para brindar la capacitación adecuada a las y los FMDC.

Es importante destacar en este punto, que estas evaluaciones en todo momento se conciben como un elemento para mejorar el desempeño de las y los SE y CAE, cuyo objetivo es identificar sus áreas de oportunidad para que las y los vocales refuercen el aprendizaje.

De acuerdo con la información capturada por las JDE en el Multisistema ELEC2022, las sesiones presenciales y a distancia se desarrollaron de la siguiente forma:

Tabla 1.8. Sesiones del Taller para SE y CAE: segunda etapa de capacitación

Entidad	Presencial	A distancia
<b>Aguascalientes</b>	8	0
<b>Durango</b>	39	1
<b>Hidalgo</b>	28	11
<b>Oaxaca</b>	36	0
<b>Quintana Roo</b>	17	0
<b>Tamaulipas</b>	42	0
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>12</b>

Fuente: Sistema de Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE

Se puede apreciar que, debido a la naturaleza práctica del taller, predominaron las sesiones en modalidad presencial y el 6.59% de las sesiones se llevaron a cabo a distancia, siendo Hidalgo y Durango las únicas entidades que impartieron sesiones del taller en esta modalidad.

## Valoración del Taller para las y los SE y CAE: segunda etapa

Con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y aspectos susceptibles de mejora en la impartición de los talleres, se aplicó un cuestionario de valoración a SE y CAE. Las respuestas de las y los participantes permitieron conocer su opinión sobre la utilidad de los materiales didácticos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desempeño de las y los instructores.

Si bien las múltiples variables que permiten evaluar la impartición del taller en segunda etapa de capacitación se mantienen altas, representa un área de oportunidad el dinamismo y la agilidad con la que se imparten los temas, pues el 9% de las y los participantes manifestó que las sesiones se desarrollaron parcialmente de forma ágil y dinámica y el 1.6% dijo que no fue así.

Asimismo, llama la atención que 9.4% expresaron que el taller no cumplió con sus expectativas o sólo cumplió parcialmente. En este sentido, se considera importante tener en cuenta esta información para buscar fortalecer las habilidades instruccionales de quienes están a cargo de las vocalías responsables de la impartición de los talleres de capacitación para las figuras en campo.

Gráfica 1.4. Valoración del taller para SE y CAE: segunda etapa



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

Contar con materiales didácticos útiles y provechosos para el aprendizaje de SE y CAE es un objetivo que se persigue y actualiza con cada proceso electoral. Ello se ve reflejado en la aceptación del 94.2% de las y los participantes.

Gráfica 1.5. Opinión sobre los materiales didácticos

**¿Cuál es tu opinión sobre los materiales didácticos utilizados en el taller de 2da etapa?**

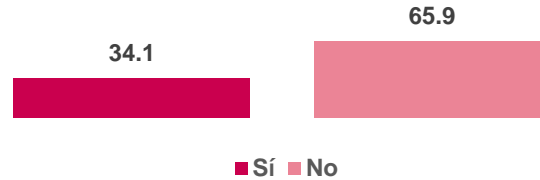


Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

El 34.1% de las y los participantes señaló haber participado en una sesión a distancia utilizando una herramienta de videoconferencia.

Gráfica 1.6. Sesiones a distancia

¿Algunas de las sesiones fueron a distancia y en tiempo real a través de alguna herramienta de videoconferencia?



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

De entre las y los participantes que interactuaron mediante una herramienta tecnológica, el 30.5% señaló que lo hizo por Zoom, 28% por Webex, 23.8% por Teams y el 17.7% expresó que se utilizó alguna otra plataforma.

Gráfica 1.7. Uso de herramientas de videoconferencia en las sesiones a distancia

¿Cuál fue la herramienta utilizada?

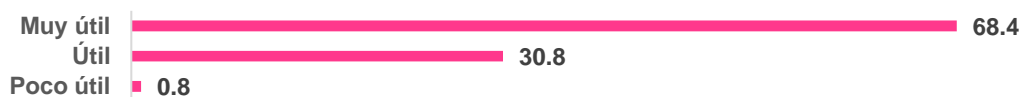


Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

Aunque en promedio 3 de cada 10 SE y CAE participaron en una sesión a distancia en este taller de segunda etapa de capacitación, quienes así lo hicieron manifestaron una amplia aceptación por esta modalidad, pues 68.4% señaló que fue *Muy útil* y 30.8% que fue *Útil*.

Gráfica 1.8. Valoración del aprendizaje en sesiones a distancia

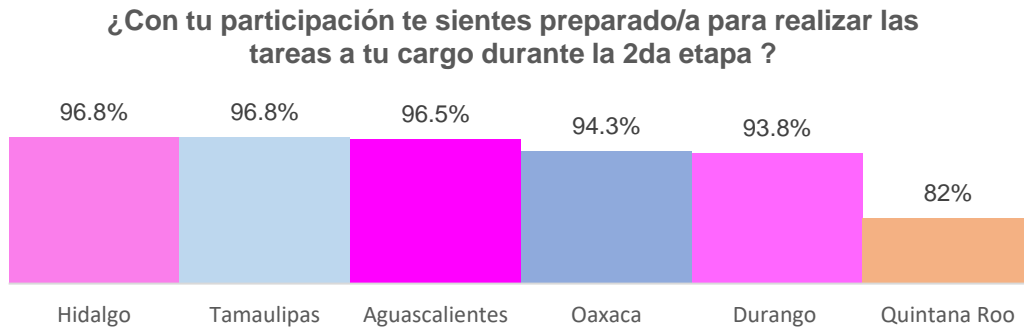
¿Cómo fue tu aprendizaje en las sesiones a través de esa herramienta?



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

En cinco de las seis entidades, más del 90% de las y los participantes dijo sentirse plenamente preparado para realizar las tareas bajo su responsabilidad en esta segunda etapa de capacitación.

Gráfica 1.9. Valoración de la preparación recibida

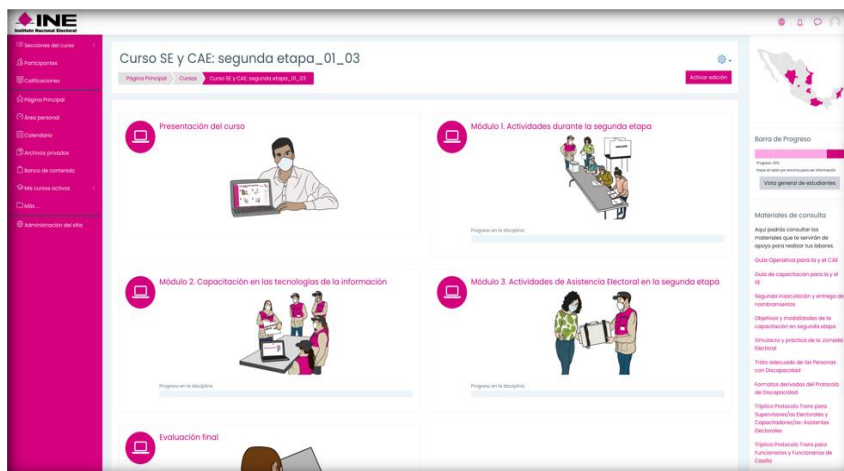


Fuente: Información proporcionada por las Juntas Distritales Ejecutivas.

## 1.5.2 Capacitación virtual

### 1.5.2.1 Curso virtual para SE y CAE: segunda etapa

Para la instrumentación de este curso tanto las y los SE como CAE tuvieron rol de estudiante de forma simultánea, es decir, ambas figuras recibieron los mismos contenidos. Los contenidos del curso se enfocaron en proporcionar los conocimientos necesarios para la realización de las actividades de campo que, durante la segunda etapa de capacitación, engloban la entrega de nombramientos y capacitación a la ciudadanía para que el día de la Jornada Electoral cumpla con sus funciones como funcionariado de mesa directiva de casilla. En este curso el seguimiento puntual realizado por parte de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC) de las JLE fue factor clave para asegurar la participación de las figuras contratadas en las seis entidades.



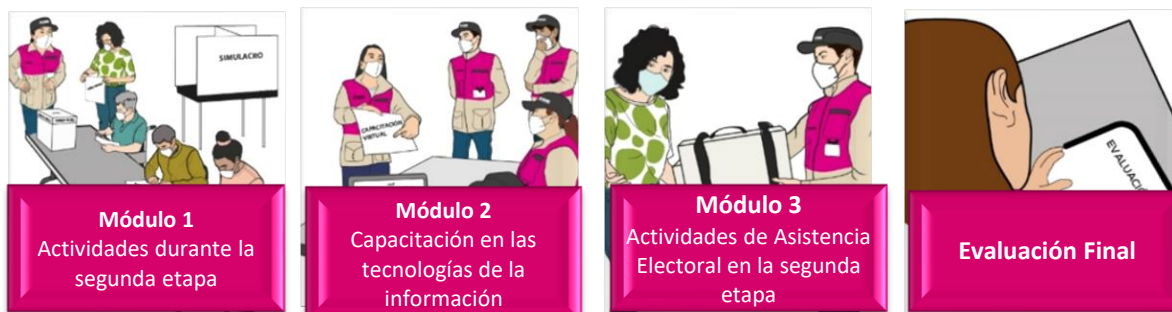
## Objetivo del curso

Adquirir los conocimientos necesarios para realizar las actividades de capacitación a las y los FMDC y ejecutar los procedimientos propios de la segunda etapa de capacitación.

## Estructura del curso

El curso se diseñó con base en los contenidos del *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* y estuvo integrado por tres módulos con 18 lecciones (nueve para el primer módulo, dos en el segundo y siete en el tercero). Además, incluyó cinco recursos en formato de cápsulas en vídeo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de herramientas didácticas. Finalmente, el curso contó con tres ejercicios que brindaron retroalimentación instantánea, una evaluación final y un cuestionario de valoración del curso. Cada SE y CAE que participó y concluyó la totalidad de actividades, ejercicios y evaluaciones recibió una constancia que respalda la conclusión exitosa del curso.





## Instrumentación y resultados

La Dirección de Capacitación Electoral (DCE) inscribió a las y los SE y CAE en este curso tomando en cuenta los listados de figuras contratadas validados por las JDE y remitidos por las JLE. Posteriormente procesó y coordinó el envío periódico de reportes con la información con el avance registrado por las y los SE y CAE, lo que facilitó a las JDE monitorear y establecer medidas que aseguraran la conclusión del curso.

En cuanto a la participación, en la siguiente tabla se puede visualizar el resultado obtenido luego del cierre del curso. La totalidad de las y los SE y CAE contratados en las seis entidades fueron inscritos/as y prácticamente todas y todos concluyeron las actividades para acreditarlo. De los 4,960 SE y CAE, 4,855 ingresaron, navegaron y concluyeron todas las actividades contenidas en cada módulo, lo que equivale al 97.88% de las y los destinatarios de este curso, que obtuvieron una constancia al finalizarlo. El 2.12% restante se debe a las sustituciones realizadas cuando el curso estaba por cerrarse, principalmente en Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

Tabla 1.9. Resultados del curso virtual para SE y CAE: segunda etapa de capacitación PEL 2021-2022

Entidad	Distritos	No. de SE y CAE por entidad	SE y CAE con avance al 100%	% de SE y CAE con avance al 100%
<b>Aguascalientes</b>	3	402	395	98.26%
<b>Durango</b>	4	613	589	96.08%
<b>Hidalgo</b>	7	933	929	99.57%
<b>Oaxaca</b>	10	1,352	1,342	99.26%
<b>Quintana Roo</b>	4	535	515	96.26%
<b>Tamaulipas</b>	9	1,125	1,085	96.44%

Entidad	Distritos	No. de SE y CAE por entidad	SE y CAE con avance al 100%	% de SE y CAE con avance al 100%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>4,960</b>	<b>4,855</b>	<b>97.88%</b>

Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma Evanza), DCE, DECEyEC, 2022

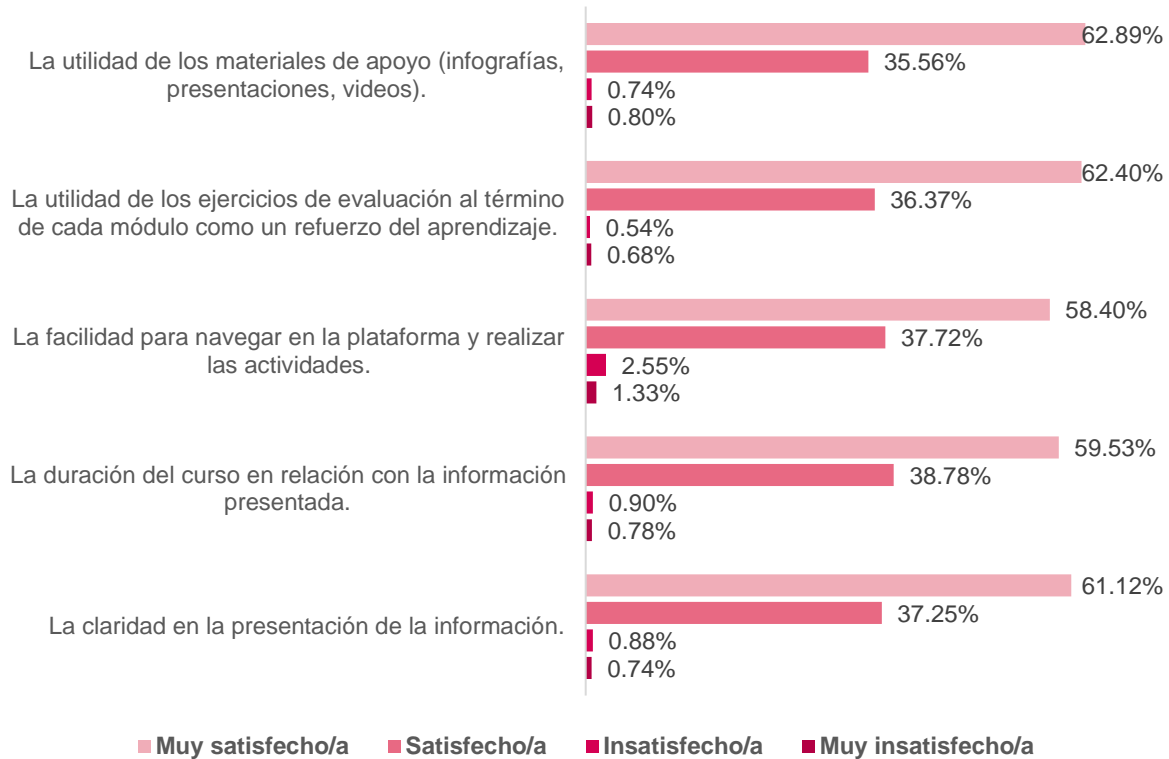
Como vemos, en las seis entidades el promedio de conclusión se ubicó por encima del 96% en todos los casos. Este resultado se explica por la experiencia adquirida, así como por el trabajo conjunto entre las JLE, JDE y la DECEyEC, así como a la disposición de cada SE y CAE para tomar el curso.

## Cuestionario de valoración del curso virtual

El cuestionario de valoración del curso es un mecanismo indispensable para medir la percepción que las y los usuarios tienen respecto a la experiencia de aprendizaje. Para este curso el cuestionario consistió en una serie de cinco elementos que las y los SE y CAE valoraron, el cual recibió 4,855 respuestas en las que predominan las valoraciones positivas.

Gráfica 1.10. Resultados del cuestionario de valoración: curso virtual para SE y CAE: segunda etapa de capacitación

Valoración del curso virtual para SE y CAE: segunda etapa



Fuente: Control interno de capacitación virtual (Plataforma Evanza), DC, DECEyEC, 2022.

La utilidad de los ejercicios de evaluación al término de cada módulo, como un refuerzo del aprendizaje, fueron los elementos mejor apreciados dentro de los cursos de capacitación virtual según los datos arrojados por el cuestionario, pues aglutina el 98.77% de respuestas que se ubican en el rango entre *Muy satisfecho* y *Satisfecho*.

Los elementos: la utilidad de los materiales de apoyo (infografías, presentaciones, videos); la claridad en la presentación de la información; y la duración del curso en relación con la información presentada también alcanzaron un porcentaje superior al 98% de aprobación parte de las y los usuarios. Habría que poner atención en la calificación sobre la facilidad para navegar en la plataforma y realizar las actividades que, pese a estar por encima del 95%, 193 personas estuvieron insatisfechas en alguna medida con este aspecto.

El curso se estructuró de tal forma que equilibrara la complejidad que supone la organización de los comicios y, en específico, las múltiples e imprescindibles tareas de campo, con materiales audiovisuales de fácil acceso que ayudan a la comprensión de dichos temas. Además, la participación de las y los SE y CAE, tanto en los cursos de primera etapa como en este curso, fue un factor importante para familiarizar a dichas figuras con el uso y apropiación de la plataforma.

# CAPÍTULO 2. Segunda Insaculación y Capacitación Electoral a Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla

## 2. Segunda insaculación

El procedimiento de la segunda insaculación se realizó el 8 de abril de 2022 en sesión conjunta de JDE y Consejo Distrital.

Los resultados por entidad federativa de la segunda insaculación del PEL 2021-2022 se pueden apreciar en la tabla siguiente:

Tabla 2.1 Funcionarios/as designados/as

Entidad	Distritos	Secciones	*Casillas	Funcionarios/as requeridos/as	Funcionarios/as designados/as
<b>Aguascalientes</b>	3	622	1,738	12,166	12,166
<b>Durango</b>	4	1,369	2,545	17,815	17,815
<b>Hidalgo</b>	7	1,764	3,977	27,839	27,839
<b>Oaxaca</b>	10	2,502	5,659	39,613	39,613
<b>Quintana Roo</b>	4	1,038	2,297	16,079	16,079
<b>Tamaulipas</b>	9	2,017	4,777	33,439	33,433
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9,312</b>	<b>20,993</b>	<b>146,951</b>	<b>146,945</b>

Fuente: C.1.1 Ciudadanos/as designados/as, Insaculación automática, manual y sustituciones del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

### 2.1 Designación de las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

En esta segunda etapa de capacitación electoral en el PEL, se llevó a cabo la selección de las y los siete ciudadanos de cada una de las casillas, seguidamente se ordenaron los cargos a ocupar de acuerdo con la escolaridad con base en el *Listado de las y los ciudadanos designados* para otorgar los cargos de manera horizontal, atribución correspondiente a las JDE.

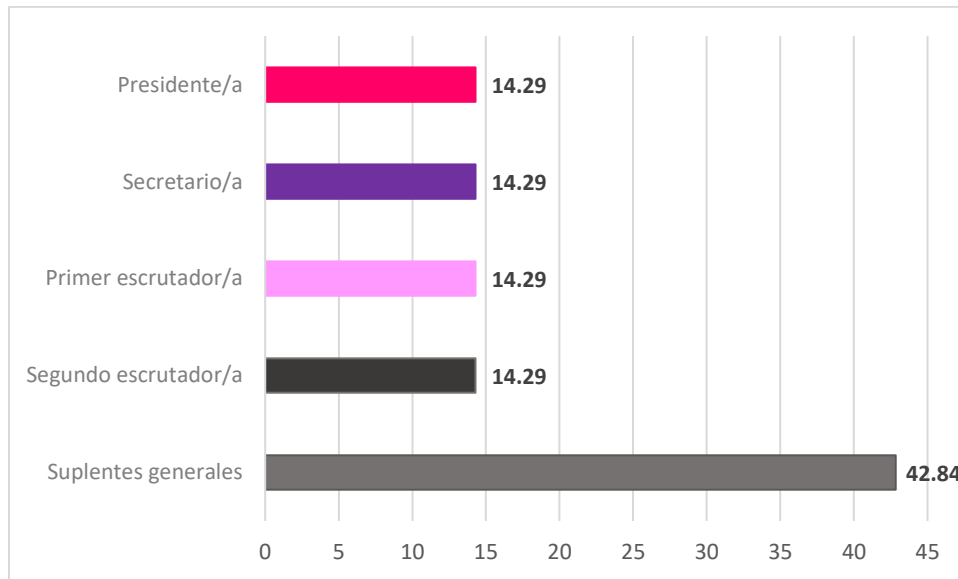
El Sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2022 es el apoyo que se utiliza para integrar las MDC, con las modalidades automática y manual, mismas que se describen a continuación:

- **Automática:** El proceso en el sistema de Segunda Insaculación del Multisistema ELEC2022 fue ejecutado de forma directa cuando en la sección electoral se contaba con siete o más ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos legales para la integración de la casilla.

- **Manual:** Con el mismo apoyo del sistema, las JDE realizaron una designación manual de los cargos de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla, de acuerdo con su escolaridad, cuando en la sección electoral se contaba con siete o menos ciudadanas y ciudadanos que cumplieran con los requisitos legales para la integración de la casilla.

A nivel nacional se contó con el 99.996% de las y los ciudadanos designados con respecto a las y los funcionarios requeridos (esto derivado de diversas causas entre las cuales se encuentran, apatía de la ciudadanía a participar y rechazos, entre otros). La gráfica que continúa muestra los porcentajes de las y los funcionarios designados por cargo, donde puede apreciarse que todos los porcentajes cumplen con un 14.29%, a excepción de los suplentes generales que abarcan el 42.84%, obedeciendo a la lógica de la integración de las casillas con tres suplentes generales.

Gráfica 2.1 Funcionarios/as designados por cargo



Fuente: C.1.1 Ciudadanos/as designados, Insaculación automática, manual y sustituciones del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Tabla 2.2 Cifras y porcentajes de FMDC por rubro de escolaridad

Presidente/a	Secretario/a	Primer escrutador/a	Segundo escrutador/a	Suplentes generales	Total
20,993	20,993	20,993	20,993	62,973	146,945

Fuente: C.1.1 Ciudadanas/os designados, Insaculación automática, manual y sustituciones del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

A partir de la tabla anterior puede observarse el número específico que se tuvo de acuerdo con el cargo a ocupar, siendo 20,993 el número de funcionarias y funcionarios que se tuvieron de presidente/a, secretario/a, primer escrutador/a segundo escrutador/a y, en cuanto a suplentes generales, se tuvo un total de 62,973; por lo tanto, en total se contó con 146,945 funcionarias y funcionarios.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal se pueden consultar los Anexos 2.1 y 2.2.

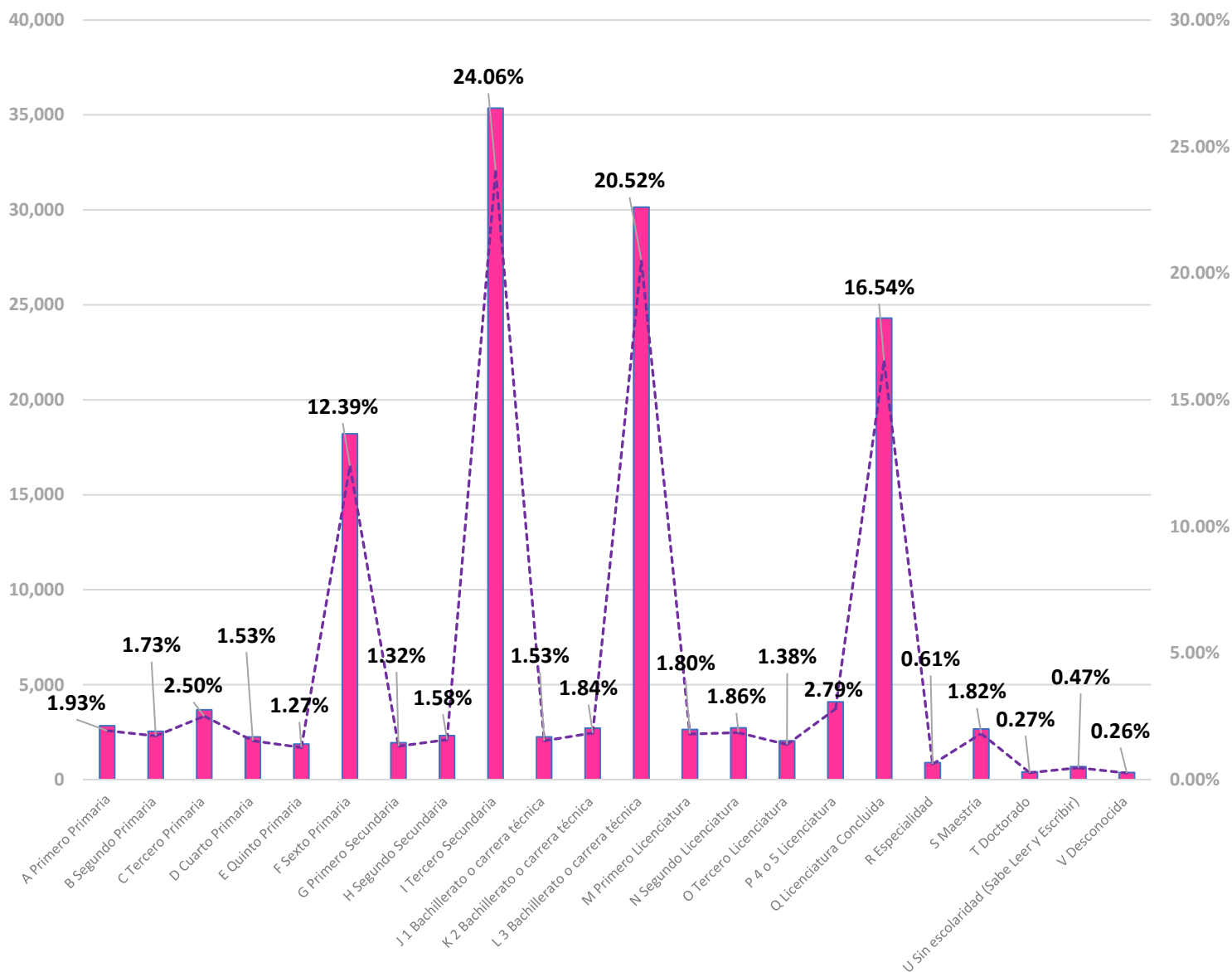
### 2.1.1 Escolaridad de las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla designados

El perfil de las y los FMDC es un factor a tomar en cuenta para saber cuál es el enfoque que va a tener la capacitación electoral, para que se pueda garantizar que las actividades a realizar durante la Jornada Electoral sean llevadas a cabo de acuerdo al procedimiento habitual, siempre confiando en la mano ciudadana.

La gráfica consecuente detalla los porcentajes por rubro de escolaridad donde puede apreciarse que destacó el grado de tercero de secundaria, con un 24.06% de frecuencia entre las y los FMDC que participaron en la Jornada Electoral, dejando en segundo lugar a quienes contaron con bachillerato o carrera técnica con 20.52% y antecedendo a quienes tenían licenciatura concluida, que fueron el 16.54%. El porcentaje más bajo lo tuvieron las personas que contaban con doctorado con 0.27% y un 0.26% fue desconocida.



Gráfica 2.2 Porcentajes de FMDC por escolaridad



Fuente: C.3.1 Funcionarias/os designados por escolaridad y sexo y C.3.2 Funcionarias/os designados por escolaridad del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Las cifras detallan que, en total, 39,607 ciudadanas y ciudadanos cursaron como nivel máximo la secundaria, seguido de 35,808 correspondiente al nivel licenciatura y 35,109 a bachillerato, agregado al resto de los rubros de escolaridad, se tiene un total de 146,945 funcionarias y funcionarios designados por escolaridad.

Tabla 2.3 Cifras y porcentajes de FMDC por rubro de escolaridad

Rubro de escolaridad	Cifra	%
Primaria	31,383	21.36%
Secundaria	39,607	26.95%
Bachillerato	35,109	23.89%
Licenciatura	35,808	24.37%
R Especialidad	898	0.61%
S Maestría	2,671	1.82%
T Doctorado	401	0.27%
U Sin escolaridad (Sabe Leer y Escribir)	686	0.47%
V Desconocida	382	0.26%
	<b>146,945</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: C.3.1 Funcionarias/os designados por escolaridad y sexo y C.3.2 Funcionarias/os designados por escolaridad del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

En la tabla siguiente se detallan las cifras y porcentajes del comportamiento entre sexo y escolaridad de las y los FMDC designados del PEL 2021-2022, donde sobresalió que del grado de escolaridad que mayor presencia tuvo, que fue el de tercero de secundaria, un 15.04% (22,102) corresponde a mujeres y 9.01% (13,247) a hombres. En el nivel de licenciatura concluida nuevamente las mujeres tienen el porcentaje más alto, representando el 9.43% (13,855) en comparación a los hombres que tuvieron 7.11% (10,451). Y, finalmente, 12.23% (17,968) mujeres estudiaron el bachillerato o carrera técnica y 8.29% (12,180) fueron hombres.

Tabla 2.4 Cifras y porcentajes de FMDC por sexo y escolaridad

Escolaridad	Sexo	Designados/as	%
A Primero Primaria	H	1,256	0.85%
	M	1,583	1.08%
B Segundo Primaria	H	1,186	0.81%
	M	1,349	0.92%
C Tercero Primaria	H	1,701	1.16%
	M	1,979	1.35%
D Cuarto Primaria	H	1,012	0.69%
	M	1,240	0.84%
E Quinto Primaria	H	824	0.56%
	M	1,040	0.71%
F Sexto Primaria	H	7,541	5.13%
	M	10,672	7.26%
G Primero Secundaria	H	865	0.59%
	M	1,074	0.73%
H Segundo Secundaria	H	989	0.67%
	M	1,330	0.91%

I Tercero Secundaria	H	13,247	9.01%
	M	22,102	15.04%
J 1 Bachillerato o carrera técnica	H	948	0.65%
	M	1,307	0.89%
K 2 Bachillerato o carrera técnica	H	1,165	0.79%
	M	1,541	1.05%
L 3 Bachillerato o carrera técnica	H	12,180	8.29%
	M	17,968	12.23%
M Primero Licenciatura	H	1,109	0.75%
	M	1,535	1.04%
N Segundo Licenciatura	H	1,161	0.79%
	M	1,567	1.07%
O Tercero Licenciatura	H	887	0.60%
	M	1,145	0.78%
P 4 o 5 Licenciatura	H	1,912	1.30%
	M	2,186	1.49%
Q Licenciatura Concluida	H	10,451	7.11%
	M	13,855	9.43%
R Especialidad	H	411	0.28%
	M	487	0.33%
S Maestría	H	1,246	0.85%
	M	1,425	0.97%
T Doctorado	H	211	0.14%
	M	190	0.13%
U Sin escolaridad (Sabe Leer y Escribir)	H	321	0.22%
	M	365	0.25%
V Desconocida	H	156	0.11%
	M	226	0.15%
<b>Total</b>		<b>146,945</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: C.3.1 Funcionarios designados por escolaridad y sexo y C.3.2 Funcionarios designados por escolaridad del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

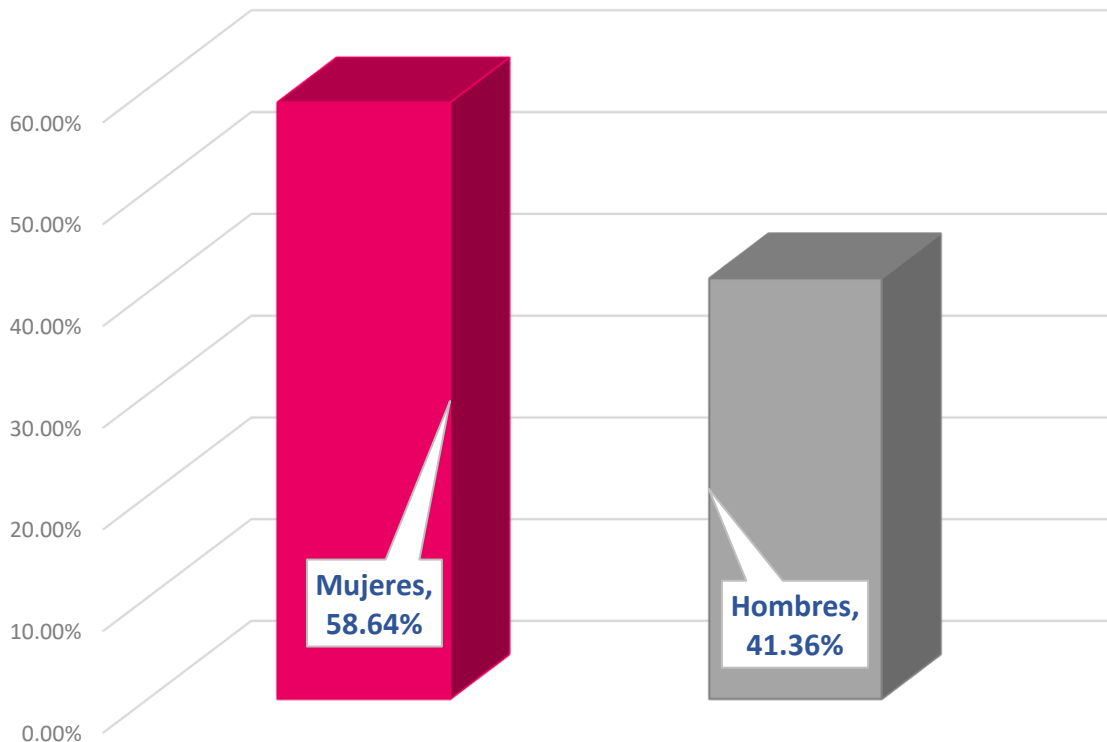
Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal se pueden consultar los Anexos 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6.

## 2.1.2 Sexo de las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla designados

Como representación poblacional, se considera sumamente relevante tener en consideración cuales son los porcentajes de participación en cuanto al binarismo mujeres-hombres, para saber cómo es que se distribuyen las actividades entre ambos sexos durante la integración de las mesas directivas de casilla y, por consiguiente, durante el desarrollo de la Jornada Electoral.

Por tanto, el gráfico siguiente es indicativo de los porcentajes que se tuvieron entre la participación de mujeres y hombres, exponiendo que las mujeres tuvieron una participación mayor (58.64%) que la de los hombres (41.36%).

Gráfica 2.3. Sexo de las y los FMDC designados/as



Fuente: C.4 Sexo de las y los ciudadanos en 2a etapa de capacitación del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022

En la siguiente tabla se muestran las cifras y porcentajes del sexo de las y los FMDC designados/as donde sobresalió que, en las seis entidades federativas en las que se llevaron a cabo elecciones locales, las mujeres tuvieron el porcentaje más alto de participación en comparación a los hombres, teniendo a Hidalgo con 61.64% (17,160) de mujeres y 38.36% (10,679) hombres, siendo esta la entidad donde las mujeres abarcaron más de la mitad del porcentaje total de participación, enseguida Oaxaca con el 58.30% (23,096) de mujeres y, hombres con el 41.70% (16,517), finalmente Tamaulipas donde el 57.17% (19,112) fueron mujeres y 42.83% (14,321) fueron hombres.

Tabla 2.5 Cifras y porcentajes del sexo de FMDC por entidad

Entidad	Designados/as				
	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>Aguascalientes</b>	7,337	60.31%	4,829	39.69%	12,166
<b>Durango</b>	10,850	60.90%	6,965	39.10%	17,815
<b>Hidalgo</b>	17,160	61.64%	10,679	38.36%	27,839
<b>Oaxaca</b>	23,096	58.30%	16,517	41.70%	39,613
<b>Quintana Roo</b>	8,611	53.55%	7,468	46.45%	16,079
<b>Tamaulipas</b>	19,112	57.17%	14,321	42.83%	33,433
<b>Total</b>	<b>86,166</b>	<b>58.64%</b>	<b>60,779</b>	<b>41.36%</b>	<b>146,945</b>

Fuente: C.4 Sexo de las y los ciudadanos en 2a etapa de capacitación del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal se pueden consultar los Anexos 2.7 y 2.8.

## 2.2 Segunda etapa de capacitación electoral

La segunda etapa de capacitación a las y los FMDC se llevó a cabo del 9 de abril al 4 de junio de 2022. Durante esta etapa se garantizó que los conocimientos adquiridos en la primera etapa de capacitación fueran reforzados a través de estrategias educativas teórico-prácticas para desarrollar efectivamente las actividades correspondientes al cargo asignado el día de la Jornada Electoral.

Como objetivo se persiguió que las y los ciudadanos conocieran a detalle las actividades que realizarían, reforzando los conocimientos que tuvieron que ver con el escrutinio y cómputo de votos, llenado correcto de las actas, armado de los paquetes electorales, así como de la urna y el cancel, entre otros.

Esta capacitación se realizó en dos modalidades:



Virtual con el apoyo de la Plataforma digital



Presencial: grupal o individual en cualquiera de las sedes establecidas para la capacitación a FMDC

Ambas modalidades fueron preferentemente complementarias, sin embargo, se precisó que las y los FMDC que tuvieron preferencia por la virtual, reforzaran los conocimientos con la capacitación presencial.

## 2.2.1 Entrega de nombramientos y toma de protesta

Para este PEL2021-2022 se instalaron 20,993 casillas, por lo que se entregaron 146,941 nombramientos a las y los ciudadanos que se desempeñaron como FMDC durante la Jornada Electoral. De estos nombramientos entregados, se capacitó a 99.996% (146,939) funcionarias y funcionarios debido a que se presentaron rechazos previos a la Jornada Electoral

En la siguiente tabla se pueden observar las cifras y los porcentajes correspondientes las y los funcionarios requeridos (146,951) y designados/as (146,945), los nombramientos entregados (146,941) y las y los ciudadanos capacitados en la segunda etapa que porcentualmente fue del 99.996% (146,939).

Tabla 2.6 Porcentajes y cifras de entrega de nombramientos

Funcionarios/as requeridos/as	Funcionarios /as designados/as	Nombramientos entregados	Capacitados/as 2a Etapa de capacitación
146,951	146,945	146,941	146,939
	<b>99.996%</b>	<b>99.997%</b>	<b>99.996%</b>

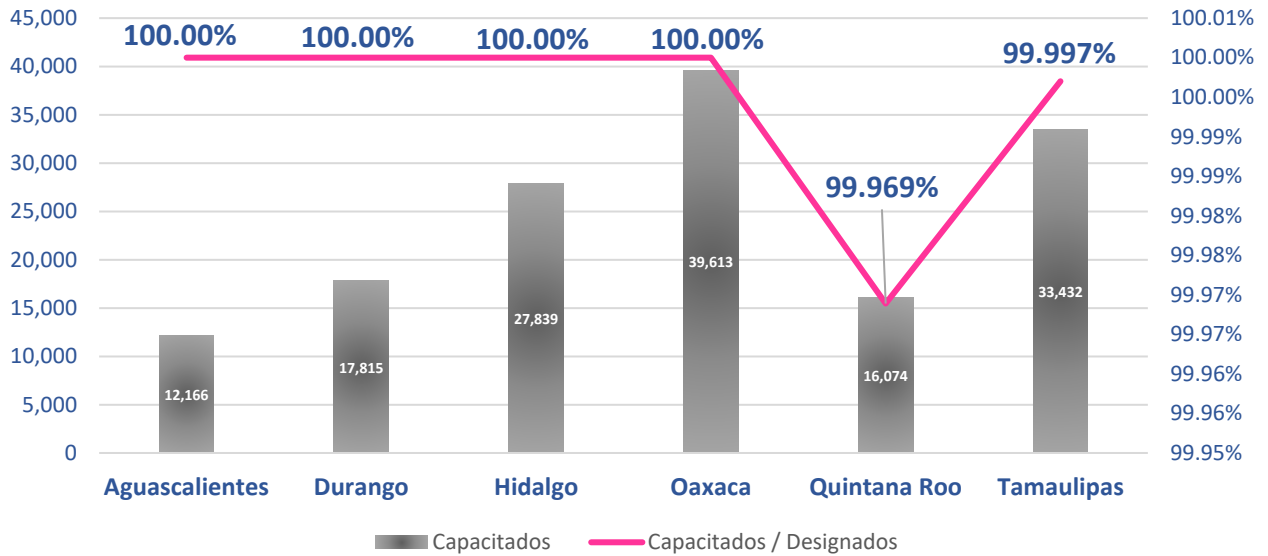
Fuente: C.1.4 Ciudadanos/as designados/as, nombramientos entregados y funcionarios/as por cargo capacitados del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022.  
Fecha de corte: 13 de julio 2022.

## 2.2.2 Capacitación a FMDC

La segunda etapa de capacitación a las y los FMDC se llevó a cabo del 9 de abril al 4 de junio de 2022. En total, se capacitó al 99.996% (146,939) de FMDC requeridos/as.

En la siguiente gráfica se detallan los porcentajes por entidad, donde es de observarse que Quintana Roo y Tamaulipas fueron las entidades en las que se tuvo poco menos del 100% de capacitaciones electorales durante esta etapa del proceso, con 99.969% (16,074) y 99.997% (33,432) ciudadanas y ciudadanos capacitados, respectivamente.

Gráfica 2.4 Porcentajes y cifras referente a la capacitación de las y los FMDC



Fuente: C.1.4 Ciudadanas/os designados, nombramientos entregados y funcionarios/as por cargo capacitados y C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Sobre el proceso de designación, entrega de nombramientos y capacitación electoral por cargo tenemos los siguientes porcentajes:

Tabla 2.7 Ciudadanos/as designados/as, nombramientos entregados y FMDC por cargo capacitados/as

Cargo	Ciudadanos/as designados, nombramientos entregados y FMDC por cargo capacitados/as							Cifras y porcentajes
<b>Presidente/a</b>	<b>Des</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Nom</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Cap</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Cap/Des %</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Primer Secretario/a</b>	<b>Des</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Nom</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Cap</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Cap/Des %</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Primer escrutador/a</b>	<b>Des</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Nom</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,776	<b>20,992</b>
	<b>Cap</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,776	<b>20,992</b>
	<b>Cap/Des %</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>99.979%</b>	<b>99.995%</b>
<b>Segundo escrutador/a</b>	<b>Des</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,297	4,777	<b>20,993</b>
	<b>Nom</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,296	4,777	<b>20,992</b>
	<b>Cap</b>	1,738	2,545	3,977	5,659	2,296	4,777	<b>20,992</b>

	Cap/Des %	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	99.956%	100.00%	99.995%
<b>Suplentes generales</b>	<b>Des</b>	5,214	7,635	11,931	16,977	6,891	14,325	<b>62,973</b>
	<b>Nom</b>	5,214	7,635	11,931	16,977	6,889	14,325	<b>62,971</b>
	<b>Cap</b>	5,214	7,635	11,931	16,977	6,887	14,325	<b>62,969</b>
	<b>Cap/Des %</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>99.942%</b>	<b>100.00%</b>	<b>99.994%</b>

Fuente: C.1.4 Ciudadanos/as designados/as, nombramientos entregados y funcionarios/as por cargo capacitados/as y C.2.1 Concentrado de funcionarios/as con nombramiento y capacitados/as del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

De la tabla anterior es de rescatarse que en cuanto a las figuras de Presidente/a y Secretario/a se capacitó al 100%, no obstante, las figuras de Primer escrutador/a (99.995%), Segundo escrutador/a (99.995%) y Suplentes generales (99.994%) tuvieron poco menos del 100%.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal se pueden consultar los Anexos 2.9, 2.10, 2.11 y 2.12.

## 2.3 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

El simulacro tuvo como finalidad que las y los funcionarios de casilla practicaran de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación: el llenado correcto de las actas y formatos, la clasificación y conteo de votos, el armado del cancel y la urna, la integración del paquete electoral. También era importante que se reconocieran y se identificaran como compañeros/as y conformaran un equipo de trabajo que compartiera tareas y responsabilidades para que, de esta forma, adquirieran mayor confianza y seguridad en la realización de sus actividades durante la jornada electoral. Respecto al número de participantes, en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura curricular) se estableció que para realizar un simulacro de la Jornada Electoral se requería de, al menos cuatro personas, es decir, las y los FMDC propietarios que integran una casilla y un máximo de 14 personas (FMDC propietarios y suplentes que integran dos casillas). De acudir tres o menos funcionarios o funcionarias, se debía realizar una práctica de la Jornada Electoral, desempeñando actividades de clasificación de votos, llenado de actas y documentos e integración de expedientes y del paquete electoral.

Este método de enseñanza-aprendizaje brindó la oportunidad de conocer de cerca un símil de lo que se realizó durante la Jornada Electoral. A su vez, pudieron



reconocer a sus compañeras y compañeros FMDC y pudieron conformar equipos de trabajo, distribuyendo actividades de acuerdo con la función a desempeñar por cargo.

Estos se llevaron a cabo en diversos lugares, como:

- Lugar donde se instalaría la casilla el 5 de junio del año en curso.
- Instalaciones de la JDE.
- En los Centros de Capacitación Electoral (CCE).
- Domicilio de algún funcionario o funcionaria de casilla.
- En algún otro lugar que permitiera la realización de las actividades.

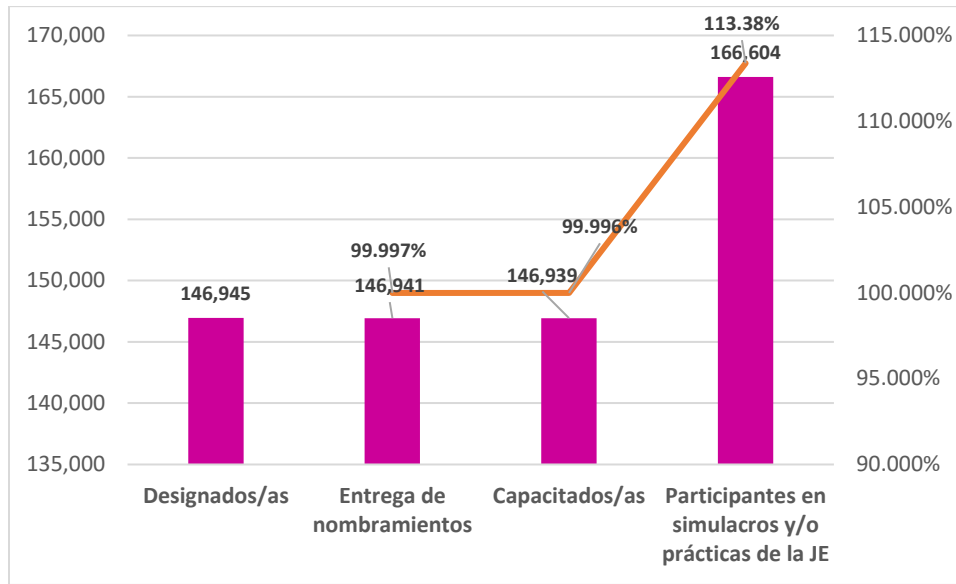
Los simulacros incluyeron escenarios supuestos, donde las y los mismos funcionarios desempeñaron actividades donde participaron como personas electoras, observadoras electorales y en representación de partido político y/o candidatura independiente y personas trans en un ejercicio del voto sin discriminación e igualdad de condiciones.

### **Prácticas de la Jornada Electoral**

Las prácticas de la Jornada Electoral también se llevaron a cabo en el lugar del simulacro, con la finalidad de que las y los funcionarios de casilla practicara de forma vivencial los conocimientos adquiridos, para generar confianza para realizar sus funciones.

Para este PEL el número total de participantes en las seis entidades se ubicó en 166,604 (113.38%), con respecto a las y los 146,939 ciudadanos capacitados y 146,941 con nombramiento. Cabe señalar que, en algunos casos las y los funcionarios de casilla asistieron al simulacro y/o práctica más de una vez.

Gráfica 2.5 Porcentajes de participantes en simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral



Fuente: C.2.1 Concentrado de funcionarios/as con nombramiento y capacitados/as y C7-2 Funcionarios/as que participaron en simulacros y/o prácticas de la jornada electoral del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Por otro lado, la entidad con mayor porcentaje de asistencia a simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral fue Oaxaca, con 146.81% (58,156) seguida por Tamaulipas con 117.02% (39,124) e Hidalgo con 116.15% (32,335). El menor porcentaje de asistencia lo registró Quintana Roo con 48.80% (7,847).

En la tabla siguiente se aprecian los porcentajes restantes.

Tabla 2.8 Cifras de participantes a simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

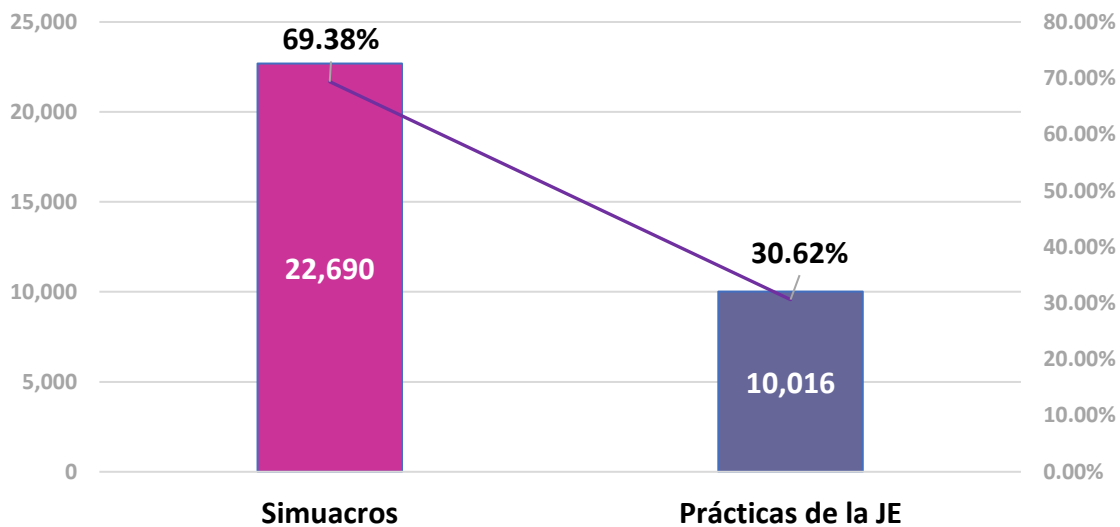
Entidad	Distritos	Secciones	Casillas	Designados/as	Participantes	%
<b>Aguascalientes</b>	3	622	1,738	12,166	13,225	108.70%
<b>Durango</b>	4	1,369	2,545	17,815	15,917	89.35%
<b>Hidalgo</b>	7	1,764	3,977	27,839	32,335	116.15%
<b>Oaxaca</b>	10	2,502	5,659	39,613	58,156	146.81%
<b>Quintana Roo</b>	4	1,038	2,297	16,079	7,847	48.80%
<b>Tamaulipas</b>	9	2,017	4,777	33,433	39,124	117.02%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>9,312</b>	<b>20,993</b>	<b>146,945</b>	<b>166,604</b>	<b>113.38%</b>

Fuente: C7-2 Funcionarios/as que participaron en simulacros y/o prácticas de la jornada electoral del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

En términos del Multisistema ELEC2022, la asistencia a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral se pudo registrar de dos maneras: en la primera se contó una o más veces la asistencia de la o el FMDC; en la segunda, únicamente se contabilizó una sola vez la asistencia de la o el FMDC.

En las seis entidades se realizaron 32,706 simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, lo que representó un 69.38% en el caso de los simulacros y un 30.62% para prácticas.

Gráfica 2.6 Porcentajes de simulacros y/o prácticas de la JE realizados

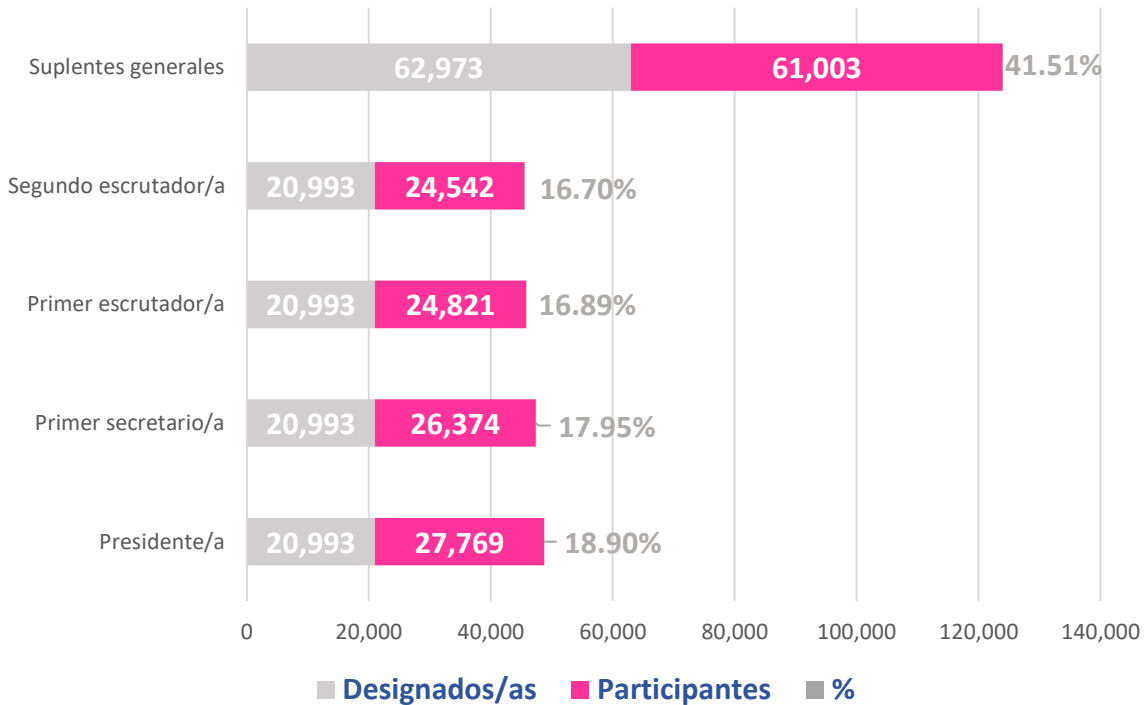


Fuente: C.7.1 Asistentes en simulacros o prácticas de la jornada electoral y C7-2 Funcionarios/as que participaron en simulacros o prácticas de la jornada electoral del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Cabe recordar que, debido a la pandemia, los simulacros y/o prácticas se llevaron a cabo en lugares abiertos o con un aforo reducido. Se dotó a las y los SE y CAE de caretas protectoras, toallas desinfectantes y gel antibacterial suficiente para el desarrollo de estas actividades, es decir, limpiar los materiales constantemente.

En la gráfica siguiente se detalla la asistencia de las y los FMDC por cargo, donde sobresalió la figura propietaria de Presidente/a con 18.90% (27,769), mientras que en segundo lugar se ubicó la de Secretario/a, con 17.97% (26,374).

Gráfica 2.7 Cifras y porcentajes entre FMDC designados/as y asistentes a simulacros y/o prácticas de la JE



Fuente: C.7.1 Asistentes en simulacros y/o prácticas de la jornada electoral y C7-2 Funcionarios/as que participaron en simulacros o prácticas de la jornada electoral del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal se pueden consultar los Anexos 2.13, 2.14, 2.15 y 2.16.

## 2.4 Casillas ABC

Para implementar estrategias que permitan la adecuada IMDC y garantizar la instalación de la casilla el día de la Jornada Electoral con el número de FMDC necesarios/as, la DECEyEC realizó una clasificación de las casillas según el número de ciudadanas y ciudadanos con nombramiento y segunda capacitación, y así medir el avance de las mismas.

El rango para cada una de las clasificaciones es la siguiente:

**Casilla A:** Mayor o igual a 9 FMDC capacitados/as en la sección electoral.

**Casilla B:** Entre 6 y hasta 9 FMDC capacitados/as en la sección electoral.

**Casilla C:** De 0 a 5 FMDC capacitados/as en la sección electoral.

A continuación, se muestran los porcentajes de las casillas ABC: un 99.55% se clasificó como **A**, lo que representó un total de 20,983 de las 20,993 casillas de las seis entidades.

Tabla 2.9 Cifras y porcentajes de casillas ABC

Entidad	Distritos	Secciones	Casillas	Tipo A	Tipo B	Tipo C			
<b>Aguascalientes</b>	3	622	1,738	1,738	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Durango</b>	4	1,369	2,545	2,545	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Hidalgo</b>	7	1,764	3,977	3,977	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Oaxaca</b>	10	2,502	5,659	5,659	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Quintana Roo</b>	4	1,038	2,297	2,293	99.83%	4	0.17%	0	0.00%
<b>Tamaulipas</b>	9	2,017	4,777	4,771	99.87%	6	0.13%	0	0.00%
	<b>37</b>	<b>9,312</b>	<b>20,993</b>	<b>20,983</b>	<b>99.95%</b>	<b>10</b>	<b>0.05%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>

Fuente: C.5.1 Concentrado de casillas ABC. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

La entidad con mayor número de casillas **B** fue Tamaulipas, con apenas 6 (0.13%), seguida por Quintana Roo, con 4 (0.13%).

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal se pueden consultar los Anexos 2.17 y 2.18.

## 2.5 Capacitación virtual a las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

El curso *La Jornada Electoral* dirigido a la ciudadanía que participó en la integración de las MDC se elaboró tomando como base los materiales didácticos definidos en la ECAE 2021-2022. Por tanto, en este curso se incluyó el temario completo de la capacitación presencial y, como anexo, la *Guía de la y el Funcionario de Casilla* elaborada por el OPL de cada una de las seis entidades federativas.



Después de haberse marcado un hito histórico en el Instituto por brindar la capacitación virtual como una modalidad alternativa para capacitar a la ciudadanía durante el Proceso Electoral 2020-2021, se logró ampliar de manera significativa el porcentaje de FMDC que aceptaran recibir su capacitación en esta modalidad. Casi cinco mil personas que participaron como CAE, en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas pudieron inscribir, desde su dispositivo móvil, a la ciudadanía interesada, y fungieron como sus instructores/as en el curso virtual. Este esquema, que ya se había probado en Coahuila e Hidalgo durante el PEL 2019-2020, se ha ido perfeccionando en cada proceso electoral.

Finalmente, la cifra de ciudadanos y ciudadanas que recibieron su capacitación de manera virtual ascendió a 20,050 lo que representa el **13.61%** respecto de las y los funcionarios designados; esto también representa un incremento real del porcentaje de ciudadanos/as que optaron por esta modalidad respecto del Proceso Electoral concurrente 2020-2021, en el que se alcanzó el **8.81%** a nivel nacional.

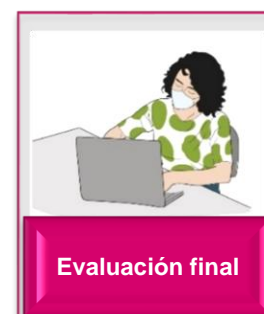
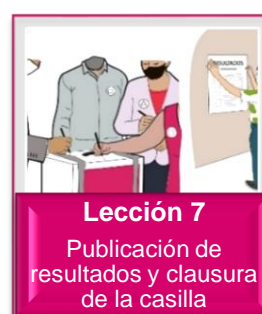
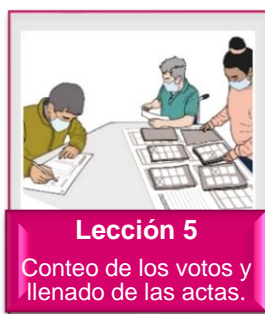
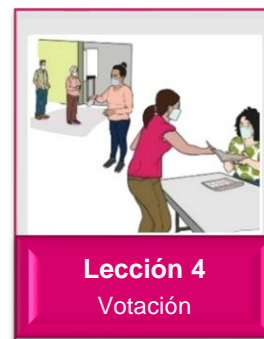
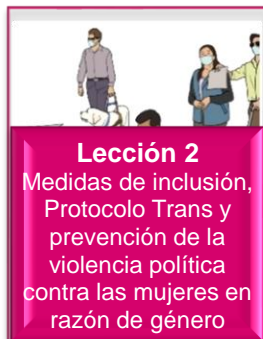
Además, es importante señalar que el índice de conclusión, es decir, el porcentaje de usuarios/as que finalizan la totalidad del curso respecto del número de ciudadanos/as que son inscritos/as al curso creció en más del 20% respecto del año previo. Este curso está destinado a capacitar a las y los ciudadanos para recibir, contar y registrar los votos, así como para integrar los expedientes de casilla y los paquetes electorales el día de la Jornada Electoral.

## Objetivo del curso

Transmitir las habilidades y conocimientos específicos para que las y los FMDC desempeñen correctamente las actividades para recibir, contar y registrar los votos, la integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

## Estructura del curso

Los contenidos del curso se estructuraron a través de siete lecciones en las cuales se integraron recursos didácticos pedagógicamente diseñados para fortalecer el aprendizaje teórico-práctico de las y los funcionarios de casilla. Además, se complementó con 10 cápsulas en video, tres ejercicios interactivos, tres cuestionarios, una evaluación final y un cuestionario de valoración del curso.



En este curso de capacitación virtual se incluyeron ejercicios interactivos desarrollados en SCORM (Modelo de Referencia de Objeto de Contenido Compartible, por sus siglas en inglés), que son herramientas que permiten estandarizar contenidos y ha resultado innovador en cursos de aprendizaje en línea. Lo anterior luego de que en el Proceso Electoral 2020-2021 tuvieron éxito al

constituirse como una herramienta efectiva que ayudó a practicar las actividades de clasificación de votos y la integración de los paquetes electorales.

La estructura organizacional que se creó para el curso *La Jornada Electoral* fue diseñada para contar con 4,247 salones virtuales; es decir, uno por cada CAE en funciones en las seis entidades con PEL que se celebró en junio de 2022. Al asignarles el rol de **Instructores e Instructoras**, las y los CAE inscribieron en el curso a la ciudadanía designada que decidió tomar el curso de capacitación virtual. Por otra parte, los cursos se agruparon en seis versiones con contenidos diferenciados de acuerdo con los PEL de cada una de las entidades.

Finalmente, cada FMDC que participó y concluyó la totalidad de actividades, ejercicios y evaluaciones recibió una constancia que respalda el término exitoso del curso.

## Instrumentación y resultados

En las seis entidades con PEL en 2021-2022, las y los 4,247 CAE contratados inscribieron a 27,964 FMDC en el curso virtual, de este universo 21,583 ingresaron a la plataforma, navegaron en ella y consultaron los contenidos del curso. De los ingresos mencionados, 20,050 ciudadanas y ciudadanos designados FMDC concluyeron todas las actividades del curso.

Considerando el carácter alternativo y opcional de este curso, esta última cifra equivale al 92.89% de las personas que navegaron al menos una vez en la plataforma. Más aun, las 20,050 ciudadanas y ciudadanos constituyen el 13.61% del total de FMDC designados/as en las seis entidades señaladas. En la siguiente tabla se puede visualizar el resultado de conclusión que cada una de las entidades obtuvo al cierre del curso.

Tabla 2.10. Resultados del Curso la Jornada Electoral por entidad.

Entidad	Distritos	FMDC Designados	FMDC con avance al 100%	% concluyeron/ designados
<b>Aguascalientes</b>	3	12,166	1,874	15.40%
<b>Durango</b>	4	17,815	1,235	6.93%
<b>Hidalgo</b>	7	27,839	7,004	25.16%
<b>Oaxaca</b>	10	39,991	4,230	10.58%
<b>Quintana Roo</b>	4	16,079	2,218	13.79%
<b>Tamaulipas</b>	9	33,439	3,489	10.43%
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>147,329</b>	<b>20,050</b>	<b>13.61%</b>

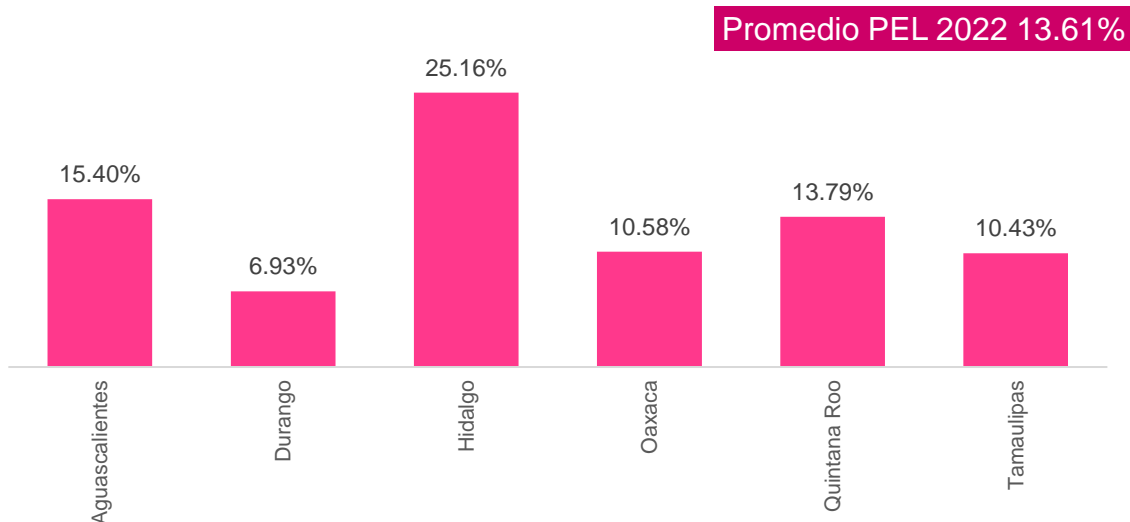
Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma Evanza, Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2022



Como se puede observar, las seis entidades lograron resultados sobresalientes en la implementación de la capacitación virtual, incluso con las diferencias socioeconómicas y demográficas que tienen entre sí, sin embargo, es importante destacar que en Hidalgo se capacitó en modalidad virtual a más del 25% de las y los FMDC designados.

La alta participación en esta modalidad en Hidalgo, se considera que está relacionada con las experiencias previas inmediatas de las y los CAE en el uso de esta tecnología, sobre todo, teniendo en cuenta que la mayoría de quienes participaron en este PEL, fueron figuras recontratadas, razón por la cual es importante tener en cuenta este resultado y valorar la familiarización previa con las plataformas de aprendizaje, así como el desarrollo de habilidades en las y los VCEyEC, SE y CAE como factores de éxito para ampliar el uso de esta modalidad de aprendizaje.

Gráfica 2.8. Porcentaje de FMDC que concluyeron el curso respecto a designados/as, por entidad.



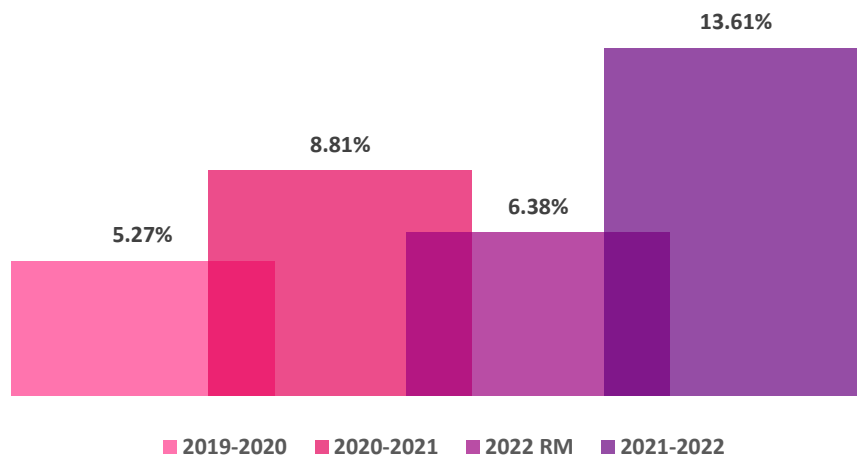
Fuente: Reporte de capacitación virtual (plataforma Eanza), DCE, DECEyEC, 2022

Durante la implementación del curso *La Jornada Electoral*, la DECEyEC mantuvo una estrecha comunicación con las y los VCEyEC de las Juntas Ejecutivas, tanto locales como distritales, así como con el personal designado por cada una: Auxiliar de Vocal, Técnicos/as de voz y datos, Técnicos/as electorales, Validadores/as, entre otros.

Asimismo, se realizaron reuniones de socialización y reforzamiento para el uso de la plataforma virtual, así como reuniones de seguimiento en las que se les brindó información respecto al progreso obtenido. De igual forma, la DECEyEC procesó y envió periódicamente y de manera diaria durante las dos semanas previas a la celebración de la Jornada Electoral, los listados con la información de avance de las y los FMDC inscritos en el curso a las JLE. Estos listados nominativos contenían datos como entidad, distrito, ZORE, ARE, correo electrónico, estatus y calificación.

En la siguiente gráfica se visualiza el avance significativo que ha tenido la capacitación en esta modalidad en los últimos cuatro procesos electorales. Los porcentajes corresponden al número de ciudadanas y ciudadanos designados como FMDC que concluyeron el curso virtual respecto al número de FMDC designados/as.

Gráfica 2.9. Porcentaje de FMDC que concluyeron la capacitación virtual en los últimos cuatro Procesos Electorales



Fuente: Reporte de capacitación virtual a través de la plataforma, DCE, DECEyEC, 2022

Como se aprecia en la gráfica, la capacitación virtual avanza a un ritmo sostenido para transformar la gestión de la capacitación electoral, constituyendo así una de las medidas adoptadas por el INE que reflejan el compromiso institucional con la innovación tecnológica para mejorar las tareas que desarrolla en ejercicio de sus atribuciones.

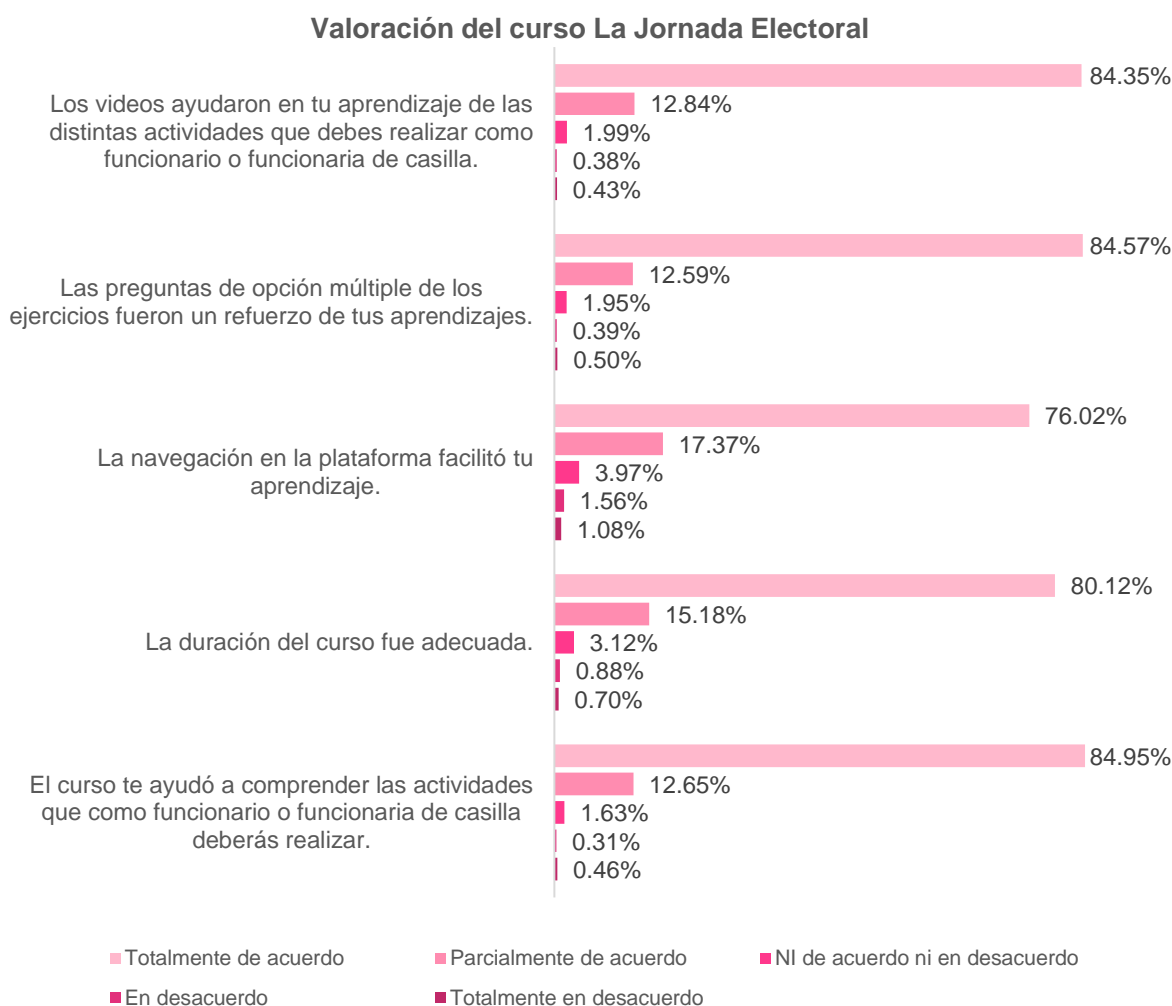
## Cuestionario de valoración del curso virtual

Para este curso, también se utilizó un *Cuestionario de valoración* como instrumento de evaluación de la percepción de las y los usuarios respecto de los siguientes

aspectos: comprensión de las actividades como funcionario o funcionaria; duración del curso; navegación en la plataforma; preguntas y ejercicios de opción múltiple como refuerzo; videos como ayuda en el aprendizaje.

Como en los otros cursos, la plataforma de capacitación virtual desplegó el cuestionario a las y los FMDC una vez que concluyeron los contenidos del temario. El cuestionario fue respondido por 20,050 ciudadanas y ciudadanos que obtuvieron su constancia. En la siguiente gráfica se pueden visualizar los resultados obtenidos por cada uno de los elementos.

Gráfica 2.10. Resultados del cuestionario de valoración: curso virtual *La Jornada Electoral*



Fuente: Reporte de capacitación virtual (plataforma Eanza), DCE, DECEyEC, 2022

Como se puede apreciar, básicamente los cinco elementos tuvieron una amplia aprobación de las personas usuarias, ya que 9 de cada 10 funcionarios y

funcionarias que respondieron el cuestionario estuvieron *Totalmente de acuerdo* o *Parcialmente de acuerdo*.

El **97.6%** de las y los usuarios consideró *Total* o *De forma parcial* que el curso le ayudó a comprender las actividades que como funcionario o funcionaria de casilla debía realizar; mientras que **95.3%** comentó que la duración del curso fue la adecuada. **97.16%** consideró que las preguntas de opción múltiple de los ejercicios fueron un refuerzo de los aprendizajes y, finalmente, **97.19%** expresó que los videos ayudaron en su aprendizaje de las distintas actividades a desarrollar como funcionario o funcionaria de casilla. Únicamente un rubro estuvo por debajo del 80% de aceptación total y ese se refiere a la facilidad de la navegación en la plataforma para facilitar el aprendizaje.

Respecto de las respuestas negativas, es significativo el hecho de que el porcentaje de las respuestas de quienes estuvieron “Totalmente en desacuerdo” y “En desacuerdo” en todos los rubros, entre el .77% y 2.64%, es muy inferior respecto al de las personas que valoraron de manera positiva los distintos aspectos del curso virtual.

En todos los casos, recuperar las opiniones de las y los ciudadanos que recibieron su capacitación en esta modalidad aporta, sin duda, información valiosa que será un insumo para aplicar mejoras a la capacitación electoral virtual que imparta el INE en futuros procesos electorales.

## 2.6 Sustituciones de las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

Las JDE informaron de las mismas al Consejo Distrital correspondiente en forma detallada y oportuna. El periodo para realizar sustituciones fue del 9 de abril al 4 de junio de 2022.

Durante el PEL se registraron 46,011 sustituciones en las seis entidades y el porcentaje con respecto a las y los ciudadanos designados fue de 31.31%, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 2.11 Sustituciones de FMDC

Designados/as	Sustituciones	% Sustituciones / Designados/as
<b>146,945</b>	<b>46,011</b>	<b>31.31%</b>

Fuente: D1 Sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

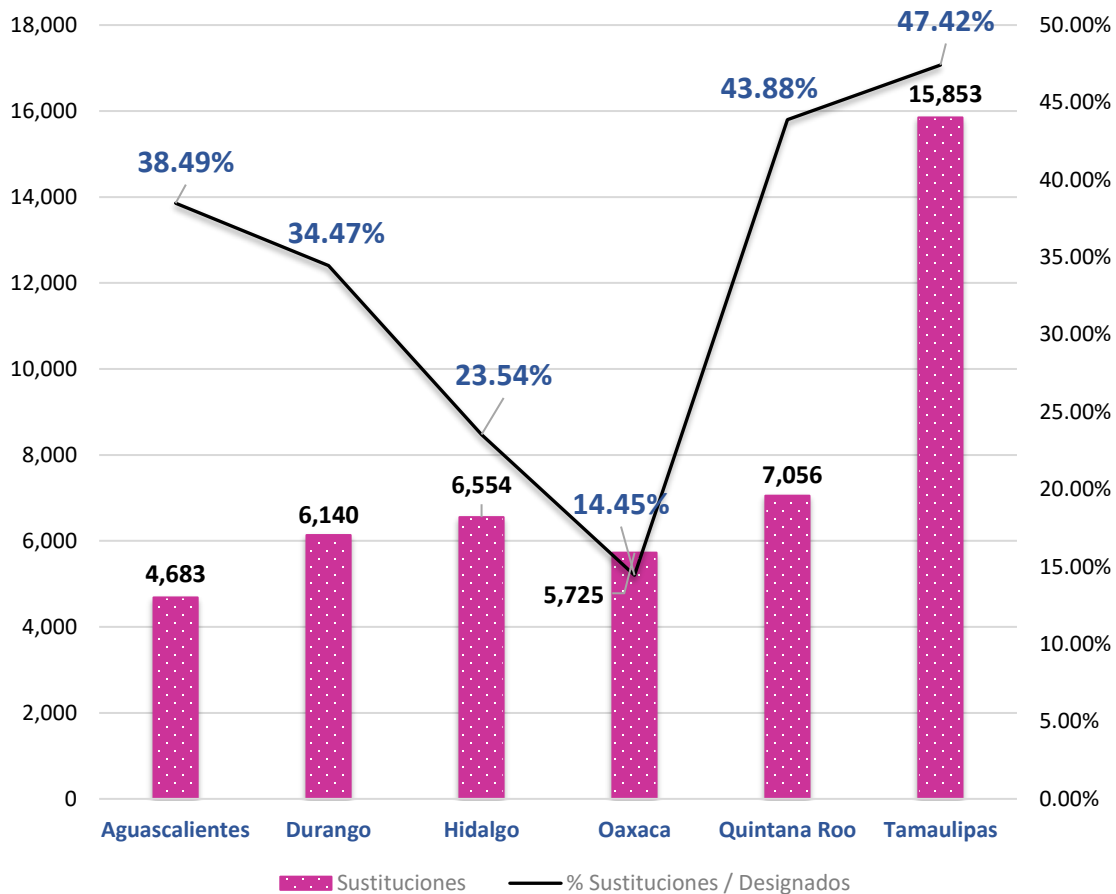
El propósito de las sustituciones fue garantizar que las casillas se integraran con ciudadanas y ciudadanos nombrados y capacitados, en aquellos casos en que las y los FMDC designados/as por causas supervenientes no pudieron desarrollar sus funciones el día de la Jornada Electoral.

La entidad con más sustituciones en cuanto a porcentaje fue Tamaulipas con 47.42% (15,853), seguida por Quintana Roo con 43.88% (7,056) y Aguascalientes con 38.49% (4,683).

Cabe destacar que Oaxaca fue la entidad con el menor porcentaje de sustituciones con 14.45% (5,725).

A continuación, se presentan las cifras y porcentajes restantes:

Gráfica 2.11. Porcentajes y cifras de Sustituciones de las y los FMDC



Fuente: D1 Sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

De estas sustituciones en las seis entidades un 57.53% (26,471) perteneció a mujeres, mientras que un 42.47% (19,540) a hombres.

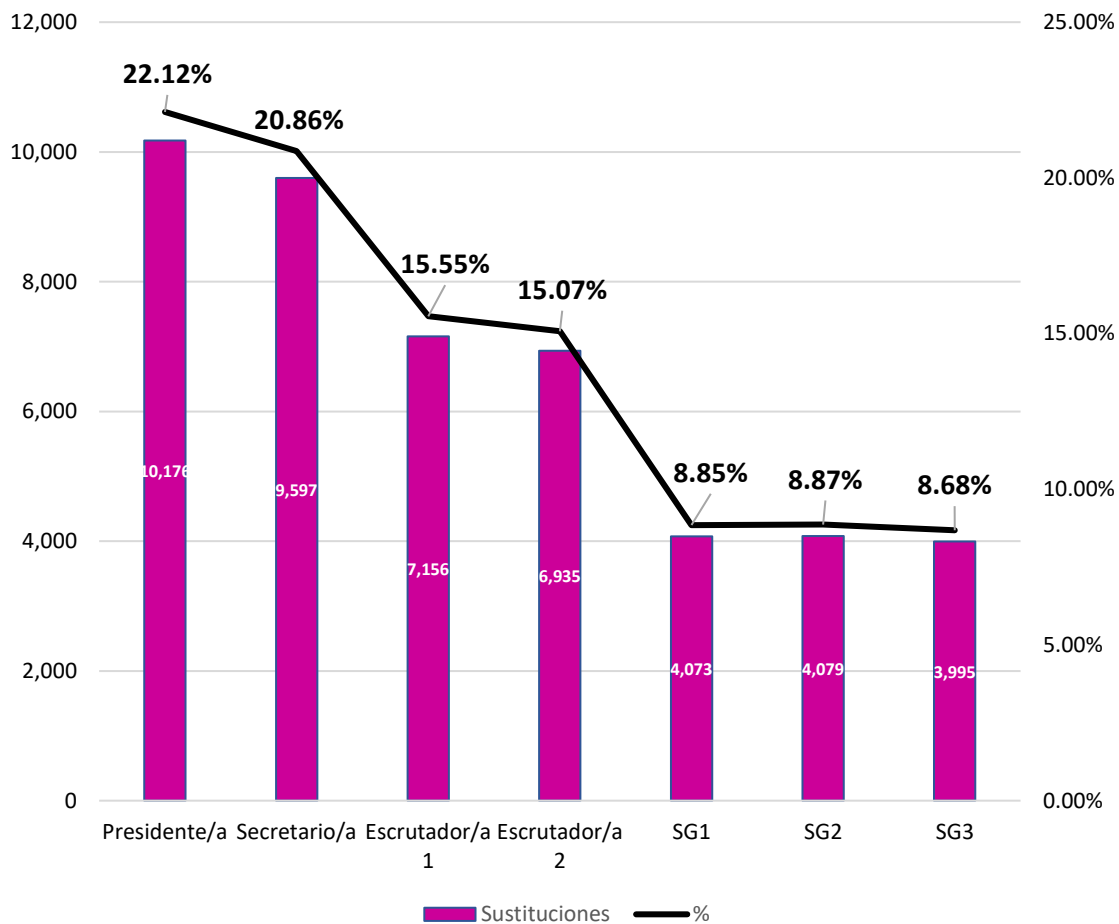
Tabla 2.12. Porcentajes y cifras por sexo de las y los FMDC respecto a las sustituciones

M	H	Total
26,471	19,540	46,011
<b>57.53%</b>	<b>42.47%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: D1 Sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

En cuanto a los porcentajes de sustituciones por cargo destacaron, en primer lugar, las y los Presidentes con 22.12% (10,176); en segundo lugar se ubicaron las y los Secretarios con 20.86% (9,597) y, en tercero, las y los Primeros Escrutadores con 15.55% (7,156).

Gráfica 2.12. Porcentajes de sustituciones por cargo de FMDC

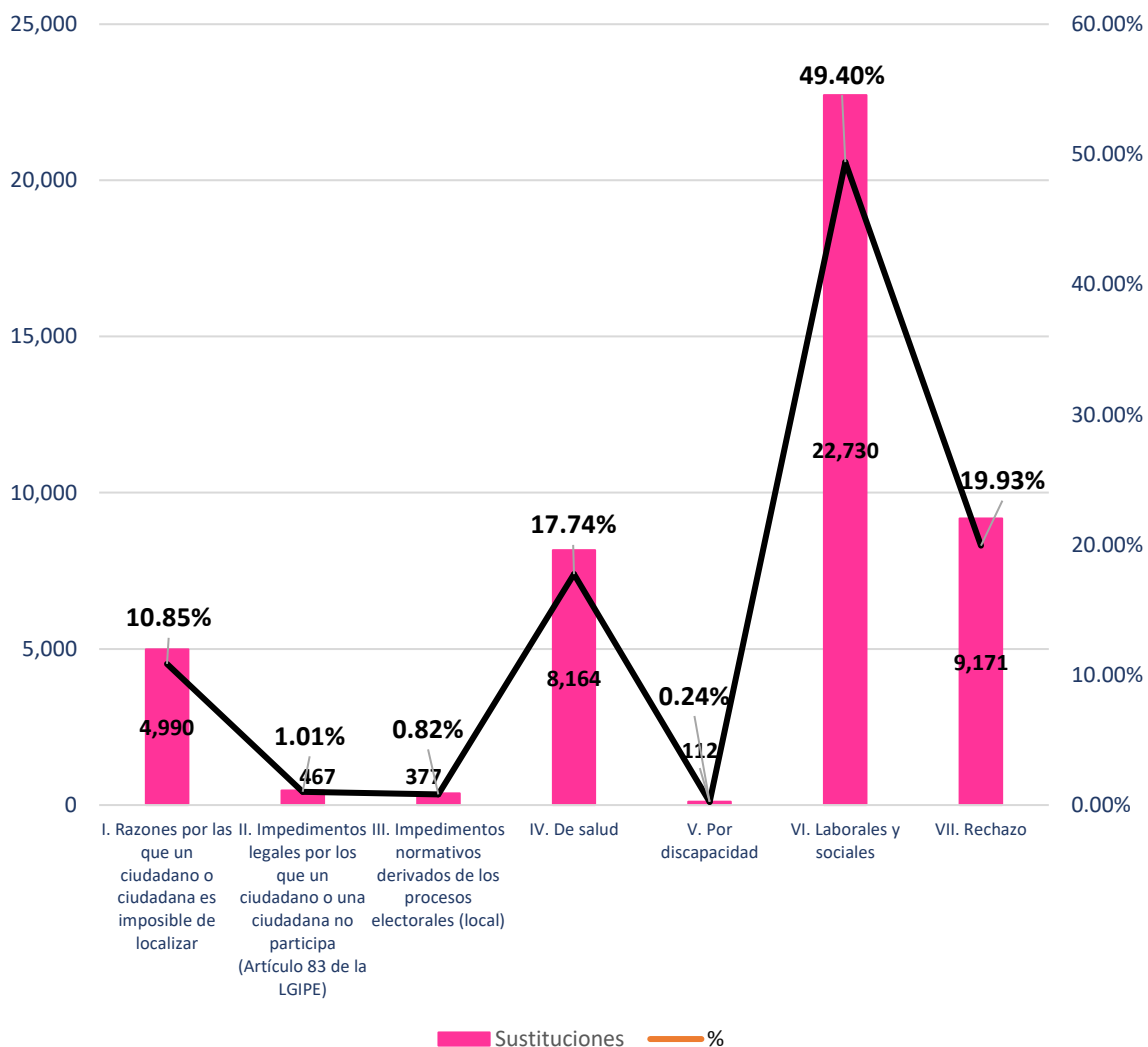


Fuente: D1 Sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

El *Listado de razones por las que las y los ciudadanos no participan* busca detectar de manera precisa las diferentes causas por las que la ciudadanía visitada desiste; su registro en el Multisistema ELEC2022 se dividió en siete apartados.

Con respecto a los apartados de dicho listado, para este PEL se contabilizó lo siguiente: en primer lugar, el apartado *VI. Laborales y sociales* con 49.40% (22,730); en segundo, *VII. Rechazo* con 19.93% (9,171) y, en tercero, *IV. De salud* con 17.74% (8,164).

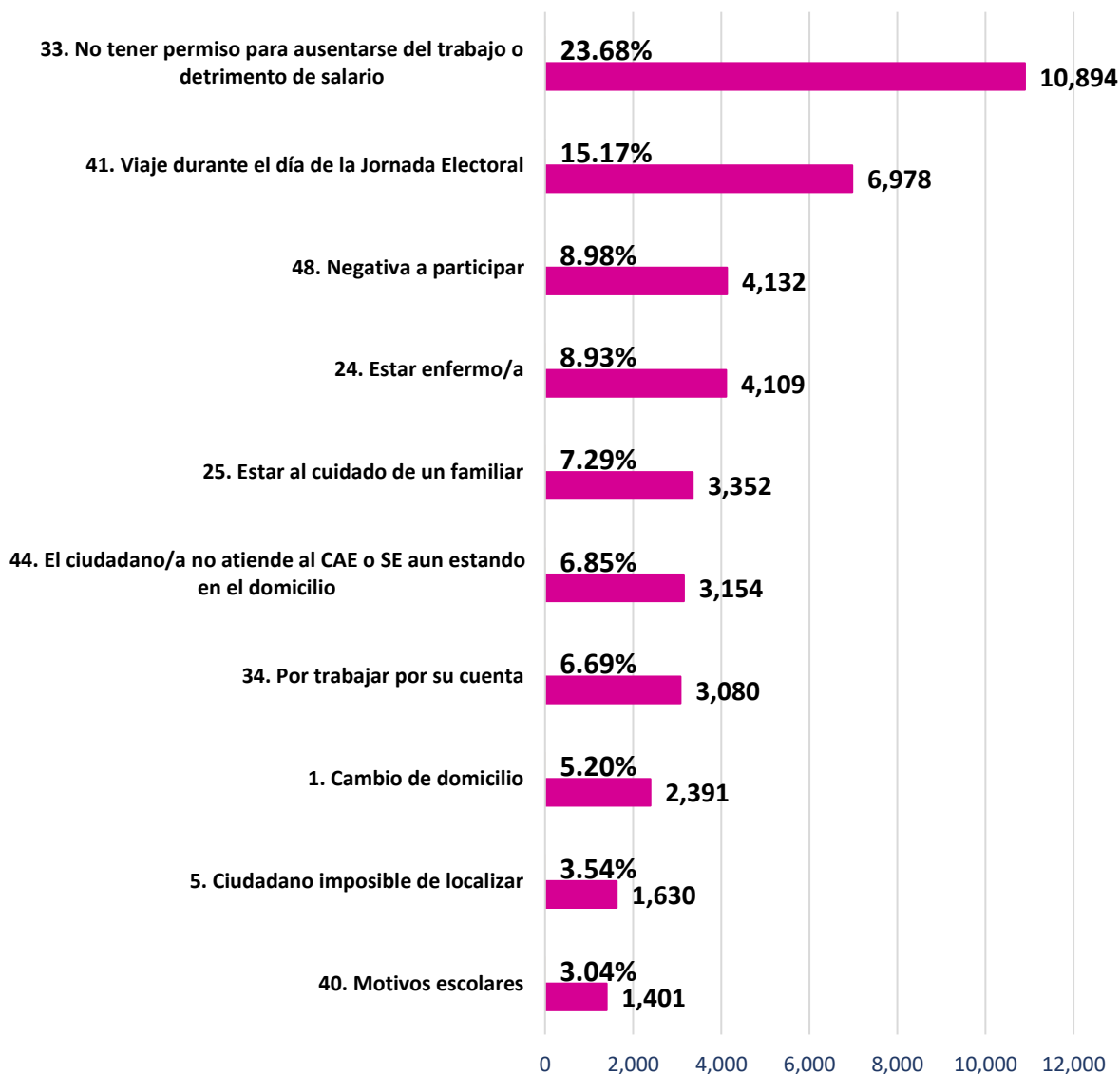
Gráfica 2.13. Porcentajes y cifras por apartado del listado de razones por las que se sustituye a las y los funcionarios de casilla



Fuente: D1 Sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Sobre los porcentajes de las 10 primeras razones se detallan gráfica siguiente.

Gráfica 2.14. Porcentajes y cifras de las 10 primeras razones por las que se sustituye a las y los FMDC



Fuente: D1 Sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

La razón 33. *No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento de salario* ocupó el primer lugar con un porcentaje de 23.68%; detrás de él se ubicaron dos razones: 41. *Viaje durante el día de la Jornada Electoral* y 48. *Negativa a participar*, con 15.17% y 8.98%, respectivamente.

En la tabla siguiente se muestran los datos de las seis entidades por los cuales que se sustituyó a las y los FMDC.



Tabla 2.13. Listado de razones por las que se sustituye a las y los funcionarios de casilla

Listado de razones por las que se sustituye a las y los funcionarios de casilla			
Apartado	Razón	Sustituciones	%
<b>I. Razones por las que un ciudadano o ciudadana es imposible de localizar</b>	1. Cambio de domicilio	2,391	5.20%
	2. Domicilio no localizado	21	0.05%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	8	0.02%
	4. Fallecimiento del ciudadano	61	0.13%
	5. Ciudadano imposible de localizar	1,630	3.54%
	6. No conocen al ciudadano	63	0.14%
	7. Residir en el extranjero	453	0.98%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	57	0.12%
	9. Ciudadanos con 2 o más registros en la lista nominal (Duplicados)	0	0.00%
	10. Cambio de uso de suelo	11	0.02%
	11. Ciudadano o ciudadana imposible de visita	295	0.64%
	12. Ciudadano cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100	0	0.00%
<b>II. Impedimentos legales por los que un ciudadano o una ciudadana no participa (Artículo 83 de la LGIPE)</b>	13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	51	0.11%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos políticos	9	0.02%
	15. No saber leer ni escribir	34	0.07%
	16. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	118	0.26%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	77	0.17%
	18. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	161	0.35%
	19. Ocupar cargos de elección popular	17	0.04%
<b>III. Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (local)</b>	20. Ser funcionario/a de órgano electoral federal o estatal	59	0.13%
	21. Ser candidato/a para la elección local (incluye, en su caso, el candidato independiente)	21	0.05%
	22. Ser representante de partido político o candidato independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	297	0.65%
<b>IV. De salud</b>	23. Embarazo o lactancia	650	1.41%
	24. Estar enfermo/a	4,109	8.93%
	25. Estar al cuidado de un familiar	3,352	7.29%
	26. Emergencia sanitaria por Covid 19	53	0.12%
<b>V. Por discapacidad</b>	27. Auditiva	6	0.01%
	28. Visual	57	0.12%
	29. Lenguaje	2	0.00%
	30. Mental	8	0.02%
	31. Intelectual	6	0.01%
	32. Física	33	0.07%
<b>VI. Laborales y sociales</b>	33. No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento de salario	10,894	23.68%

	34. Por trabajar por su cuenta	3,080	6.69%
	35. Por usos y costumbres	55	0.12%
	36. Por inequidad de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	59	0.13%
	37. Por motivos religiosos	198	0.43%
	38. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública, ser Juez o Notario Público	37	0.08%
	39. Pertenecer al sector salud en contingencia sanitaria	28	0.06%
	40. Motivos escolares	1,401	3.04%
	41. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	6,978	15.17%
<b>VII. Rechazo</b>	42. Miedo a participar	141	0.31%
	43. Familiares niegan a un ciudadano/a	370	0.80%
	44. El ciudadano/a no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio	3,154	6.85%
	45. El ciudadano/a no quiere firmar	150	0.33%
	46. Haber participado como funcionario/a de casilla en otros procesos electorales locales o federales	50	0.11%
	47. Ha sido invitado para ser representante o coordinador de partido político o candidato/a independiente o coordinador ante la mesa directiva de casilla	323	0.70%
	48. Negativa a participar	4,132	8.98%
	49. El ciudadano/a rechaza participar por pertenecer a la tercera edad	78	0.17%
	50. El ciudadano/a manifiesta su rechazo por temor a contagiarse de Covid19	41	0.09%
	51. El ciudadano/a manifiesta que no cuenta con el esquema completo de vacunación contra COVID-19	5	0.01%
	52. Por renuncia al cargo	703	1.53%
	53. No aceptar el material y documentación electoral	3	0.01%
	54. Manifiesta situación relacionada a contagio de Covid 19	21	0.05%
	<b>Total</b>		<b>46,011</b>

Fuente: D1 Sustitución de funcionarios/as de mesas directivas de casilla del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Cabe destacar que las razones *50. El ciudadano/a manifiesta su rechazo por temor a contagiarse de Covid-19* y *51. El ciudadano/a manifiesta que no cuenta con el esquema completo de vacunación contra COVID-19* únicamente alcanzaron un 0.10%.

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal, se pueden consultar los Anexos 2.19 y 2.20.

## 2.7 Semana previa a la Jornada Electoral

Las ventajas de estas sustituciones estriban en que las y los Suplentes Generales, con nombramiento y capacitados/as, pueden ocupar el lugar de una o un FMDC propietario.

La semana previa a la Jornada Electoral fue del 30 de mayo al 4 de junio y durante este periodo se registraron 733 sustituciones en las seis entidades, como se indica a continuación.

Tabla 2.14. Sustituciones de FMDC semana previa a la JE

Designados	Sustituciones	% Sustituciones / Designados
146,945	733	0.50%

Fuente: D1\_1 Sustituciones semana previa a la Jornada Electoral del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

En lo referente al sexo de las y los FMDC sustituidos en la semana previa, destacó que un 61.53% fueron hombres, mientras que sólo un 38.47% correspondió a mujeres.

Tabla 2.15. Porcentajes y cifras por sexo de las y los FMDC respecto a las sustituciones durante la semana previa

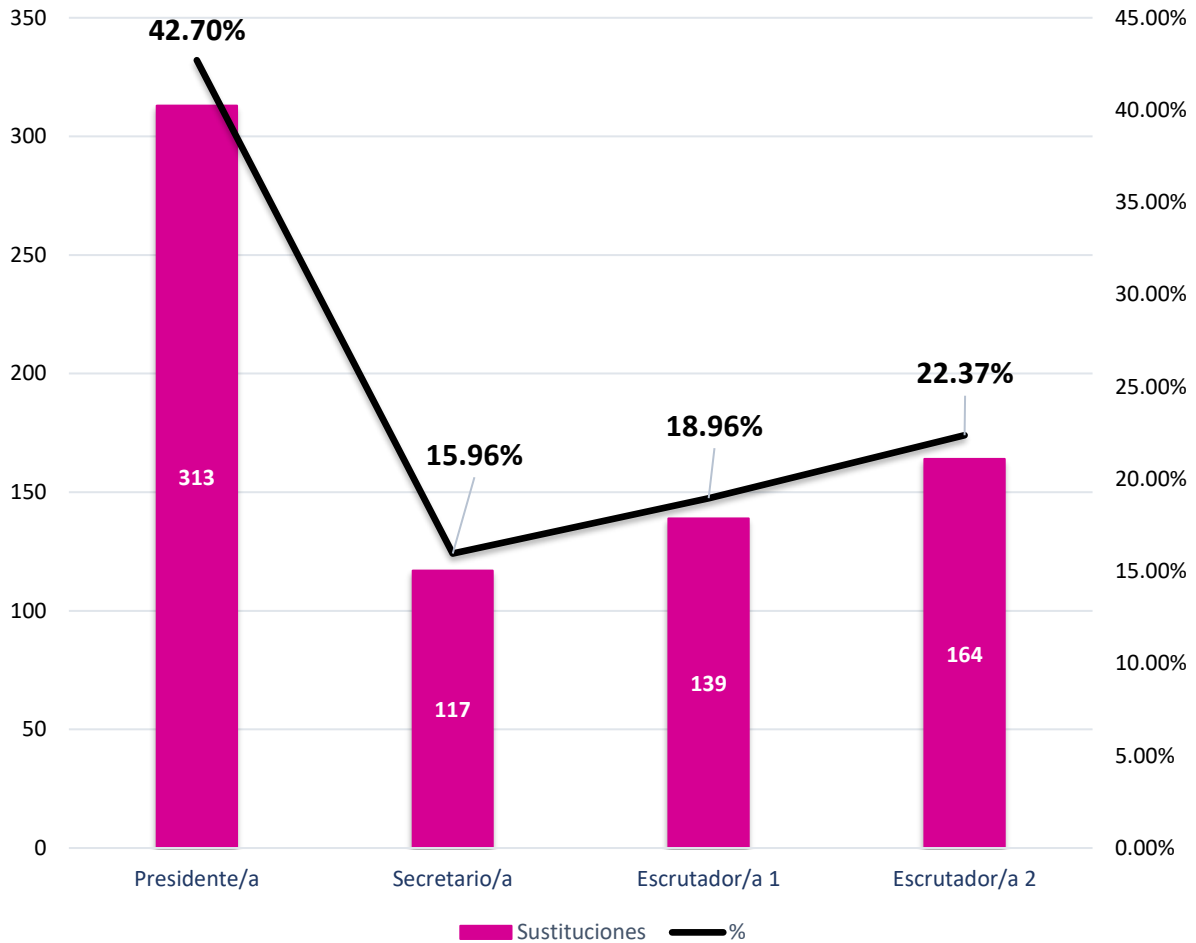
Mujeres	Hombres	Total
282	451	733
38.47%	61.53%	100.00%

Fuente: D1\_1 Sustituciones semana previa a la Jornada Electoral del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

Acerca de los porcentajes de sustituciones por cargo durante la semana previa, el primer lugar lo ocupó la o el Presidente de casilla con un 42.70% (313), seguido por la o el Secretario con 15.96% (117).

Enseguida se detallan los demás porcentajes.

Gráfica 2.15. Porcentajes de sustituciones por cargo de FMDC durante la semana previa



Fuente: D1\_1 Sustituciones semana previa a la Jornada Electoral del Sistema de Sustitución de Funcionarios de Mesas Directiva de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022

En este universo que comprende la semana previa a la Jornada Electoral, de las 54 razones únicamente 27 tuvieron una o más sustituciones, siendo la razón 33. *No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento de salario* la que más acumuló con 155 (21.15%); en segundo término, la razón 41. Viaje durante el día de la Jornada Electoral con 140 (19.10%) y, en tercero, la razón 24. *Estar enfermo/a* con 119 (16.23%).

Tabla 2.16. Porcentajes y cifras del listado de razones de las sustituciones durante la semana previa

Razón	Sustituciones	%
33. No tener permiso para ausentarse del trabajo o detrimento de salario	155	21.15%
41. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	140	19.10%
24. Estar enfermo/a	119	16.23%
48. Negativa a participar	70	9.55%

25. Estar al cuidado de un familiar	68	9.28%
34. Por trabajar por su cuenta	53	7.23%
44. El ciudadano/a no atiende al CAE o SE aun estando en el domicilio	30	4.09%
52. Por renuncia al cargo	22	3.00%
40. Motivos escolares	21	2.86%
1. Cambio de domicilio	12	1.64%
23. Embarazo o lactancia	8	1.09%
5. Ciudadano imposible de localizar	6	0.82%
7. Residir en el extranjero	5	0.68%
17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	3	0.41%
26. Emergencia sanitaria por Covid 19	3	0.41%
18. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	2	0.27%
36. Por inequidad de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	2	0.27%
42. Miedo a participar	2	0.27%
47. Ha sido invitado para ser representante o coordinador de partido político o candidato/a independiente o coordinador ante la mesa directiva de casilla	2	0.27%
50. El ciudadano/a manifiesta su rechazo por temor a contagiarse de Covid19	2	0.27%
54. Manifiesta situación relacionada a contagio de Covid 19	2	0.27%
13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	1	0.14%
19. Ocupar cargos de elección popular	1	0.14%
22. Ser representante de partido político o candidato independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	1	0.14%
31. Intelectual	1	0.14%
35. Por usos y costumbres	1	0.14%
53. No aceptar el material y documentación electoral	1	0.14%
	733	100.00%

Fuente: D1\_1 Sustituciones semana previa a la Jornada Electoral. Fecha de corte: 13 de julio 2022

Para más detalle de la información por entidad o distrito electoral federal, se pueden consultar los Anexos 2.21 y 2.22.

# CAPÍTULO 3. Materiales didácticos y de apoyo

El documento *Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo* que forma parte de la ECAE 2021-2022, especifica las características que deben tener tanto los materiales didácticos como los de apoyo a utilizarse por SE, CAE y FMDC durante la segunda etapa de capacitación, tanto los elaborados por el INE como los que realizan los OPL.

Asimismo, para la segunda etapa de capacitación se elaboraron diversos ejemplares de la documentación y materiales muestra para utilizar durante los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, los cuales tuvieron como propósito que las personas ejercitaran su llenado y se familiarizaran con ellos. Se elaboraron de acuerdo con el tamaño que tendrán el día de la elección.

### 3.1 Materiales para la capacitación a las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

#### **Modelo Guía para la y el Funcionario de Casilla**

Este modelo fue la base para que los OPL de las seis entidades federativas con elecciones en 2022, desarrollaran el material didáctico denominado *Guía para la y el Funcionario de Casilla* que explica las actividades a realizar por las y los ciudadanos que integraron las MDC durante la Jornada Electoral, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral.

A partir de este modelo, los OPL integraron los contenidos específicos sobre las elecciones en su entidad y los formatos de la documentación electoral con emblemas de los partidos políticos con registro nacional y local, así como las coaliciones, candidaturas comunes e independientes.

#### **Modelo de Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial**

Este modelo fue la base para que los OPL de las seis entidades federativas que celebrarán elecciones, desarrollaran el material didáctico denominado *Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial* que explica las actividades a realizar por las y los ciudadanos que integraron las Mesas Directivas de Casilla Especial durante la Jornada Electoral, con énfasis en el correcto llenado de la documentación electoral.

A partir de este modelo, los OPL integraron los contenidos específicos sobre las casillas especiales a instalar en su entidad y los formatos de la documentación electoral a utilizar en dichas casillas.

**Modelo de La Jornada Electoral paso a paso**

Este modelo se realizó en tres versiones diferenciadas: Presidente/a, Secretario/a y Escrutadores/as, las cuales sirvieron de base para su elaboración por parte de los OPL. El propósito de este material es recordar a las y los FMDC las actividades a realizar el día de la Jornada Electoral, dependiendo de su cargo. También sirve a las y los FMDC tomados de la fila para apoyarlos y orientarlos sobre las actividades a realizar durante la Jornada Electoral.

Las y los CAE los utilizan en los simulacros y las prácticas de la Jornada Electoral para que las y los FMDC los identifiquen y conozcan y usen el día de dicha Jornada. Se incluyen en los paquetes electorales que se entregan a las y los presidentes días previos a la Jornada electoral.

**Tríptico Protocolo Trans para FMDC**

Material que se entrega junto con la documentación a las y los presidentes de casilla, para que informen las y los funcionarios sobre aquellas medidas que permitan garantizar la participación sin discriminación a las personas trans el día de la Jornada Electoral.





**Cartel ¿Quiénes pueden votar?**

Brinda información a la ciudadanía para la emisión del voto sin discriminación. Se coloca afuera de la casilla el día de la Jornada Electoral.



**Nombramiento**

Documento mediante el cual se facultó a las y los ciudadanos de cada una de las entidades que tuvieron PEL 2021-2022 para constituirse en autoridad electoral e integrar las MDC.

La información de las casillas y de las y los funcionarios se imprimió a través del Multisistema ELEC2022.

Aprobado por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSPLEL) 2021-2022 en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2021.

**Hoja de datos para el curso a las y los funcionarios de casilla**

La información relativa a las personas que fueron capacitadas durante la segunda etapa se recaba a través del ELEC Móvil, sin embargo, cuando no fue posible capturar la información directamente en los dispositivos móviles, las y los CAE llenaron una hoja de datos por cada persona capacitada.

Esta hoja se envió en archivo electrónico para su impresión directamente en las JDE para ser utilizada solo en casos de excepción. El formato de las hojas de datos fue

aprobado por la COTSPPEL 2021-2022 en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2021.

### Diplomas para SE, CAE y Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla

El INE otorgó un Diploma como reconocimiento a la participación de los SE y CAE al concluir su periodo de contratación por su participación en el Proceso Electoral y como reconocimiento a la participación de las y los FMDC durante la Jornada Electoral.

## 3.2. Revisión y validación de los materiales didácticos elaborados por los OPL

Tabla 3.1. Materiales didácticos de segunda etapa de capacitación

Materiales didácticos de segunda etapa	
Guía para la y el Funcionario de Casilla	La Jornada Electoral paso a paso en (tres versiones)
Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial	Tablero sobre contendientes en las elecciones

Fuente: Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, ECAE 2021-2022

Durante la Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 01 diciembre de 2021, la COTSPPEL aprobó los Modelos de *Guía para la y el funcionario de casilla* y de *Tablero sobre contendientes en las elecciones*. Estos se enviaron a las JLE con la solicitud de hacerlos llegar a los OPL de cada entidad. Asimismo, el 15 de diciembre de 2021 la COTSPPEL, en su Séptima Sesión extraordinaria, aprobó los Modelos de *Guía para la y el funcionario de casilla especial* y *La Jornada Electoral paso a paso* (tres versiones).

Dentro de los *Criterios para la elaboración de Materiales didácticos y de apoyo* que forman parte de la ECAE 2021-2022 se encuentra la ruta de validación, un esquema procedimental que detalla las atribuciones de cada una de las instancias que intervienen en la elaboración y revisión de los materiales didácticos. Una vez que la DECEyEC envió los modelos, los OPL incorporaron la información específica de la entidad y el diseño gráfico. Luego del acompañamiento y de las revisiones que realizaron las JLE, enviaron los materiales a la DCE para su examinación cuando a juicio de la o el VCEyEC, los materiales estuvieron listos para recibir visto bueno.

Para la segunda etapa de capacitación el contenido de los materiales didácticos se enfoca en detallar cada uno de los procedimientos a seguir durante las diferentes etapas que conforman la Jornada Electoral, poniendo énfasis en las particularidades

de las elecciones locales. En las Guías para la y el FMDC en sus dos versiones, las y los ciudadanos sorteados pudieron revisar a detalle los componentes de la instalación de la casilla, la votación, el conteo, el llenado de las actas, el armado de los paquetes electorales y la clausura de la casilla.

En cuanto al *Tablero sobre contendientes de la elección*, en los Criterios aprobados como parte de la ECAE 2021-2022, se estableció que las guías y los documentos muestra para simulacros debían contar con los emblemas de los partidos políticos con registro nacional y local, las coaliciones y las candidaturas registradas para la elección de la Gubernatura y, solamente en caso de presentarse cambios, el OPL de la entidad elaboraría el Tablero de esa elección ya que muestra las candidaturas más actualizadas, por lo que se utilizó en los simulacros. En el caso de Durango y Quintana Roo elaboraron el material diferenciado por cargos, es decir, para Ayuntamientos y Diputaciones Locales, respectivamente.

Al igual que los materiales de primera etapa de capacitación, los materiales didácticos en esta segunda etapa fueron enviados por las JLE dentro de los periodos establecidos para su revisión y otorgamiento de visto bueno.

Tabla 3.2. Periodo de validación

Entidad	Guía para la y el funcionario de casilla Guía para la y el funcionario de casilla especial Periodo de validación	
	Inicio	Fin
	Aguascalientes	16 de febrero
Durango, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo	1 de febrero	4 de marzo
Tamaulipas	10 de febrero	4 de marzo

Fuente: Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, ECAE 2021-2022

Material	Periodo de validación	
	Inicio	Fin
La Jornada electoral paso a paso (tres versiones)	1 de febrero	4 de marzo
Tablero sobre contendientes en las elecciones	6 días después de la aprobación de las candidaturas	

Fuente: Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, ECAE 2021-2022

La DECEyEC realizó un total de 40 revisiones de materiales didácticos elaborados por los OPL, para la mayoría de los materiales se efectuaron dos exámenes, incluyendo la última en la cual se otorgó el visto bueno por parte de la DCE y la posterior validación de la JLE para que los OPL pudieran proceder a su impresión.

Tabla. 3.3. Revisiones de materiales didácticos por entidad. Segunda etapa de capacitación

Entidad	Número de revisiones por entidad
---------	----------------------------------

	Guía para la y el funcionario de casilla	Guía para la y el funcionario de casilla especial	La Jornada electoral paso a paso (tres versiones)	Tablero sobre contendientes en las elecciones
Aguascalientes	2	2	2	
Durango	2	2	2	1
Hidalgo	2	2	2	1
Oaxaca	2	2	2	1
Quintana Roo	3	2	3	1
Tamaulipas	2	2	1	1
<b>Total de revisiones</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

Fuente: Control interno de revisión de materiales didácticos, DCE, DECEyEC, 2022

Las Guías para la y el funcionario de casilla ordinaria y casilla especial para capacitar a las personas que recibieron, contaron y registraron los votos durante la Jornada Electoral tuvieron un total de 25 revisiones por parte de la DCE.

La Guía para la y el funcionario de Casilla de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas obtuvieron el visto bueno en la segunda revisión, mientras que a la de Quintana Roo se le otorgó luego de la tercera. En lo que respecta a la Guía para la y el funcionario de casilla especial las seis entidades alcanzaron el visto bueno después de la segunda revisión.

En cuanto al material didáctico *La Jornada electoral paso a paso* en sus tres versiones (Presidente/a, Secretario/a y Escrutadores/as) Tamaulipas obtuvo el visto bueno en la primera revisión, mientras que a Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Oaxaca se les otorgo después de la segunda revisión; Quintana Roo lo consiguió luego de la tercera revisión.

Por último, a Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, entidades que elaboraron el *Tablero con información sobre contendientes en las elecciones* por cambios en las candidaturas, se les otorgó el visto bueno en la primera revisión.

### 3.3 Resultados del ejercicio piloto para optimizar el uso de materiales impresos

En atención a lo trazado en el documento “Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo”, se realizó el ejercicio piloto para optimizar los materiales didácticos, utilizando el material “La Jornada Electoral paso a paso” en sus tres versiones y un bloc con la documentación a llenar en la casilla.

El citado ejercicio se realizó en las entidades de Aguascalientes y Oaxaca, en cada una de las cuales se capacitaron en la modalidad presencial a FMDC con el material mencionado, en Aguascalientes el ejercicio se realizó en los distritos electorales federales 1 y 3 y en Oaxaca en el distrito 10.

Tabla 3.4. Funcionarios/as de MDC que participaron en el ejercicio piloto

Aguascalientes		Oaxaca	
47 FMDC	8 Presidentes/as	35 FMDC	8 Presidentes/as
	16 Secretarios/as		13 Secretarios/as
	8 Escrutadores/as		11 Escrutadores/as
	15 Suplentes		3 Suplentes

Fuente: Base de datos concentradas por las JLE que contienen la información de los formatos del ejercicio piloto

Tabla 3.5. SE y CAE que participaron en el ejercicio piloto

Aguascalientes		Oaxaca	
SE	CAE	SE	CAE
7	11	2	4

Fuente: Base de datos concentradas por las JLE que contienen la información de los formatos del ejercicio piloto

Para la evaluación del ejercicio piloto, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- 1) Evaluación para las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
- 2) Cuestionario de Valoración para las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla
- 3) Cuestionario de Valoración para las y los SE y CAE

Se realizó una evaluación a las y los funcionarios que fueron capacitados con base en el material *La Jornada Electoral paso a paso*, acompañado de un juego de la documentación electoral. Dicha evaluación tuvo la finalidad de medir los aprendizajes obtenidos durante la capacitación, para valorar si es eficaz una capacitación en la cual pueda prescindirse de *la Guía para la y el Funcionario de Mesa Directiva de Casilla*.

De acuerdo con los resultados de dicha evaluación, se puede observar que las y los FMDC capacitados en este esquema, en más del 95% obtuvieron los conocimientos respecto de la hora de inicio de la votación, lo que se debe hacer si se presentan a votar personas sin su credencial para votar y que después de la publicación de los resultados es necesario entregar el paquete electoral en el órgano correspondiente, como se muestra en los reactivos con las más altas calificaciones del siguiente cuadro:

Cuadro 3.1 Preguntas de la Evaluación para las y los FMDC

Pregunta	Porcentaje	
	Correctas	Incorrectas
<p><b>Si se presenta una persona reconocida en la comunidad, pero no lleva su Credencial para Votar, se debe:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Decidir, entre todas las personas en la casilla, permitirle votar y anotar el hecho en la Hoja de incidentes</li> <li>b. Llamar a la o el CAE para solicitarle que permita a la persona votar sin su credencial.</li> <li>c. <u>No permitirle votar y explicarle que la Credencial para Votar es un requisito indispensable para que pueda emitir su voto.</u></li> </ul>	100%	0%
<p><b>Si a las 7:50 a.m. ya se terminó de instalar la casilla, quien preside la casilla debe:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Decirles a quienes integran la casilla que voten de una vez.</li> <li>b. <u>Esperar a que sean las 08:00 a.m. en punto y anunciar el inicio de la votación.</u></li> <li>c. Invitar a las y los representantes para que sean los primeros en votar</li> </ul>	98.8%	1.2%
<p><b>Una vez que se clausura la casilla, es decir, después de pegar el cartel de resultados y llenar la constancia de clausura, se debe:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Entregar una copia del cartel de resultados a cada representante de partido.</li> <li>b. Entregar a la Junta Distrital Ejecutiva el equipo de cómputo asignado.</li> <li>c. Entregar el paquete electoral al órgano correspondiente.</li> </ul>	96.3%	3.7%

Por su parte, tuvieron una evaluación correcta entre 90% y 95% de las y los FMDC capacitados en este esquema, respecto de temas como la correcta integración de la MDC, el papel de las y los observadores electorales, el horario de cierre de la votación y la integración del paquete electoral:

Cuadro 3.2 Preguntas de la Evaluación para las y los FMDC

Pregunta	Porcentaje	
	Correctas	Incorrectas
<p><b>Estas personas no pueden ocupar, por ninguna razón, un cargo como Integrantes de la Mesa Directiva de Casilla:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <u>Representantes de partido político.</u></li> <li>b. Suplentes.</li> <li>c. Personas tomadas de la fila.</li> </ul>	93.9%	6.1%

Pregunta	Porcentaje	
	Correctas	Incorrectas
<p><b>Las personas observadoras electorales pueden estar en la casilla únicamente para:</b></p> <p>a. Apoyar en el escrutinio en la casilla.                      b. Asumir un cargo en caso de que nadie se presente.                      c. <u>Observar el desarrollo de la Jornada Electoral</u></p>	91.5%	8.6%
<p><b>Una vez llenada la documentación electoral es necesario guardarla, selecciona el orden correcto:</b></p> <p>a. 1. La o el Secretario marca en la bolsa la documentación que se guardó. 2. La o el Presidente junto con las o los escrutadores identifican la documentación y la guardan en la bolsa que corresponde.                      3. La o el Secretario lee la lista de los documentos que hay que guardar.                      b. 1. La o el Secretario lee la lista de los documentos que hay que guardar. 2. La o el Secretario marca en la bolsa la documentación que se guardó. 3. La o el Presidente junto con las o los escrutadores identifican la documentación y la guardan en la bolsa que corresponde.                      c. <u>1. La o el Secretario lee la lista de los documentos que hay que guardar. 2. La o el Presidente junto con las o los escrutadores identifican la documentación y la guardan en la bolsa que corresponde. 3. La o el Secretario marca en la bolsa la documentación que se guardó.</u></p>	91.5%	8.5%
<p><b>La votación se cierra después de las 6:00 p.m., únicamente cuando:</b></p> <p>a. No hay personas formadas en la fila para votar.                      b. Ya votaron todas las personas de la Lista Nominal.                      c. <u>Todavía hay personas formadas en la fila para votar.</u></p>	90.2%	9.8%

Los temas respecto de los cuales entre el 80 y el 89% de las y los FMDC capacitados en este esquema tuvieron respuestas correctas fueron:

Cuadro 3.3 Preguntas de la Evaluación para las y los FMDC

Pregunta	Porcentaje	
	Correctas	Incorrectas
<p><b>Las y los funcionarios de casilla clasifican los votos; pueden escuchar la opinión de las y los representantes, pero la decisión final es de:</b></p> <p>a. <u>La o el Presidente de casilla.</u>                      b. La o el Supervisor Electoral.                      c. La o el Observador Electoral.</p>	86.6%	13.4%



Pregunta	Porcentaje	
	Correctas	Incorrectas
<p><b>Es necesario verificar que cumplan con los requisitos, en caso de que ocupen los cargos faltantes para integrar la Mesa Directiva de Casilla:</b></p> <p>a. Las y los Representantes Generales.                      b. <u>Personas tomadas de la fila</u>                      c. Las y los CAE</p>	81%	18.3%

Por último, el único tema en el cual menos del 75% de las y los FMDC respondieron de manera correcta, fue el llenado del acta de escrutinio y cómputo:

Cuadro 3.4 Preguntas de la Evaluación para las y los FMDC

Pregunta	Porcentaje	
	Correctas	Incorrectas
<p><b>Una vez que se copian en el Acta de Escrutinio y Cómputo los resultados del Cuadernillo para hacer Operaciones, el Acta es firmada por:</b></p> <p>a. La o el Presidente y la o el Secretario                      b. Las y los funcionarios de la MDC                      c. <u>Las y los funcionarios y las y los representantes</u></p>	74.4%	25.6%

De acuerdo con el análisis del *Cuestionario de Valoración para las y los FMDC*, la mayoría de las preguntas obtuvieron valoraciones positivas arriba del 95%, con excepción de:

- a) Me fue útil para saber qué hacer durante la integración del paquete o los paquetes electorales (89.28%)
- b) Me fue útil para saber qué hacer durante el llenado de las actas y otros documentos (92.86%)
- c) Resolvió la mayoría de las dudas que tenía sobre la Jornada Electoral (94.02%)
- d) Me permitió saber qué hacer si se presentaba a votar una persona trans (94.05%)

Los aspectos más favorables de la capacitación con el material didáctico “*La Jornada Electoral paso a paso*” con base en el porcentaje de respuestas positivas de las y los SE y CAE son:

- a) Fue útil para explicar que hacer durante la preparación e instalación de la casilla (100%)
- b) Es claro y sencillo de entender para las y los FMDC (97%)



- c) Permitió explicar qué hacer si se presentaba a votar una persona con discapacidad (97%).

Con base en el análisis realizado de este ejercicio, se concluye que se puede aplicar este esquema, reforzando en el contenido del material algunos temas como: llenado de la documentación electoral, medidas de inclusión durante la Jornada Electoral, clasificación de votos y quiénes pueden ser funcionarios/as de casilla y sus requisitos, especialmente con relación a las y los ciudadanos tomados de la fila.

Asimismo, es importante fortalecer la práctica del llenado de la documentación electoral, tanto en la capacitación como en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, dada la relevancia de dotar a las y los ciudadanos de los mayores elementos posibles para realizar dicha tarea que está entre las de mayor complejidad de las que tienen a su cargo las y los FMDC durante la Jornada Electoral.

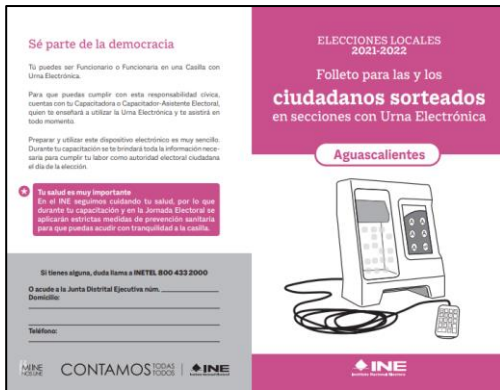
### 3.4 Material didáctico para la capacitación electoral de urna electrónica

#### **Folleto para las y los ciudadanos sorteados en secciones con urna electrónica**

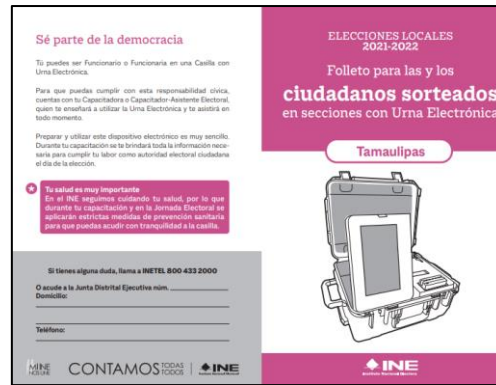
Informó a la ciudadanía la posibilidad de integrar una MDC con dicho dispositivo. Asimismo, buscó sensibilizarla sobre la importancia de su participación en este ejercicio.

Se elaboraron dos versiones, una para el estado de Aguascalientes y otra más para Tamaulipas. Cada folleto mostró en su cara frontal una ilustración de la urna correspondiente. Cabe señalar que estos folletos se distribuyeron únicamente en las secciones electorales previstas a utilizar la urna electrónica.

**Aguascalientes**



**Tamaulipas**



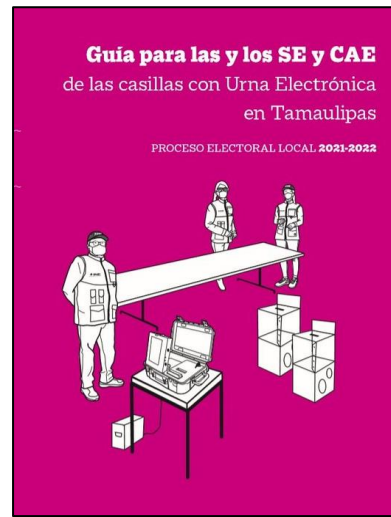
Ambos folletos fueron aprobados por la COTSPeL 2021-2022 en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 1 de febrero de 2022.

**Guía para las y los SE y CAE de las casillas con Urna Electrónica**

Material complementario para ambas figuras involucradas en la capacitación, que brindó información específica sobre el funcionamiento y la utilización de la urna electrónica y la adecuada transmisión de conocimientos a las y los FMDC participantes en este ejercicio, se elaboró en dos versiones, una por cada entidad.



**Aguascalientes**



**Tamaulipas**

Estas Guías fueron aprobadas por la COTSPeL 2021-2022 en su Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 2022.

## Guía rápida para la operación de las casillas con Urna Electrónica durante la Jornada Electoral

En este material se incluyeron, en un formato de *checklist*, las actividades que las y los FMDC debían realizar para la correcta instalación de la urna electrónica, la recepción de la votación, la obtención de los resultados, la integración del paquete electoral y la remisión de este y la urna electrónica al órgano electoral correspondiente.

En el material se incorporaron imágenes que complementaron la información escrita, a fin de facilitar la comprensión de los procedimientos a realizar para la operación de la urna electrónica.

De igual modo, como un apoyo para las y los FMDC durante la Jornada Electoral, incluyó un apartado de preguntas frecuentes sobre dudas que pudieran surgir respecto del uso de la urna electrónica o ciertos incidentes que podrían suscitarse durante la Jornada Electoral.

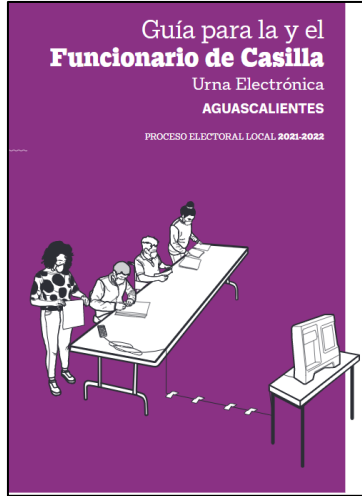


Fueron aprobadas por la COTSPPEL 2021-2022 en su Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de marzo de 2022.

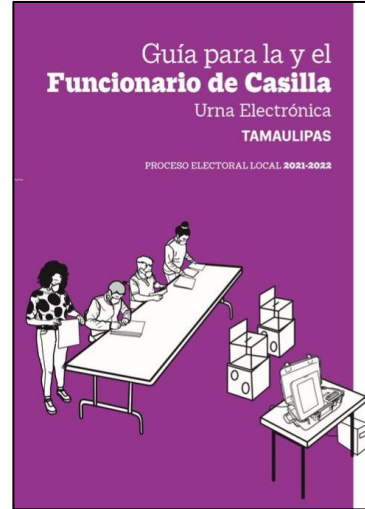
## Guía para la y el Funcionario de Casilla. Urna Electrónica

Explicó a detalle el funcionamiento de una MDC con el uso de este dispositivo, detalló las actividades de cada uno de las y los FMDC, cuál fue la documentación por llenar y el correcto funcionamiento del dispositivo electrónico.

El material incluyó anexos desprendibles a manera de instructivos, en los que se orientó a la o el funcionario sobre cómo extraer la urna de la caja, cómo encenderla, prepararla para el inicio de la votación y para el cierre de esta. De este modo, las personas pudieron llevar a la casilla dichos anexos y usarlos durante la Jornada Electoral.



Aguascalientes



Tamaulipas

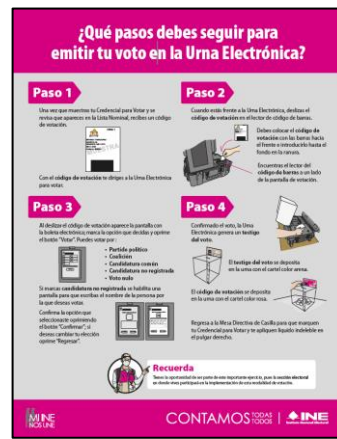
Fueron aprobadas por la COTSPEL 2021-2022 en su Sexta Sesión Extraordinaria del 7 de marzo de 2022.

**Infografía ¿Qué pasos debes seguir para emitir tu voto en la urna electrónica?**

Mediante este material se proporcionó información a la ciudadanía de las secciones electorales en donde se instalaron casillas con urna electrónica la manera en que emitirían su voto a través de este dispositivo electrónico y se colocaron al exterior de dichos inmuebles. Se elaboraron dos versiones, una para el estado de Aguascalientes y otra más para Tamaulipas.



Aguascalientes



Tamaulipas

### 3.5 Capacitación a las y los Observadores Electorales

Las y los observadores electorales son ciudadanas y ciudadanos mexicanos facultados por la ley electoral, para presenciar los actos de cada una de las etapas de los Procesos Electorales Locales, desde su inicio y hasta su conclusión. Su importancia radica en que al realizar sus actividades de observación generan confianza en los resultados, fomentan la participación libre y voluntaria de la ciudadanía y contribuyen a la ampliación de los cauces de la participación ciudadana en las elecciones locales.

Este PEL no ha sido la excepción, las actividades de observación fueron fundamentales para generar certeza en los procedimientos y confianza en los resultados. Para lograrlo, las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales deben tomar un curso que les brinda los conocimientos necesarios para poder no solo realizar a cabalidad sus actividades, sino para conocer las bases del sistema electoral vigente.

Lo anterior está establecido en el artículo 217, numeral 1, inciso d), fracción IV de la LGIPE, la capacitación es uno de los requisitos que las personas interesadas en obtener su acreditación como observadoras electorales, deben cumplir. A continuación, se abordan los detalles de su implementación, así como sus resultados para estos PEL 2021-2022.

La capacitación tuvo como objetivo otorgar un marco de referencia sobre las particularidades de los PEL a las y los interesados en la observación, de conformidad con la normatividad vigente. Esta se impartió con base en el temario establecido en el *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)*, que formó parte de la ECAE 2021-2022, utilizando las Guías temáticas para capacitar a las y los observadores electorales que los OPL elaboraron a partir del modelo diseñado por el INE, así como los materiales de apoyo.

El temario se integró con cinco lecciones que englobaron los siguientes temas:

Temario				
1. La importancia de la Observación Electoral	2. Sistema Electoral Mexicano	3. Proceso Electoral Local	4. Medidas de inclusión aplicables al Proceso Electoral	5. Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género

En cumplimiento con lo dispuesto en el *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)* y en los *Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo*, la capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales se llevó a cabo mediante tres modalidades de capacitación:

- **Presencial**, en la cual las personas acudieron físicamente a recibir su capacitación.
- **A distancia**, cuando las personas recibieron su capacitación mediante el uso de alguna plataforma digital (Zoom, Webex, Teams, etc.).
- **Virtual**, las personas se registraron en el Portal de Observadoras y Observadores Electorales a más tardar el 7 de mayo de 2022, crearon su usuario y contraseña, iniciaron sesión y realizaron su capacitación en línea.

Para la capacitación virtual, se diseñó y puso a disposición el curso *“La Observación Electoral”* con base en el *Modelo de material para capacitación virtual de las y los Observadores Electorales* que contó con seis versiones diferenciadas, esto es, una para cada entidad federativa con PEL 2021-2022.

Cada uno de los cursos se integró por **cinco lecciones**, según el temario antes detallado, en las que se desarrollaron los temas utilizando herramientas didácticas audiovisuales, ejercicios y materiales de apoyo para facilitar la comprensión y reforzar los conocimientos adquiridos, mismos que se señalan a continuación:

Curso virtual "La Observación Electoral"					
Cápsulas	Presentaciones de PowerPoint	Imágenes	Infografías	Guías temáticas de cada entidad	Materiales normativos de consulta



Derivado de las Consultas Populares que se convocaron en cuatro de los municipios del estado de Quintana Roo (Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad y Puerto Morelos), se incorporó el *Instructivo para capacitar a las personas observadoras de la Consulta Popular 2022*, dentro de los materiales de consulta.

Asimismo, se integraron herramientas de evaluación que permitieron no sólo medir el aprendizaje de las y los participantes sino también reforzar sus conocimientos brindándoles retroalimentación inmediata. Al final de cada lección se incluyó una actividad de autoevaluación y, al terminar el curso, un ejercicio final que debía ser acreditado con una calificación mínima de 7.00 (siete). Asimismo, se incluyó un cuestionario de valoración del curso para obtener datos sobre la percepción y opinión de las y los participantes respecto a los elementos del curso y con base en ello mejorar de manera progresiva los próximos cursos virtuales.

Al concluir la capacitación en cualquiera de las modalidades, la o el participante recibió una constancia como comprobante de su capacitación, documento indispensable para continuar con el procedimiento de su acreditación.

En el PEL 2021-2022, se impartieron **4,660** cursos de capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales para alguna de las seis entidades. En la siguiente tabla se detalla el registro de las capacitaciones realizadas en sus diversas modalidades:

Tabla 3.6. Capacitaciones impartidas a las y los observadores electorales por modalidad

Entidad	Capacitación			Total
	Presencial	A Distancia	Virtual	
Aguascalientes	564	238	178	980
Durango	116	644	381	1,141
Hidalgo	19	83	525	627
Oaxaca	450	52	609	1,111
Quintana Roo	6	191	66	263
Tamaulipas	211	24	303	538
<b>Total</b>	<b>1,366</b>	<b>1,232</b>	<b>2,062</b>	<b>4,660</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>29.31%</b>	<b>26.44%</b>	<b>44.25%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSL.

Como se observa, Durango fue la entidad en donde se registró el mayor número de capacitaciones con **1,141** en contraste con Quintana Roo, donde solo hubo **263** capacitaciones. La modalidad a través de la cual se efectuó el mayor número de capacitaciones fue la virtual con **2,062**, lo que representa el **44.25%**.

## Capacitación presencial y a distancia

La capacitación **presencial**, como su nombre lo indica, se impartió de manera física a las personas interesadas en realizar la observación electoral. Las y los VCEyEC de las JLE y JDE son las y los encargados de impartir los temas, así como el personal autorizado por los OPL y por las organizaciones de las y los observadores electorales.

En tanto que la capacitación **a distancia** fue brindada por las mismas figuras, pero a través de las herramientas de videoconferencias como: Zoom, Webex, Teams, entre otras, interactuando con las y los participantes de manera sincrónica.

La capacitación en ambas modalidades se realizó de conformidad con el temario aprobado contenido en las Guías temáticas para capacitar a las y los observadores electorales y utilizando las presentaciones de PowerPoint diseñadas por la DECEyEC para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje como recurso didáctico de apoyo.

En este sentido en las seis entidades con PEL 2021-2022, se impartieron **2,598** capacitaciones bajo estas dos modalidades, de las cuales **1,366** fueron capacitaciones presenciales y **1,232** a distancia. En la siguiente tabla se detalla el número de capacitaciones impartidas por instancia en cada entidad:

Tabla 3.7. Capacitaciones impartidas bajo las modalidades presencial y a distancia a las y los observadores electorales

Entidad	Capacitación Presencial y a Distancia				Total
	JLE	JDE	OPL	Organizaciones de Observadores/as	
Aguascalientes	236	14	100	452	802
Durango	8	22	512	218	760
Hidalgo	21	81	0	0	102
Oaxaca	60	27	415	0	502
Quintana Roo	0	6	191	0	197
Tamaulipas	15	99	121	0	235
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>249</b>	<b>1,339</b>	<b>670</b>	<b>2,598</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>13.09%</b>	<b>9.58%</b>	<b>51.54%</b>	<b>25.79%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSI.

Con lo anteriormente expuesto, se aprecia que en Aguascalientes y Durango las capacitaciones fueron realizadas por la totalidad de las instancias facultadas para ello, es decir, por JLE, JDE, OPL y Organizaciones de Observadores/as Electorales,

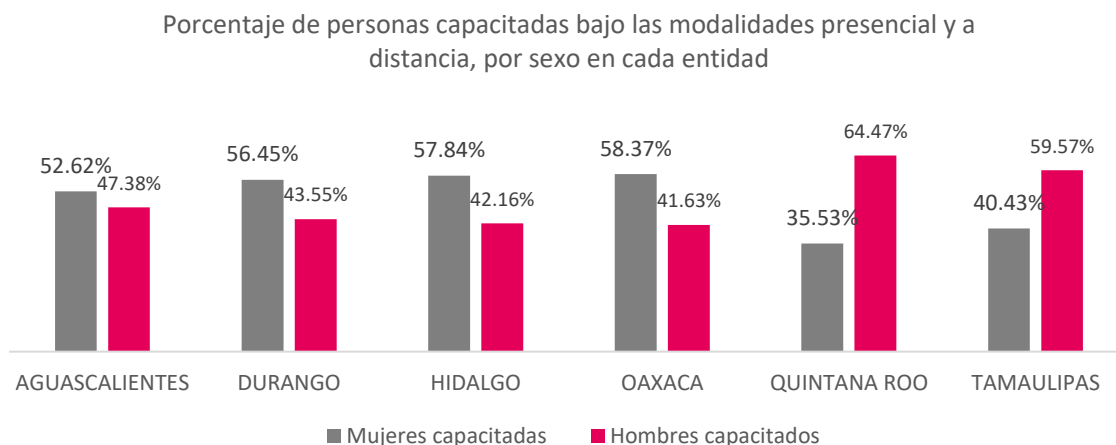


mientras que en Oaxaca y Tamaulipas las capacitaciones fueron brindadas por JLE, JDE y OPL y en Hidalgo y Quintana Roo fueron efectuadas solo por JLE y/o JDE y OPL. Asimismo, y toda vez que se trató de PEL, la instancia que bajo las modalidades presencial y a distancia realizó el mayor porcentaje de capacitaciones fueron los OPL con el **51.54%** (1,339).

En ese sentido Durango es la entidad en la que más capacitaciones efectuaron, ya que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango impartió el **38.24%** (512) del total, a diferencia de Hidalgo en donde el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo no realizó ninguna capacitación.

Bajo estas modalidades se capacitó a **1,368** mujeres y a **1,230** hombres. El estado en el que se registró el mayor porcentaje de mujeres capacitadas respecto al total de personas observadoras en su entidad fue Oaxaca con el **58.37%** (293), mientras que el estado que registró el mayor porcentaje de hombres capacitados fue Quintana Roo con el **64.47%** (127).

Gráfica 3.1. Porcentaje de personas capacitadas bajo las modalidades presencial y a distancia, por sexo en cada entidad



Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSL.

Las capacitaciones impartidas en la modalidad presencial y a distancia por parte de la JLE, JDE y de los OPL concluyeron el 16 de mayo de 2022, mientras que las impartidas por las organizaciones de las y los observadores electorales finalizaron hasta cinco días previos a la celebración de la última sesión del Consejo Local o Distrital del INE, antes de la Jornada Electoral.

## Capacitación virtual

La capacitación virtual se brindó mediante el curso “La Observación Electoral”, en el Portal de Observadoras y Observadores Electorales a través de la liga <https://pel2022-observadores.ine.mx/>, el cual estuvo disponible las 24 horas del día incluidos festivos, de lunes a domingo. Este curso se realizó de manera asincrónica, es decir, que las y los participantes aprendieron y desarrollaron las actividades a su ritmo, apoyándose de diversas herramientas o recursos didácticos previamente introducidos en la plataforma digital, pudiendo detenerse en cualquier momento y retomar el curso en donde se quedaron.

Fuente: Portal de Observadoras y Observadores Electorales liga: <https://pel2022-observadores.ine.mx/>

Tabla 3.8. Capacitaciones virtuales impartidas a las y los observadores electorales por entidad

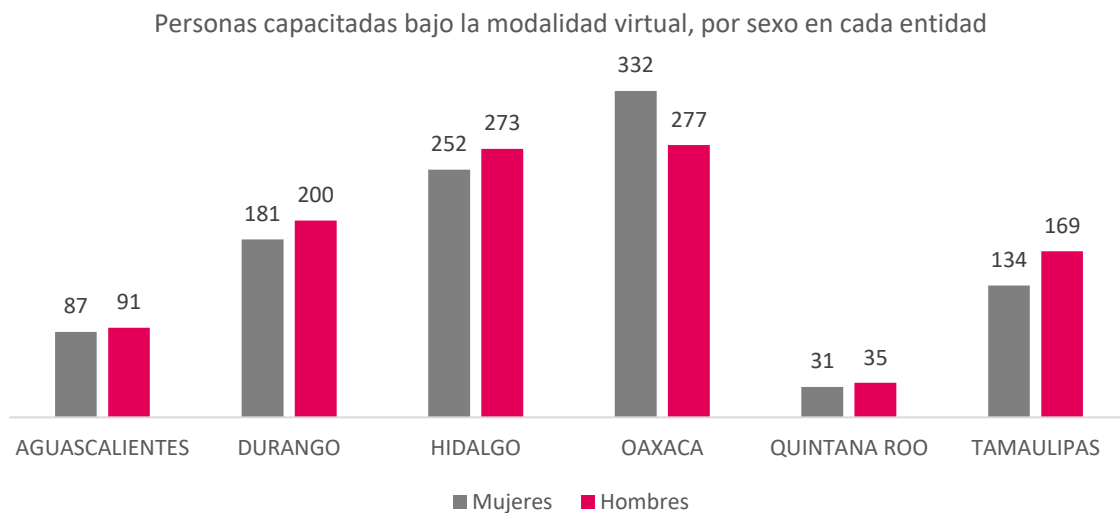
Entidad	Total de capacitaciones en la entidad	Capacitaciones en modalidad virtual	Porcentaje
Aguascalientes	980	178	18.16%
Durango	1,141	381	33.39%
Hidalgo	627	525	83.73%
Oaxaca	1,111	609	54.82%
Quintana Roo	263	66	25.10%
Tamaulipas	538	303	56.32%
<b>Total</b>	<b>4,660</b>	<b>2,062</b>	<b>44.25%</b>

Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSI.

La entidad con el mayor número de capacitaciones registradas en modalidad virtual fue **Oaxaca con 609**, sin embargo, tomando en consideración el total de capacitaciones en cada entidad, el porcentaje más alto de cursos virtuales impartidos se registró en **Hidalgo con el 83.73%**.

Mediante la modalidad virtual se capacitó a **2,062** personas; **1,017 mujeres** y **1,045 hombres**, es decir representaron el 49.32% y el 50.67%, respectivamente. En este rubro destaca Oaxaca ya que fue la única entidad donde se capacitaron más mujeres que hombres, alcanzando 332.

Gráfica 3.2. Personas capacitadas bajo la modalidad virtual, por sexo en cada entidad



Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSI.

Como ya se mencionó, cada lección, al igual que la evaluación final del curso, contó con un ejercicio para que las y los participantes pudieran medir sus conocimientos, el cual les brindó retroalimentación.

Los temas correspondientes a cada lección fueron los siguientes:

1. La importancia de la Observación Electoral
2. Sistema Electoral Mexicano
3. Proceso Electoral Local
4. Medidas de inclusión aplicables al Proceso Electoral
5. Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en razón de género

En la siguiente tabla se pueden revisar los promedios de calificaciones obtenidas en cada entidad por lección.

Tabla 3.9. Promedio de calificaciones de las y los participantes del curso virtual en cada lección

Entidad	Lección 1	Lección 2	Lección 3	Lección 4	Lección 5	Ejercicio final
Aguascalientes	9.85	9.90	9.85	9.37	9.80	9.93
Durango	9.64	9.76	9.49	9.38	9.30	9.76
Hidalgo	9.66	9.75	9.33	9.17	9.33	9.77
Oaxaca	9.46	9.68	9.31	8.98	9.20	9.69
Quintana Roo	9.79	9.94	9.67	9.58	9.79	9.89
Tamaulipas	9.62	9.69	9.37	9.23	9.30	9.73
<b>Promedio</b>	<b>9.67</b>	<b>9.78</b>	<b>9.50</b>	<b>9.28</b>	<b>9.45</b>	<b>9.79</b>

Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSI.

Las entidades de Aguascalientes y Quintana Roo, registraron los promedios más altos de calificaciones del curso virtual en cada lección, incluyendo el ejercicio final, mientras que Oaxaca a pesar de su buen desempeño y que tuvo excelentes resultados, fue la entidad con el menor promedio en calificaciones del curso.

Gráfica 3.3. Promedio de las evaluaciones del curso virtual

Promedio de las evaluaciones del curso virtual



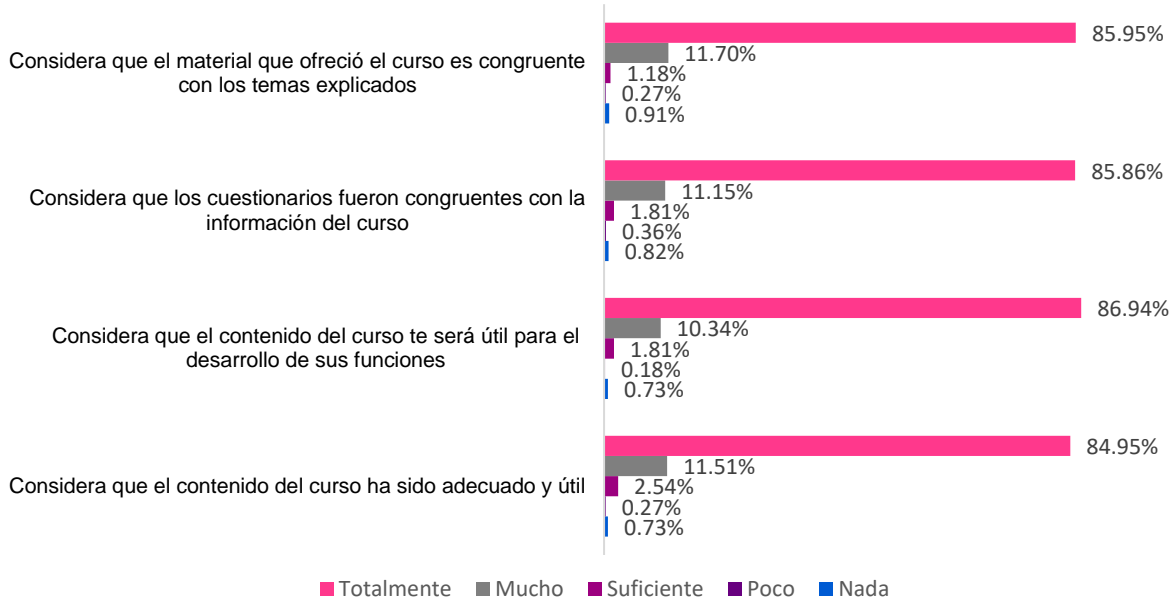
Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSI.

Como se puede observar el promedio de calificación más bajo se obtuvo de las evaluaciones de la Lección 4, en la cual se explican las medidas de inclusión durante el proceso electoral. En tanto que la lección mejor promediada fue la Lección 2, la cual refiere al Sistema Electoral Mexicano.

Por último, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad e implementar mejoras en la capacitación electoral dirigida a este público, se incluyó en el curso,

un cuestionario para conocer la opinión de las y los participantes, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfica 3.4. Resultados de valoración del curso virtual: La Observación Electoral



Fuente: Elaborado por la DCE, con base en la información registrada en el Sistema de Observadoras/es Electorales con corte al 23 de junio de 2022 proporcionada por la UTSI.

Los cuatro indicadores evaluados fueron ampliamente aprobados por las personas usuarias, ya que en un promedio de casi el **85%** consideraron los contenidos como totalmente útiles, congruentes y adecuados con la información necesaria para realizar sus actividades.

# Capítulo 4. Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla con Discapacidad designados/as

## 4.1 Personas con discapacidad designadas FMDC

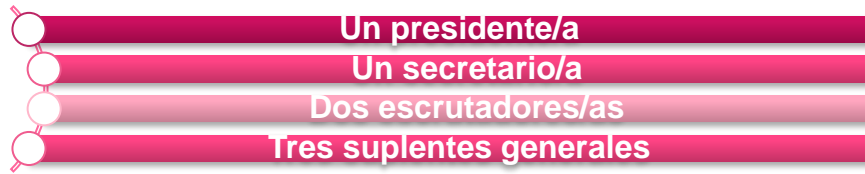
La implementación de las medidas establecidas en el Protocolo de discapacidad ha sido un eje fundamental del Instituto para avanzar en la inclusión efectiva de todas las personas. Más aún, es un protocolo novedoso que permite a las personas con discapacidad ejercer sus derechos político-electorales, no solo como emisoras del voto, sino siendo parte activa en la recepción, conteo y registro de los votos de sus vecinas y vecinos en las casillas el día de la Jornada Electoral. De esta manera se garantiza la inclusión, participación efectiva y no discriminación de las personas con discapacidad (PCD) como FMDC.

Imagen 4.1. Medidas del Protocolo de discapacidad

<p>Prestar especial atención a las PCD que manifiesten interés y disposición participar, con el fin de motivarlas, responder a sus inquietudes y darles información sobre la capacitación y la Jornada Electoral.</p>	<p>Dar a conocer las medidas del Protocolo a todas y todos los FMDC.</p>	<p>Dar un trato igual a toda la ciudadanía y aplicar medidas diferenciadas en los casos de PcD que así lo requieran.</p>
<p>Concientizar, sensibilizar y capacitar sobre la inclusión de las PCD como FMDC a las y los integrantes de la casilla en la cual participará una persona con discapacidad.</p>	<p>Implementar las pautas de buen trato y trato igualitario, tomando en cuenta las recomendaciones específicas del Protocolo y el uso del lenguaje, así como las medidas aplicables en la capacitación.</p>	<p>Implementar el procedimiento respectivo cuando una persona con discapacidad requiere acompañamiento durante la capacitación y/o Jornada Electoral.</p>

Derivado de la aplicación de estas medidas durante el PEL 2021-2022 se obtuvieron los resultados que a continuación se presentan:

Previo a dar inicio a la segunda etapa de capacitación, se llevó a cabo la segunda insaculación de las y los ciudadanos que serían designados FMDC para los PEL de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, la cual se realizó el 8 de abril de 2022, en sesión conjunta de los Consejos Distritales y de las JDE correspondientes; en ella se seleccionó, respetando el orden alfabético a partir de la letra sorteada, a las y los siete ciudadanos requeridos para cada una de las casillas y los cargos se asignaron por escolaridad. Las casillas se integraron por cuatro personas propietarias y tres suplentes generales:



Para el PEL 2021-2022 se designaron como FMDC a 146,945 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 220 manifestaron tener alguna discapacidad, lo que representó el 0.15% respecto del total de las y los ciudadanos que fueron designados.

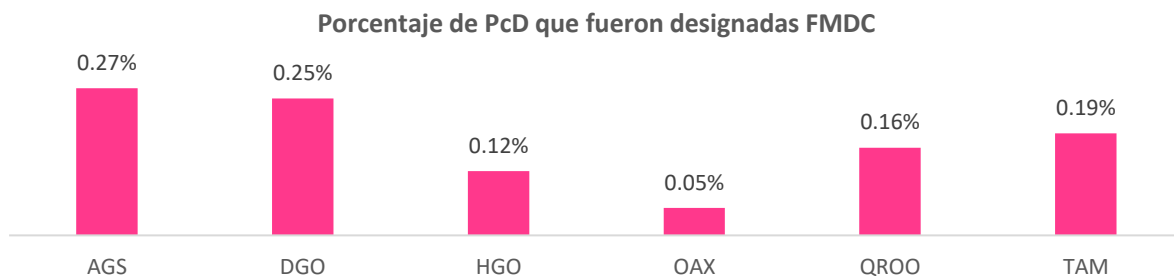
Tabla 4.1. Personas con discapacidad designadas FMDC

Entidad	Designadas FMDC	PcD designadas FMDC	%
Aguascalientes	12,166	33	0.27%
Durango	17,815	45	0.25%
Hidalgo	27,839	33	0.12%
Oaxaca	39,613	20	0.05%
Quintana Roo	16,079	26	0.16%
Tamaulipas	33,433	63	0.19%
<b>Total</b>	<b>146,945</b>	<b>220</b>	<b>0.15%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

Tamaulipas y Durango reportaron el mayor número de funcionariado con discapacidad, 63 y 45 personas, respectivamente. Sin embargo, fue Aguascalientes la entidad que en relación con el total de personas designadas en su entidad tuvo el mayor porcentaje de personas funcionarias con discapacidad con el 0.27% seguida por Durango con el 0.25%, en contraste el menor número de FMDC con discapacidad se registró en Oaxaca con 20 personas con discapacidad lo que representa el 0.05%.

Gráfica 4.1. Personas con discapacidad designadas FMDC



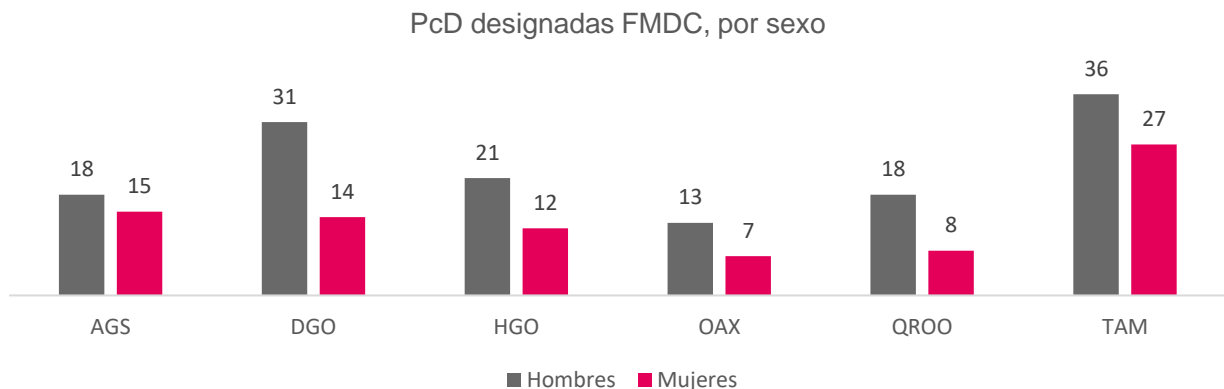
Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.



## Personas con discapacidad designadas FMDC, por sexo

La designación de funcionarias y funcionarios de casilla con personas con discapacidad según el sexo, fueron 137 hombres que equivalen el 62.27%, mientras que el 37.73% corresponde 83 mujeres. Estos resultados se reflejaron en cada una de las entidades, toda vez que en todos los estados hubo mayor cantidad de hombres con discapacidad que resultaron designados funcionarios de casilla.

Gráfica 4.2. Personas con discapacidad designadas FMDC, por sexo

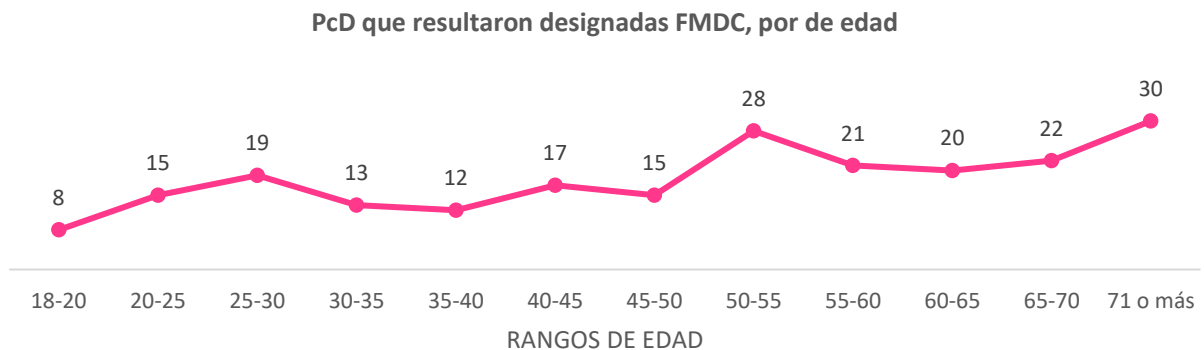


Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## Personas con discapacidad designadas FMDC, por edad

En este rubro se identificó que el rango de edad que tuvo mayor frecuencia en las designaciones como FMDC fue el de 71 o más años, con 30 personas. También podemos observar que puntearon los rangos de 25 a 30 y de 50 a 55 años con 19 y 28 casos, respectivamente.

Gráfica 4.3. Personas con discapacidad que fueron designadas FMDC, por edad

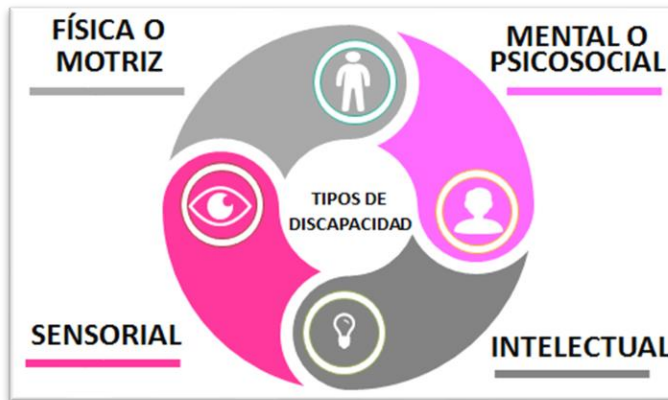


Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## Personas con discapacidad designadas FMDC, por tipo de discapacidad

Para una adecuada sistematización de los diferentes tipos de discapacidad, el Protocolo de discapacidad retoma la siguiente clasificación en observancia a lo señalado por el Reglamento de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:

Imagen 4.1. Tipos de discapacidad



Para efectos de su categorización, la discapacidad sensorial se clasifica en auditiva, visual y de lenguaje. El tipo de discapacidad más frecuente que presentó la ciudadanía sorteada fue la discapacidad física o motriz con 51.82%. En segundo lugar, se registró la visual con 24.09%, y la registradas con menos frecuencia fueron la de lenguaje y la discapacidad múltiple, de las cuales sólo se reportaron el 2.27% de cada una.

La entidad que registró más personas con discapacidad física o motriz fue Tamaulipas (38), en tanto que Durango fue la que registró más personas con discapacidad visual (14).

Tabla 4.2. Personas con discapacidad que fueron designadas FMDC, por tipo de discapacidad

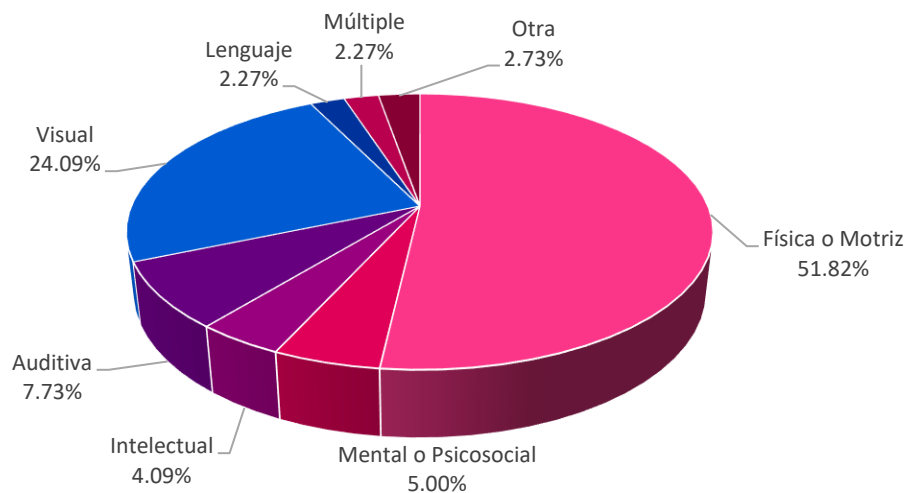
Entidad	Tipo de discapacidad								Total
	Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	
<b>Aguascalientes</b>	19	2	2	4	4	1	0	1	33
<b>Durango</b>	22	3	1	2	14	0	3	0	45

Entidad	Tipo de discapacidad								Total
	Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	
Hidalgo	15	1	1	3	10	1	0	2	33
Oaxaca	7	1	0	0	10	1	1	0	20
Quintana Roo	13	0	1	3	5	1	1	2	26
Tamaulipas	38	4	4	5	10	1	0	1	63
<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>53</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>220</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>51.82%</b>	<b>5.00%</b>	<b>4.09%</b>	<b>7.73%</b>	<b>24.09%</b>	<b>2.27%</b>	<b>2.27%</b>	<b>2.73%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

Gráfica 4.4. Porcentaje de personas con discapacidad designadas FMDC, por tipo de discapacidad

Porcentaje de personas designadas FMDC, por tipo de discapacidad



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## Personas con discapacidad designadas FMDC, por cargo

La designación de los cargos en las MDC atiende a lo establecido en la LGIPE, la cual señala que deberá de observarse primero el orden alfabético a partir de la letra sorteada por el Consejo General, resultando para este Proceso la letra “I” y, posteriormente, la escolaridad manifestada por las y los ciudadanos.

En atención a lo anterior, el cargo que con mayor frecuencia registró la designación de personas con discapacidad fue el de 2do. Escrutador/a con 39 personas, el equivalente al 17.73% del total de personas con discapacidad designadas como FMDC. En seguida el cargo de Suplente General 3 con 38 personas, lo que equivale

al 17.27%; en tercer lugar, se ubica el cargo de Suplente General 2 con 34 personas lo que representó el 15.45%, y en cuarto lugar se encontró al cargo de Presidente/a con 31 personas, es decir 14.09%, le siguió el cargo de Secretario/a con 28 personas, lo que equivale al 12.73%. En contraste se encuentra el cargo de Escrutador/a 1, en el que se designó a 24 personas, es decir 10.91% del total de personas con discapacidad.

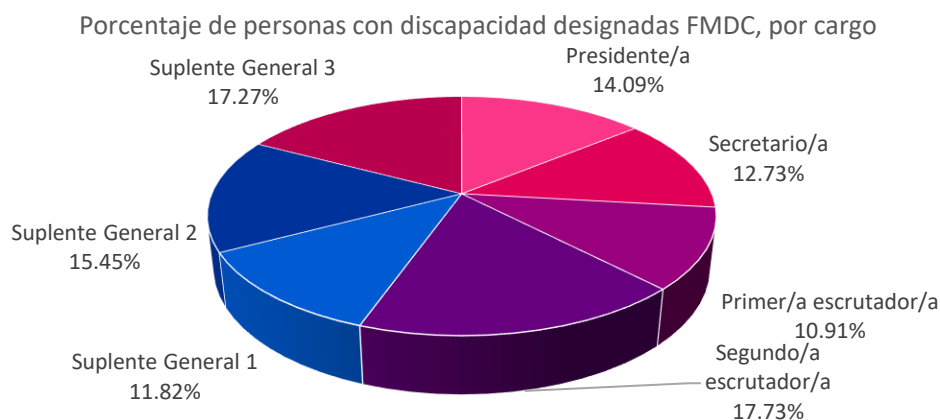
Tabla 4.3. Personas con discapacidad que fueron designadas FMDC, por tipo de discapacidad

Entidad	P	S1	E1	E2	SG1	SG2	SG3	Total
<b>Aguascalientes</b>	4	6	4	10	5	1	3	33
<b>Durango</b>	3	8	7	2	3	11	11	45
<b>Hidalgo</b>	5	4	4	5	4	5	6	33
<b>Oaxaca</b>	5	2	4	4	2	1	2	20
<b>Quintana Roo</b>	4	1	2	7	4	3	5	26
<b>Tamaulipas</b>	10	7	3	11	8	13	11	63
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>39</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>220</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>14.09%</b>	<b>12.73%</b>	<b>10.91%</b>	<b>17.73%</b>	<b>11.82%</b>	<b>15.45%</b>	<b>17.27%</b> <b>%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

Por lo que hace a las entidades, en el caso de Tamaulipas el cargo con mayor designación de personas con discapacidad fue Suplente General 2, con 13 designaciones, mientras que en Durango los cargos de Suplente General 2 y 3, fueron los que tuvieron el mayor número de designaciones con 11 cada uno, en tanto que en Aguascalientes y Quintana Roo el cargo con más designaciones fue el de Escrutador/a 2, con 10 y 7 designaciones, respectivamente, en Hidalgo el cargo con mayor designación fue el de Suplente General 3, con 6 designaciones y en Oaxaca el cargo de Presidente/a fue el que tuvo el mayor número de designaciones con 5.

Gráfica 4.5. Porcentaje de personas con discapacidad designadas FMDC, por cargo



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## 4.2 Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar

De las 220 personas con discapacidad que fueron designadas como FMDC, 48 rechazaron participar, de ellas 39 manifestaron hacerlo por razones de discapacidad y 9 rechazaron por razones diversas entre la que destaca la razón (24) contenida en el *Listado de razones por las que las y los ciudadanos no participan* consistente en “Estar enfermo/a”. Así el total de los rechazos representa el 21.82% respecto de las personas con discapacidad designadas FMDC.

El estado que reportó el mayor porcentaje de rechazos fue Aguascalientes con el 36.36% (12 personas), en tanto que el que reportó el menor porcentaje de rechazos fue Durango con el 6.67% (3 personas).

Tabla 4.4. PcD designadas FMDC que rechazaron participar en cada entidad

Entidad	PcD designadas FMDC	FMDC con discapacidad que rechazaron participar	Porcentaje
Aguascalientes	33	12	36.36%
Durango	45	3	6.67%
Hidalgo	33	6	18.18%
Oaxaca	20	6	30.00%
Quintana Roo	26	5	19.23%
Tamaulipas	63	16	25.40%
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>48</b>	<b>21.82%</b>

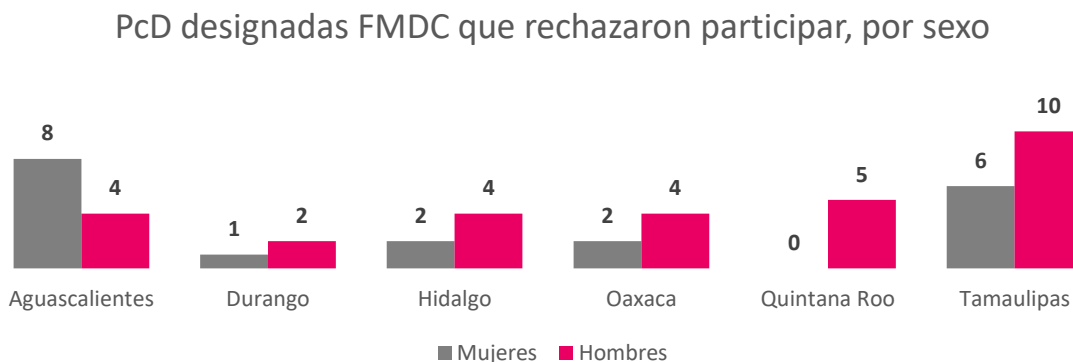
Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

## Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar, por sexo

El 39.58% de las 48 personas con discapacidad que rechazaron participar corresponde a 19 mujeres, mientras que el 60.42% restante corresponde a 29 hombres.

Desde la perspectiva de las entidades, en Aguascalientes se registró por una parte el mayor número de los rechazos de las mujeres con 8 (66.67%) y, por otra, el menor número de rechazos de hombres con 4 (33.33%). Lo anterior, a diferencia de Quintana Roo en donde no se registró ningún rechazo por parte de mujeres, pero sí la entidad en la que más hombres rechazaron participar con 5 (100.00%).

Gráfica 4.6. Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar, por sexo



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

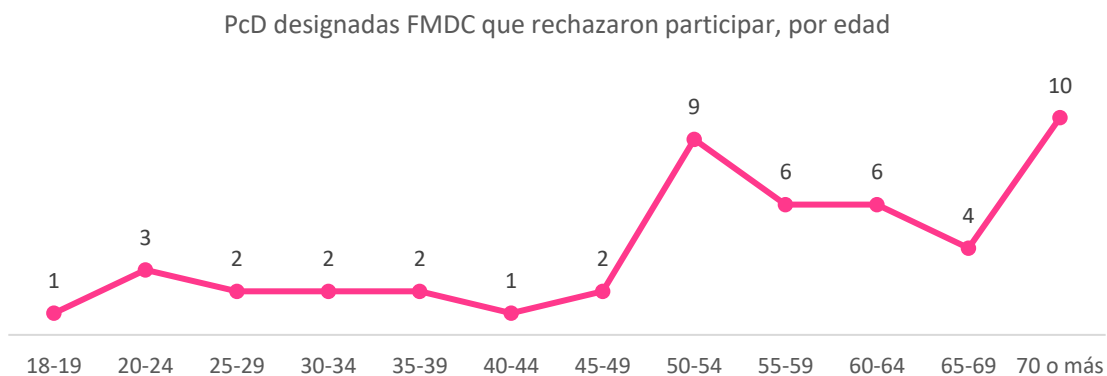
## Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar, por edad

De las 48 personas con discapacidad que rechazaron participar, destaca que el grupo etario en el que se registró el mayor número de rechazos fue el de 70 o más, con 10 personas lo que representa el 20.83%, seguido por el de 50 a 54 años con 9 personas lo que corresponde al 18.75%.

En el estado de Aguascalientes los grupos etarios en los que se ubicaron el mayor número de las PcD que rechazaron participar fueron en el de 50 a 54 años y en el de 60 a 64 años, con 3 personas en cada uno.

En Durango la totalidad de las personas, es decir, 3 se ubicaron en el rango de 50 a 54 años; en Hidalgo fueron en el de 55 a 59 años y de 70 o más con 2 personas en cada uno; en Oaxaca fue el de 55 a 59 años con 3, en Quintana Roo cada persona que rechazó participar se ubicó en cada uno de los siguientes grupos etarios de 20 a 24 años, de 50 a 54 años, de 55 a 59 años, de 60 a 64 años y de 70 o más. Por último, en Tamaulipas fue el estado en el que se presentó la mayor diversidad de los grupos etarios abarcando 8 de los 12 grupos contemplados y el más recurrente fue el de 70 o más, con 4 personas.

Gráfica. 4.7. Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar, por edad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

## Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar, por tipo de discapacidad

El tipo de discapacidad más frecuente que presentaron las y los FMDC designados y que rechazaron participar fue la física o motriz con el 50.00% a diferencia de las que registraron la menos frecuencia, la intelectual y la del lenguaje con el 2.08% en lo individual; mientras que la “múltiple” y la categorizada como “otra” no tuvieron registro.

Tabla. 4.5. Tipo de discapacidad de las personas designadas FMDC que rechazaron participar

Entidad	Tipo de discapacidad								Total
	Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	
Aguascalientes	7	2	1	1	1	0	0	0	12
Durango	2	0	0	1	0	0	0	0	3

Entidad	Tipo de discapacidad							Total	
	Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple		Otra
Hidalgo	3	0	0	0	3	0	0	0	6
Oaxaca	1	0	0	0	4	1	0	0	6
Quintana Roo	3	0	0	0	2	0	0	0	5
Tamaulipas	8	1	0	2	5	0	0	0	16
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>48</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>50%</b>	<b>6.25%</b>	<b>2.08%</b>	<b>8.33%</b>	<b>31.25%</b>	<b>2.08%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

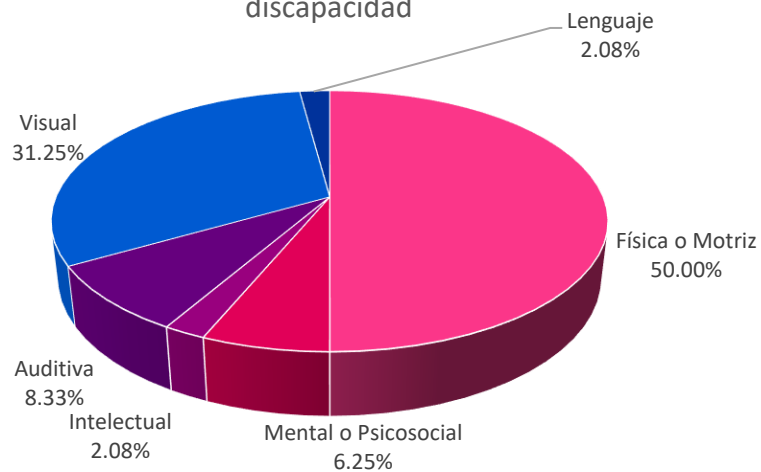
Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

En Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana Roo y Tamaulipas el mayor tipo de discapacidad de las personas que rechazaron participar fue la física o motriz representando el 29.17%, 8.33%, 12.50%, 12.50% y el 33.33% respectivamente, mientras que en Oaxaca el mayor tipo fue la visual con el 26.67%.

A continuación, se muestra, la gráfica con los porcentajes de las personas por tipo de discapacidad que decidieron no participar en cada entidad.

Gráfica. 4.8. Porcentaje de Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar por tipo de discapacidad

Porcentaje de PcD designadas FMDC que rechazaron participar, por tipo de discapacidad



Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral



## Personas con discapacidad designadas FMDC que rechazaron participar, por cargo

Las personas con discapacidad que fueron designadas con los cargos de Secretario/a y Suplente General 3 son aquellas que en un mayor número rechazaron participar, en tanto que el cargo de **Escrutador/a 1** fue el que menor número de rechazos presentó.

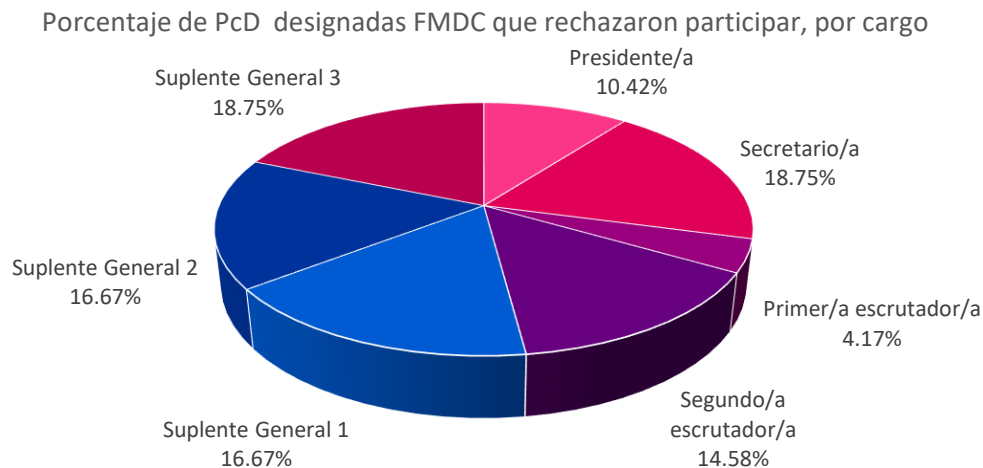
El cargo de Presidente/a fue mayormente rechazado en Oaxaca con 3, el de Secretario/a lo fue en Tamaulipas con 4, el de 1er. Escrutador/a lo fue en Hidalgo y Quintana Roo con 1 en cada estado, el de 2do. Escrutador/a lo fue en Aguascalientes y Quintana Roo con 2 en cada entidad, el de 1er. Suplente General lo fue en Aguascalientes con 5, mientras que el de 2do. y 3er. Suplente General lo fue en Tamaulipas con 5 y 4, respectivamente.

Tabla. 4.6. Cargos de las PcD designadas FMDC, que rechazaron participar en cada entidad

Entidad	P	S	E1	E2	SG1	SG2	SG3	Total
Aguascalientes	0	1	0	2	5	1	3	12
Durango	0	0	0	1	0	1	1	3
Hidalgo	1	2	1	0	1	1	0	6
Oaxaca	3	2	0	1	0	0	0	6
Quintana Roo	1	0	1	2	0	0	1	5
Tamaulipas	0	4	0	1	2	5	4	16
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>48</b>

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

Gráfica. 4.9. Porcentaje de las Personas con discapacidad designadas FMDC, que rechazaron participar, por cargo



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

### 4.3 Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas

De conformidad con el artículo 254, inciso f), de la LGIPE, las y los ciudadanos que fueron designados FMDC recibieron la segunda capacitación electoral, la cual buscó que las y los FMDC conocieran las actividades y funciones específicas que desempeñarían el día de la Jornada Electoral.

De las 220 personas con discapacidad que fueron designadas FMDC, 172 personas sí aceptaron participar y fueron capacitadas, lo que representó el 78.18% del total de las PCD designadas como FMDC.

Tabla 4.7. Personas con discapacidad que aceptaron participar y fueron capacitadas

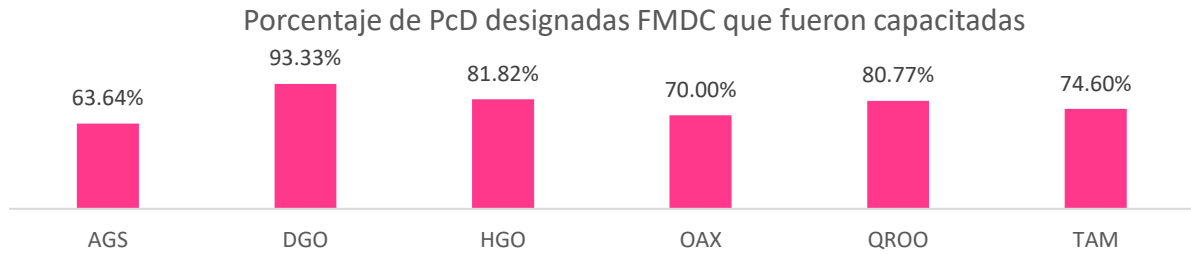
Entidad	PcD designadas FMDC	PcD que aceptaron y fueron capacitadas	%
<b>Aguascalientes</b>	33	21	63.64%
<b>Durango</b>	45	42	93.33%
<b>Hidalgo</b>	33	27	81.82%
<b>Oaxaca</b>	20	14	70.00%
<b>Quintana Roo</b>	26	21	80.77%
<b>Tamaulipas</b>	63	47	74.60%
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>172</b>	<b>78.18%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

La entidad con el mayor número de personas con discapacidad que aceptaron participar como FMDC y que fueron capacitadas fue Tamaulipas con 47 personas. En términos proporcionales, Durango fue el estado número uno con 93.33% que representan las 42 personas con discapacidad que aceptaron participar de las 45 designadas en esa entidad; continuaron Hidalgo y Quintana Roo con 81.82% y 80.77%, respectivamente.

Por su parte Oaxaca tuvo la menor representación de personas con discapacidad que fueron capacitadas con 70%.

Gráfica 4.10. Porcentaje de Personas con discapacidad designadas FMDC capacitadas

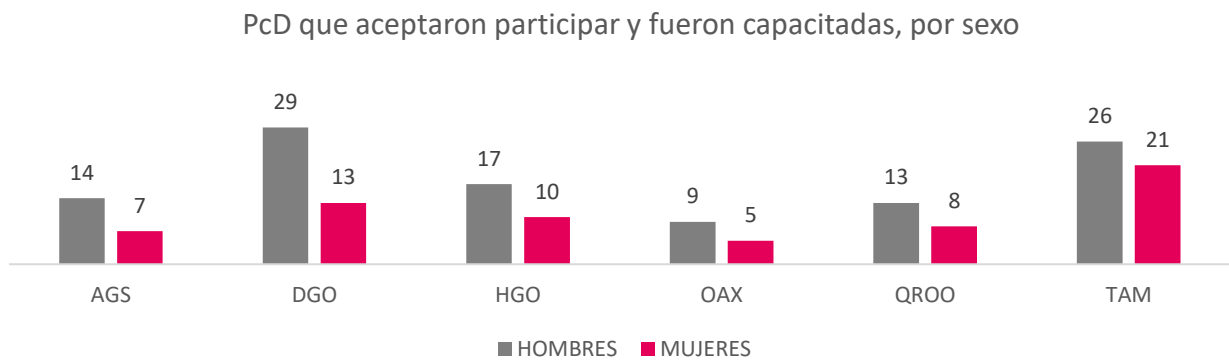


Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por sexo

De las 172 personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas durante la segunda etapa de capacitación electoral, participaron 64 mujeres (37.21%) y 108 hombres (62.79%), registrándose una mayor participación de los hombres.

Gráfica.4.11. Personas con discapacidad que aceptaron participar y fueron capacitadas, por sexo



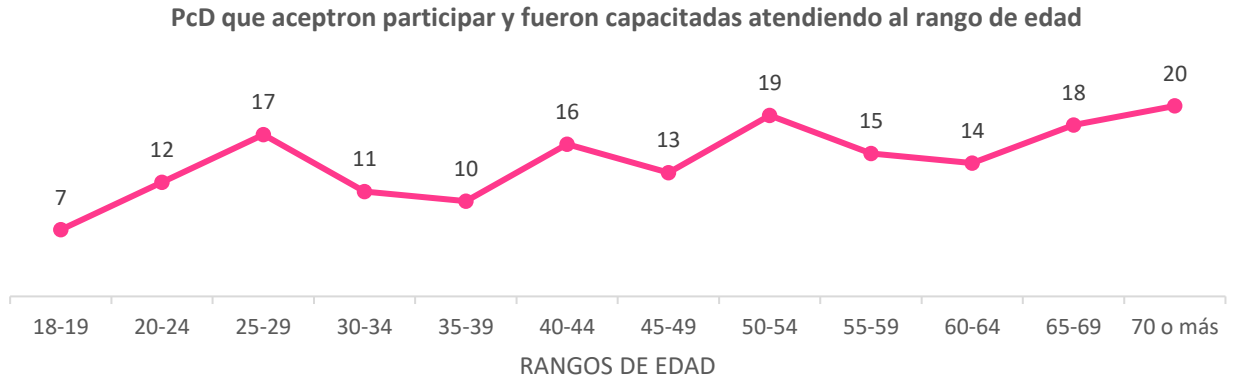
Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por edad

En cuanto al rango de edad se refiere, el mayor número de personas designadas FMDC que fueron capacitadas se ubicaron en el rango de edad de 70 o más años con 20, seguido del rango de 50 a 54 años con 19 y por el de 65 a 69 con 18 personas con discapacidad.

El rango de edad con menor número de personas con discapacidad fue el de 18 a 19 años.

Gráfica. 4.12. Personas con discapacidad que aceptaron participar y fueron capacitadas por rango de edad



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad

De acuerdo con la clasificación del Protocolo de Discapacidad, de las 172 personas con discapacidad que fueron capacitadas, el tipo de discapacidad más frecuente fue la discapacidad física o motriz con 90 personas, seguida de la discapacidad visual con 38 personas, mientras que las discapacidades de lenguaje y múltiple registraron la participación de 4 y 5 personas cada una.

Tabla 4.8. Personas con discapacidad que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad

Entidad	Tipo de discapacidad								Total
	Física o Motriz	Mental o Psicosis	Intelectua	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	
Aguascalientes	12	0	1	3	3	1	0	1	21
Durango	20	3	1	1	14	0	3	0	42
Hidalgo	12	1	1	3	7	1	0	2	27
Oaxaca	6	1	0	0	6	0	1	0	14
Quintana Roo	10	0	1	3	3	1	1	2	21
Tamaulipas	30	3	4	3	5	1	0	1	47
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>38</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>172</b>

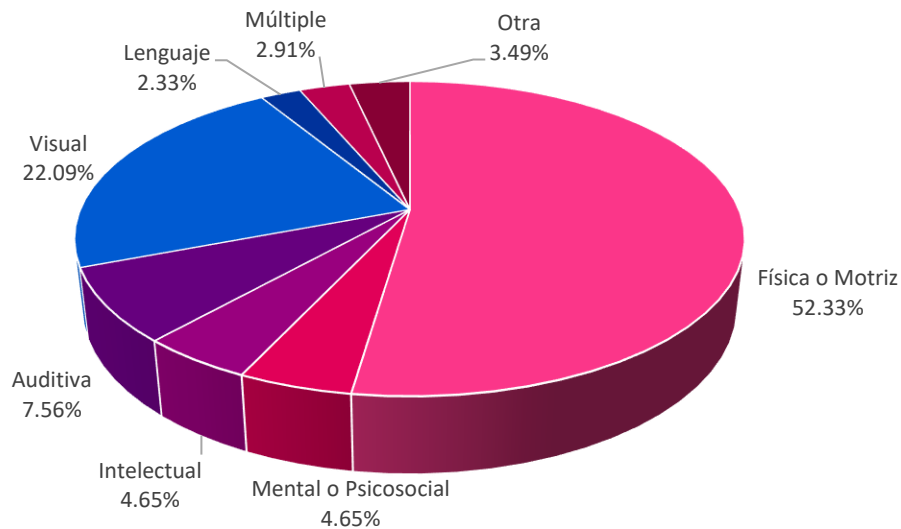
Entidad	Tipo de discapacidad								Total
	Física o Motriz	Mental o Psicosocia	Intelectua	Auditiva	Visual	Lenguaj e	Múltipl e	Otra	
<b>Porcentaje</b>	52.33%	4.65%	4.65%	7.56%	22.09%	2.33%	2.91%	3.49%	100 %

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

La entidad que registró más personas con discapacidad física fue Tamaulipas con 30 personas, en tanto que Durango fue la que registró más personas con discapacidad visual con 14 personas.

Gráfica 4.13. Porcentaje de personas con discapacidad que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad

Porcentaje de PcD que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por cargo

El cargo con más personas con discapacidad designadas y capacitadas fue el de 1er. Escrutador/a con 32, mientras que los cargos con los menores registros de personas designadas y capacitadas fueron la o el de 1er. Suplente General y Secretario/a con 18 y 19 personas cada uno.

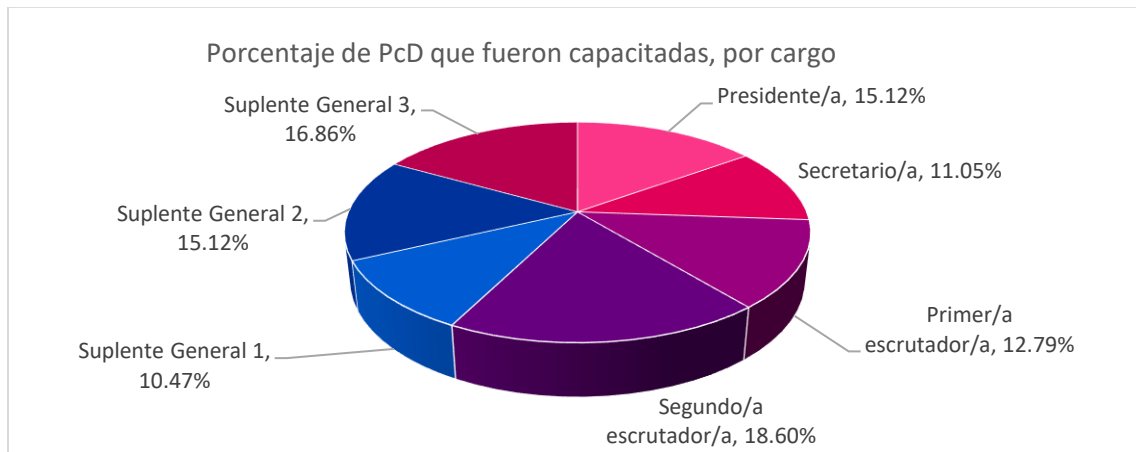
Tabla 4.9. Personas con discapacidad designadas FMDC que fueron capacitadas, por cargo

Entidad	P	S	E1	E2	SG1	SG2	SG3	Total
Aguascalientes	4	5	4	8	0	0	0	21
Durango	3	8	7	1	3	10	10	42
Hidalgo	4	2	3	5	3	4	6	27
Oaxaca	2	0	4	3	2	1	2	14
Quintana Roo	3	1	1	5	4	3	4	21
Tamaulipas	10	3	3	10	6	8	7	47
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>172</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>15.12%</b>	<b>11.05%</b>	<b>12.79%</b>	<b>18.60%</b>	<b>10.47%</b>	<b>15.12%</b>	<b>16.86%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

El mayor número de personas con discapacidad en el cargo de Presidente/a se registró en Tamaulipas con 10 personas, el de Secretario/a y el de Primer/a Escrutador/a fue en Durango con 8 y 7 personas con discapacidad por cada cargo.

Gráfica.4.14. Personas con discapacidad que fueron capacitadas, por cargo



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

## 4.4 Medidas para la igualdad durante la segunda etapa de capacitación electoral

El Protocolo de Discapacidad establece medidas específicas de inclusión para hacer efectiva y sin discriminación la participación de las PcD como FMDC, a continuación, se mencionan el impacto de la implementación de las mismas.

De las 172 PcD que fueron designadas como FMDC y que aceptaron participar y fueron capacitadas, 137 no solicitaron ningún tipo de apoyo durante la capacitación electoral, lo que representa el 79.65%, en tanto que 35 sí lo solicitaron, lo que corresponde al 20.35%. Las PcD presentaron 37 solicitudes de apoyo, esto derivado de que algunas personas hicieron más de una solicitud, entre apoyos técnicos o tecnológicos y de acompañamiento, ya que en esta ocasión ninguna de estas solicitudes versó sobre alguna adecuación a los materiales didácticos.

Tabla. 4.10. Tipo de medidas solicitadas por las PcD

Apoyos técnicos o tecnológicos	Adecuación a materiales didácticos	Acompañamiento	Total
3	0	34	37
8.11%	0.00%	91.89%	100.00%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

Los apoyos solicitados por las personas con discapacidad se presentaron con la siguiente frecuencia:

Tabla. 4.11. Apoyos técnicos o tecnológicos solicitados

Estado en el que fue solicitado el apoyo	Apoyos técnicos o tecnológicos	Frecuencia
Aguascalientes	Buena iluminación	1
Aguascalientes	No citar por las noches para no manejar su vehículo a razón de su discapacidad	1
Hidalgo	Se solicitó no realizar las actividades inherentes al cargo de Secretario/a, en virtud de la discapacidad de la persona, porque se le complicaba desempeñar las tareas encomendadas a esta figura.	1

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

Como se observa en la tabla anterior, uno de los apoyos fue solicitado en sentido de acción, mientras que los dos restantes lo fueron en sentido de evitar, esto se refiere a que en lo concerniente a la buena iluminación se requirió contar con ella durante la capacitación electoral, en contraste con el hecho de evitar citar a la PcD para participar en la capacitación por las noches para no utilizar el automóvil, y con el requerimiento de evitar realizar ciertas actividades particulares de un cargo en específico.

Las dos primeras solicitudes fueron atendidas sin ningún impedimento, no obstante, la tercera no pudo ser realizada, toda vez que se explicó a la persona funcionaria

con discapacidad que los cargos son otorgados de manera aleatoria, por lo que concretamente no se pueden elegir, ni cambiar; así con la finalidad de motivarle a la persona a seguir participando se le explicó que el Protocolo de Discapacidad establece que las y los FMDC con algún tipo de discapacidad pueden solicitar acompañamiento, el cual es otorgado por alguna de las figuras previstas tanto durante la capacitaciones como en la Jornada Electoral para que les apoye a efectuar las acciones que necesiten, respetando en todo momento su calidad de funcionarios.

## Personas con discapacidad que recibieron acompañamiento durante la segunda etapa de capacitación

De las 37 solicitudes recibidas, 34 de ellas pidieron contar con acompañamiento durante la capacitación electoral de segunda etapa de capacitación, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. 4.12. Tipo de medidas solicitadas por las PcD

Otro/a FMDC	CAE adicional	Persona de confianza	Total
4	0	30	34
<b>11.76%</b>	<b>0.00%</b>	<b>88.24%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral

Resulta importante mencionar que la totalidad del acompañamiento solicitado fue brindado de manera oportuna. La entidad en la que se presentaron el mayor número de solicitudes para recibir acompañamiento durante la capacitación fue Hidalgo con el 44.44%, mientras que Durango fue la que menor número registró con el 4.76%.

Tabla. 4.13. Solicitudes de acompañamiento en cada entidad

Entidad	PCD que aceptaron participar	Solicitudes de acompañamiento	Porcentaje
Aguascalientes	21	2	9.52%
Durango	42	2	4.76%
Hidalgo	27	12	44.44%
Oaxaca	14	5	35.71%
Quintana Roo	21	6	28.57%
Tamaulipas	47	7	14.89%
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>34</b>	<b>19.77%</b>

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PEL 2021-2022 sobre la participación de personas con discapacidad durante la segunda etapa de capacitación electoral



## 4.5 Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral

Durante la segunda etapa de capacitación electoral se designó como funcionarios y funcionarias de casilla a 220 personas con discapacidad de las cuales se capacitaron 172. El domingo 5 de junio, día en que se llevó a cabo la Jornada Electoral, se presentaron un total de 117 personas con discapacidad que desempeñaron sus funciones en las casillas.

Tabla 4.14. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral

Entidad	PcD designadas FMDC	PcD que aceptaron y fueron capacitadas	PcD que participaron como FMDC en la JE	PcD que participaron en la JE/ PcD designadas	PcD que participaron en la JE/ PcD capacitadas
<b>Aguascalientes</b>	33	21	20	60.61%	95.24%
<b>Durango</b>	45	42	25	55.56%	59.52%
<b>Hidalgo</b>	33	27	14	42.42%	51.85%
<b>Oaxaca</b>	20	14	8	40.00%	57.14%
<b>Quintana Roo</b>	26	21	18	69.23%	85.71%
<b>Tamaulipas</b>	63	47	32	50.79%	68.09%
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>172</b>	<b>117</b>	<b>53.18%</b>	<b>68.02%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

En la tabla anterior podemos observar que el 53.18% de las 220 personas con discapacidad que fueron designadas acudió a participar como FMDC el día de la Jornada Electoral, y el 68.02% de las 172 personas que fueron capacitadas se presentaron para realizar las funciones encomendadas. Por lo que el 31.98% de las personas con discapacidad que ya habían aceptado participar y que fueron capacitadas no acudieron a desempeñar sus funciones.

La mayor participación de personas con discapacidad durante la Jornada Electoral se registró en Aguascalientes con el 95.24%, resultado que va en proporción con el número de personas con discapacidad que fueron capacitadas y Quintana Roo con el 69.23% respecto a las personas con discapacidad que fueron designadas.

Para el PEL 2021-2022 se instalaron un total 20,993 casillas, de las cuales 112 casillas se integraron con personas con discapacidad, lo que representa el 0.53% del total de las casillas instaladas.

Ahora bien, de las 112 casillas la mayor parte de ellas se ubicaron en Tamaulipas y Durango con 29 y 24 casillas, respectivamente. Mientras que en **Oaxaca** solo se instalaron 8 casillas con personas con discapacidad.

Tabla 4.15. Casillas integradas con personas con discapacidad

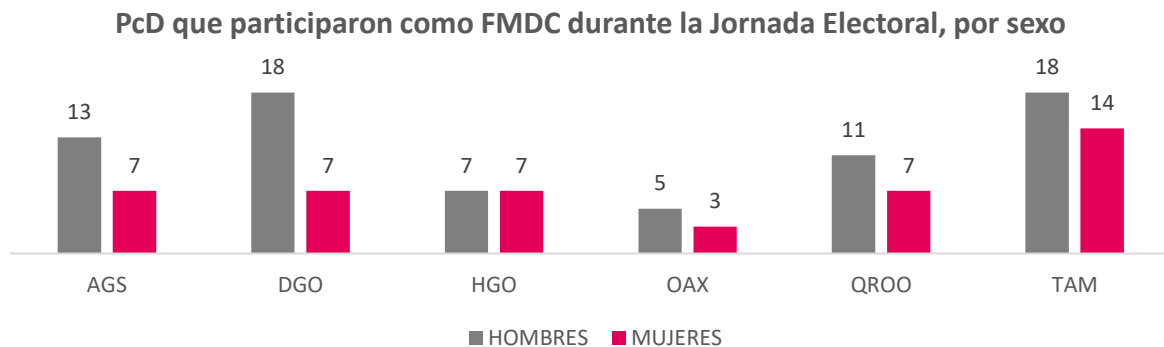
Entidad	Casillas instaladas en el PEL 2019-2020	Casillas integradas con PcD	%
<b>Aguascalientes</b>	1,738	20	1.15%
<b>Durango</b>	2,545	24	0.94%
<b>Hidalgo</b>	3,977	14	0.35%
<b>Oaxaca</b>	5,659	8	0.14%
<b>Quintana Roo</b>	2,297	17	0.74%
<b>Tamaulipas</b>	4,777	29	0.61%
<b>Total</b>	20,993	112	0.53%

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

## Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por sexo

En la Jornada Electoral se observó que de las 117 personas con discapacidad que participaron 45 eran mujeres (38.46%) y 72 hombres (61.54%), registrándose una mayor participación de los hombres.

Gráfica.4.15. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por sexo



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

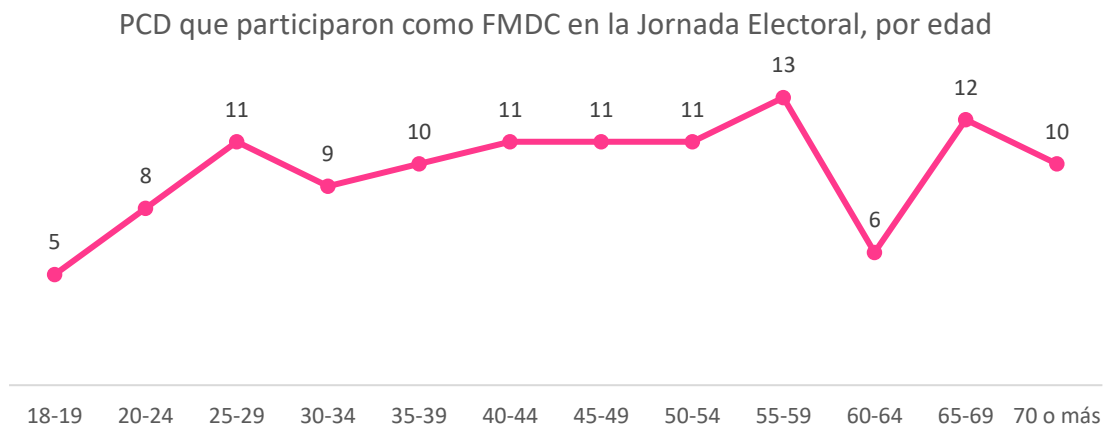
En Hidalgo la participación de los hombres y las mujeres fue 50% y 50%, mientras que en Durango la diferencia de participación entre ambos sexos fue mayor, 7 mujeres y 18 hombres.

## Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por edad

Dentro de esta clasificación no hubo variación respecto del rango de edad que mayor registro tuvo a lo largo del proceso de IMDC, en la Jornada Electoral el rango con mayor participación de personas con discapacidad como FMDC, fue el de 55 a 59 años, con un total de 13 personas.

El rango que se encuentra enseguida es el de 65 a 69 años, con 12 personas con discapacidad. La mayoría de los rangos tuvieron en promedio entre 10 y 12 personas, sin embargo, los rangos de 18 a 19 años y de 60 a 64 años tuvieron menor representación, 5 y 6 personas, respectivamente.

Gráfica. 4.16. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por edad



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

## Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por tipo de discapacidad

Las personas con discapacidad física o motriz fueron las que tuvieron mayor participación con un total de 64 personas, lo que representó el 54.70% de las 117 personas que participaron en la Jornada Electoral del PEL 2021-2022. Tamaulipas fue la entidad con más registros de personas con discapacidad física o motriz. La discapacidad de lenguaje y a la discapacidad múltiple tuvieron los registros (19) más bajos con 2.56% y 1.71%, respectivamente.

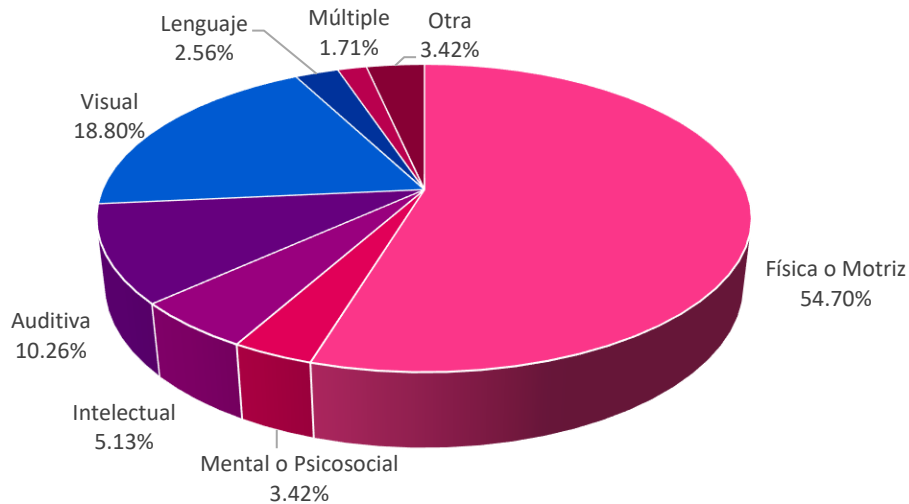
Tabla. 4.16. Personas con discapacidad que participaron FMDC en la Jornada Electoral, por tipo de discapacidad

Entidad	Tipo de discapacidad								Total
	Física o Motriz	Mental o Psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	
Aguascalientes	12	0	1	3	2	1	0	1	20
Durango	15	2	1	1	6	0	0	0	25
Hidalgo	6	0	0	3	4	0	0	1	14
Oaxaca	4	1	0	0	2	0	1	0	8
Quintana Roo	8	0	1	3	3	1	1	1	18
Tamaulipas	19	1	3	2	5	1	0	1	32
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>117</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>54.70%</b>	<b>3.42%</b>	<b>5.13%</b>	<b>10.26%</b>	<b>18.80%</b>	<b>2.56%</b>	<b>1.71%</b>	<b>3.42%</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

Gráfica. 4.17. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por tipo de discapacidad

Porcentaje de PcD que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por tipo de discapacidad



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

## Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por cargo

En el cargo de Escrutador/a 2 se registró a 30 personas con discapacidad lo que representa que fungieron en este cargo el 25.64% de las 117 personas con discapacidad que acudieron el día de la Jornada Electoral a desempeñarse como FMDC. Por su parte, un total 26 personas con discapacidad ocuparon el cargo de Presidente/a, mientras que los cargos de Suplente General 1 y 3 fueron ocupados por 8 y 7 personas, que equivalen a 6.84% y 5.98%, respectivamente.

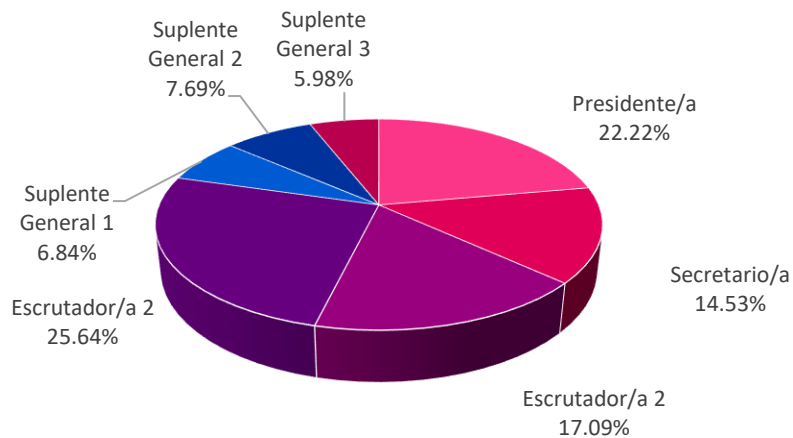
Tabla 4.17. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por cargo

Entidad	P	S	E1	E2	SG1	SG2	SG3	Total
<b>Aguascalientes</b>	3	5	4	8	0	0	0	20
<b>Durango</b>	3	7	5	0	3	6	1	25
<b>Hidalgo</b>	4	2	4	3	1	0	0	14
<b>Oaxaca</b>	2	0	2	3	0	1	0	8
<b>Quintana Roo</b>	3	1	1	6	2	1	4	18
<b>Tamaulipas</b>	11	2	4	10	2	1	2	32
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>117</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>22.22%</b>	<b>14.53%</b>	<b>17.09%</b>	<b>25.64%</b>	<b>6.84%</b>	<b>7.69%</b>	<b>5.98%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

Gráfica. 4.18. Personas con discapacidad que participaron como FMDC en la Jornada Electoral, por cargo

Porcentaje de participación de las personas con discapacidad durante la Jornada Electoral, por cargo



Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información remitida a la DCE de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la Jornada Electoral.

## 4.6 Medidas para la igualdad durante la Jornada Electoral

Derivado de la implementación del Protocolo de Discapacidad, las y los CAE recabaron los requerimientos de apoyos técnicos o tecnológicos, adecuaciones a materiales didácticos, adecuación a materiales y/o documentación electoral y acompañamiento que fueron solicitados por las y los FMDC con discapacidad para la Jornada Electoral del pasado 5 de junio de 2022.

De las 117 personas con discapacidad que acudieron el día de la Jornada Electoral a desempeñar su cargo en las MDC, 68 personas, es decir, el 58.12%, no solicitaron ningún tipo apoyo, adecuación o acompañamiento, mientras que 49 personas si lo solicitaron, lo que representó el 41.88%.

### Personas con discapacidad que recibieron acompañamiento durante la Jornada Electoral

Durante la Jornada Electoral las 49 personas con discapacidad designadas como FMDC recibieron el acompañamiento que habían solicitado, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla. 4.18. Tipo de acompañamiento solicitado

Otro/a FMDC	CAE adicional	Persona de confianza	Total
5	5	39	49
<b>10.20%</b>	<b>10.20%</b>	<b>79.59%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

Resulta importante destacar que el acompañamiento solicitado fue brindado de manera oportuna y sin ningún inconveniente a todas las personas que lo solicitaron. En mayor medida una persona de confianza brindó este apoyo el cual, de conformidad con lo establecido en el Protocolo de Discapacidad, fue aprobado mediante Acuerdo por los Consejos Distritales correspondientes.

El estado en el que se presentó el mayor porcentaje de solicitudes para recibir acompañamiento durante la Jornada Electoral fue Oaxaca con el 75.00%, a diferencia de Durango que fue en el que se registró menor porcentaje con el 10.00%.

Tabla. 4.19. Solicitudes de acompañamiento en cada entidad

Entidad	FMDC con discapacidad que participaron en la JE	Solicitudes de acompañamiento	Porcentaje
Aguascalientes	20	2	10.00%
Durango	25	12	48.00%
Hidalgo	14	10	71.43%
Oaxaca	8	6	75.00%
Quintana Roo	18	4	22.22%
Tamaulipas	32	15	46.88%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>49</b>	<b>41.88%</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información de los Reportes sobre la IMDC con PcD que requisitan las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación electoral remitida a la DCE.

Con la implementación de dicho ajuste razonable se garantizó la participación de las personas con discapacidad durante la Jornada Electoral sin ningún tipo de discriminación y en igualdad de condiciones; refrendado el compromiso que el Instituto tiene con la ciudadanía mexicana para celebrar elecciones cada vez más incluyentes y contribuir, desde el ámbito de sus atribuciones, a ampliar el ejercicio de derechos político-electorales por parte de las personas con discapacidad.

## 4.7 Resultados de la implementación del Protocolo Trans en el PEL 2021-2022

A partir de la implementación del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana (Protocolo Trans), en el Proceso Electoral 2017-2018 y en cada uno de los procesos electorales federales, locales, concurrentes, ordinarios y extraordinarias subsecuentes que se han celebrado, el Protocolo ha constituido una herramienta significativa no solo para capacitar a las y los SE y CAE, sino que ha sensibilizado a las personas que se han desempeñado como FMDC.

Este Protocolo cobra relevancia ante los recién publicados datos de la primera Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021 del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>2</sup>. En ella se señala que 909 mil personas se consideran a sí mismas Trans, esto representa al 0.9% de la población mayor de 15 años en nuestro país. De ahí la importancia de seguir implementando en los procesos electorales y en los mecanismos de participación ciudadana las medidas previstas en el Protocolo Trans. A continuación, se muestran los resultados obtenidos de su aplicación durante el PEL 2021-2022.

## Capacitación a SE y CAE

Tal como señala el Protocolo en su punto 19, durante los talleres que las y los VCEyEC Distritales impartieron a las y los SE y CAE informaron sobre las medidas que se deben implementar para garantizar el derecho al voto de las personas trans en igualdad de condiciones y sin discriminación y capacitaron al 100% de las figuras capacitadoras sobre las medidas tendientes a la igualdad; esto incluye a 713 SE y 4,266 CAE en las seis entidades que tuvieron PEL.

Dentro de dichos talleres se presentaron una serie de dudas o inquietudes, mismas que se abordaron desde el Protocolo para reforzar sus conocimientos al respecto. En la siguiente tabla se pueden ver las inquietudes más frecuentes, según lo manifestado por las JDE 2 y 3 de Aguascalientes, 3 de Durango, 3 y 4 de Hidalgo, así como, 3 y 4 de Oaxaca.

Tabla 4.20. Dudas o inquietudes más frecuentes durante la capacitación a SE y CAE

Duda o inquietud	Frecuencia
1. ¿Cómo identificar que en realidad la credencial es de quien la porta?	6
2. ¿Cómo tratar a una persona trans?	6
3. ¿Cómo lidiar con oposición/quejas de representantes de partido político?	3
4. ¿Cuál es la forma correcta de referirse a las personas que acudan a votar?	1
5. ¿Qué hacer si alguien en la casilla se opone al voto de la persona trans?	1
<b>Total</b>	<b>17</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información sobre la implementación del Protocolo Trans en las entidades con PEL 2021-2022 y que fue remitida a la DCE.

Al igual que en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, una de las preguntas que se presentó con mayor frecuencia fue sobre: ¿Cómo identificar que la Credencial es de quien la porta?, y la otra se refirió a: ¿Cómo tratar a una persona trans?; ambas preguntas fueron las que más incidencias tuvieron en los talleres.

<sup>2</sup> INEGI (2022), Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género, URL: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7425>



Estas inquietudes se pueden atribuir a una situación práctica a la cual se pueden enfrentar las y los ciudadanos que participan como FMDC, mismas que se resolvieron de acuerdo con lo establecido con el Protocolo, explicando el procedimiento que se realiza en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) para expedir las Credenciales para Votar y sensibilizando a las y los asistentes sobre los derechos político-electorales de este sector de la población.

## Capacitación a FMDC

La capacitación y sensibilización a la ciudadanía que funge como funcionario/a de casilla es clave porque ayuda a tratar a las personas de forma igualitaria y sin ningún tipo de discriminación dentro de la casilla, pero también trasciende a la actividad electoral que desempeña durante la Jornada Electoral. Para ello, el Protocolo tiene previsto que las medidas de igualdad se aborden tanto en los programas de capacitación en sus diferentes modalidades, como en los simulacros y/o prácticas que se llevan a cabo en cada distrito electoral federal.

Para este PEL, las JDE lograron capacitar a la totalidad de ciudadanas y ciudadanos designados; es decir, a 146,945 personas que conocieron las medidas de inclusión, igualdad y no discriminación que eventualmente emplearon el día de la elección. Eso incluyó la realización de un supuesto en el que una persona trans acudiera a votar o fuera observadora electoral o representante de partido político o candidatura independiente en los 22,690 simulacros y en las 10,016 prácticas de la Jornada Electoral, los que se desarrollaron sin incidentes.

Ahora bien, dentro de la capacitación surgieron 129 dudas e inquietudes, según los registros de las JDE 2 y 3 de Aguascalientes y 3 y 4 de Hidalgo y 3 y 4 de Oaxaca. Las 129 dudas se concentraron en tres aspectos:

Tabla 4.21. Dudas o inquietudes más frecuentes durante la capacitación a FMDC

	Duda o inquietud	Frecuencia
1.	¿Cómo tratar a una persona trans?	58
2.	¿Se puede pedir otra identificación para corroborar la identidad?	50
3.	¿Cómo identificar que en realidad la credencial es de quien la porta?	21
<b>Total</b>		<b>129</b>

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información sobre la implementación del Protocolo Trans en las entidades con PEL 2021-2022 y que fue remitida a la DCE.

Como se observa, la duda o inquietud que más externaron las y los FMDC al igual que en el caso de SE y CAE fue la de: ¿Cómo tratar a una persona trans?, que representó el 44.96%; situación que aprovecharon las y los VCEyEC de las JDE para sensibilizar a la ciudadanía sobre los derechos humanos de las personas trans,

en especial los político-electorales, haciéndoles énfasis en que el trato es igual al que se le brinda al resto del electorado, pues al llegar a la casilla se les solicita la Credencial para Votar, se busca su nombre en la Lista Nominal de Electores, se les llama por su apellidos tal y como aparecen en la Credencial y si cumplen con los requisitos señalados no se les podrá impedir su derecho al voto porque su expresión de género, esto es, su forma de vestir, modificaciones corporales o características físicas de la persona asociados social o culturalmente como masculinos o femeninos no coinciden con el nombre, sexo o fotografía asentados en la Credencial para Votar.

Durante la capacitación, el Protocolo se difundió de forma amplia y se sensibilizó, informó y concientizó a las y los integrantes de las MDC sobre la igualdad de trato para todas las personas.

### Capacitación a observadores/as electorales

Para el PEL 2021-2022 las JLE y JDE capacitaron a 4,660 personas para realizar actividades de observación electoral en las seis entidades. De ellas 2,062 lo hicieron mediante el curso virtual que se puso a disposición en el *Portal de Observadoras y Observadores Electorales*, mientras que 2,598 se capacitaron de forma presencial acudiendo a las instalaciones de la JLE, JDE, OPL o a las de las Organizaciones de Observadores/as Electorales o a distancia; a través de plataformas de videoconferencias en tiempo real como Teams, Zoom, Webex, etc.

Tal y como lo señalan los puntos 25 al 28 del Protocolo Trans, respecto a las acciones aplicadas durante la capacitación de dichas figuras, se incluyeron los contenidos relativos a la emisión del voto y el ejercicio de los derechos político-electorales sin discriminación en los materiales didácticos y en los cursos. A este respecto, es importante mencionar que solo en el distrito 05 de Hidalgo se presentó una duda entre quienes se capacitaron para ser observadores/as electorales, que al igual que en los cursos para las otras figuras, resultó ser exactamente la misma y fue resuelta en los términos ya señalados.

Tabla 4.22. Dudas o inquietudes más frecuentes durante la capacitación a Observadores/as Electorales

Duda o inquietud	Frecuencia
1. ¿Cómo identificar que en realidad la credencial es de quien la porta?	1

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información sobre la implementación del Protocolo Trans en las entidades con PEL 2021-2022 y que fue remitida a la DCE.

Por último, es importante destacar que no se presentaron incidentes o problemas relacionados con el tema durante las sesiones de capacitación.

## Jornada Electoral

Tal y como lo señala el Protocolo, les correspondió a las y los SE y CAE verificar que cada casilla contara con el *Tríptico Medidas de Nivelación para Garantizar el derecho al voto de las personas trans (Travestis, Transgénero y Transexuales)* durante la Jornada Electoral para las y los FMDC y con el cartel *¿Quiénes pueden votar?*, mismos que sirvieron de apoyo no solo para evidenciar que se tomaron las medidas para garantizar el voto de todas las personas en igualdad de condiciones, sino también para ayudar a las y los FMDC a actuar ante ciertos escenarios.

Las JDE reportaron que, de las 20,993 casillas instaladas, el 100% contó con el Cartel *¿Quiénes pueden votar?*, mismo que se ubicó a la vista de todas las personas que ingresaron a la casilla.

Asimismo, el *Tríptico del Protocolo Trans* se entregó y se contó con un ejemplar en la totalidad de las casillas instaladas.

Por otro lado, es importante resaltar de forma positiva que en la Jornada Electoral del pasado 5 de junio de 2022, en las entidades con PEL no se registró ningún incidente en las casillas que estuviera relacionado con el ejercicio del derecho al voto de una persona trans.

## Acciones adicionales implementadas

Para este PEL, se solicitó a las JDE recabar información respecto a medidas adicionales adoptadas para la inclusión de las personas trans, así como si había alguien que hubiese manifestado expresamente ser una persona trans. Esto con el objetivo de recopilar más información sobre su participación en los procesos electorales y también buenas prácticas que coadyuven a su inclusión. En total, hubo 12 personas que manifestaron ser trans:

1 SE

10 CAE

1 FMDC

En la 03 JDE de Aguascalientes, en donde participaron tres personas trans, se llevó a cabo una conferencia durante la capacitación de las y los SE y CAE, en la que participaron 145 personas en el Colegio Marista, cuyo objetivo fue la generación de

empatía y respeto. Más aun, en otros tres distritos sin participantes trans, también se llevaron a cabo actividades adicionales como se describe a continuación:

Tabla 4.23. Acciones o medidas adicionales implementadas por las JDE

Entidad	Distrito	Acción o medida	Alcance (núm. De personas)	Resultados obtenidos
<b>Aguascalientes</b>	02	Plática en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes sobre el tríptico y seguimiento al protocolo trans.	144	Se les concientizó a tratar con mucho más respeto e incentivar la participación de estos grupos.
<b>Tamaulipas</b>	03	Se puso a disposición de las y los SE y CAE una liga con el material descargable para poder circularlo electrónicamente y no solo de forma impresa para hacer énfasis tanto en primer y segunda etapa sobre la aplicación del Protocolo Trans.	133	Se hizo una capacitación efectiva a FMDC.
<b>Tamaulipas</b>	06	Promoción ciudadana con los marcos de fotos alusivos al Protocolo Trans y durante los últimos talleres de Recapitulación de SE y CAE en los distintos municipios del Distrito.	141	Se logró concientizar e informar a todos los SE y CAE del Distrito y a su vez se capacitó a las y los FMDC, logrando una Jornada de participación ciudadana inclusiva el día de la elección.

Fuente: Base de datos concentrada por las JLE que contiene la información sobre la implementación del Protocolo Trans en las entidades con PEL 2021-2022 y que fue remitida a la DCE.

Como vemos, el Protocolo Trans permite concientizar a las y los distintos actores involucrados en los procesos electorales sobre la inclusión de todas las personas y asegurarles a las personas trans una participación político-electoral efectiva en un contexto de igualdad y no discriminación. Además, un aspecto positivo es que en este PEL la impartición de estos temas no haya encontrado resistencia alguna, ya que una de las bases del protocolo es la eliminación de la estigmatización y los estereotipos de género. Es importante seguir emprendiendo acciones afirmativas claras para la inclusión de personas con identidades de género no normativas.

# CAPÍTULO 5. Ciudadanas y Ciudadanos Tomados de la Fila

## 5.1 Suplencias en la Jornada Electoral

Como se establece en artículo 274, numeral 1 de la LGIPE, que a la letra dice: “Si a las 8:15 de la mañana no están todas y todos los propietarios se aplicará lo establecido en el que en los primeros cuatro incisos ordena el procedimiento siguiente:

1. De no instalarse la casilla **a las 8:15 horas**, se aplicará lo siguiente:
  - a. Si estuviera la o el Presidente, éste/a designará a las y los FMDC necesarios para su integración:
    - Recorriendo el orden para ocupar los cargos de las personas funcionarias ausentes con las personas propietarias presentes.
    - Habilitando a las y los Suplentes Generales presentes para los cargos faltantes, y
    - Si no hay personas funcionarias designadas, de entre las y los electores que se encuentren en la casilla formados/as en la fila.
  - b. Si no estuviera la o el Presidente, pero estuviera el Secretario/a, éste asumirá las funciones de Presidente/a de casilla y procederá a integrarla en los términos señalados en el inciso anterior.
  - c. Si no estuvieran la o el Presidente ni el Secretario/a, pero estuviera alguno de los Escrutadores/as, éste asumirá las funciones de Presidente/a y procederá a integrar la casilla de conformidad con lo señalado en el inciso a).
  - d. Si sólo estuvieran las y los Suplentes Generales, uno de ellos/as asumirá las funciones de Presidente/a, las y los otros las de Secretario/a y Primer/a escrutador/a, procediendo el primero/a a instalar la casilla nombrando a las y los Funcionarios necesarios de entre las y los electores presentes, verificando previamente que se encuentren inscritos/as en la LNE de la sección electoral correspondiente y cuenten con Credencial para Votar”

Con respecto al total de funcionarios designados, tenemos que, el 3.70% de funcionarios/as de casilla se tomaron de la fila, siendo la entidad de Quintana Roo quien más tomados/as de la fila tuvo, pues registró un 6.93%, seguido de Tamaulipas con el 5.51%. A continuación, se detalla la información a nivel entidad.

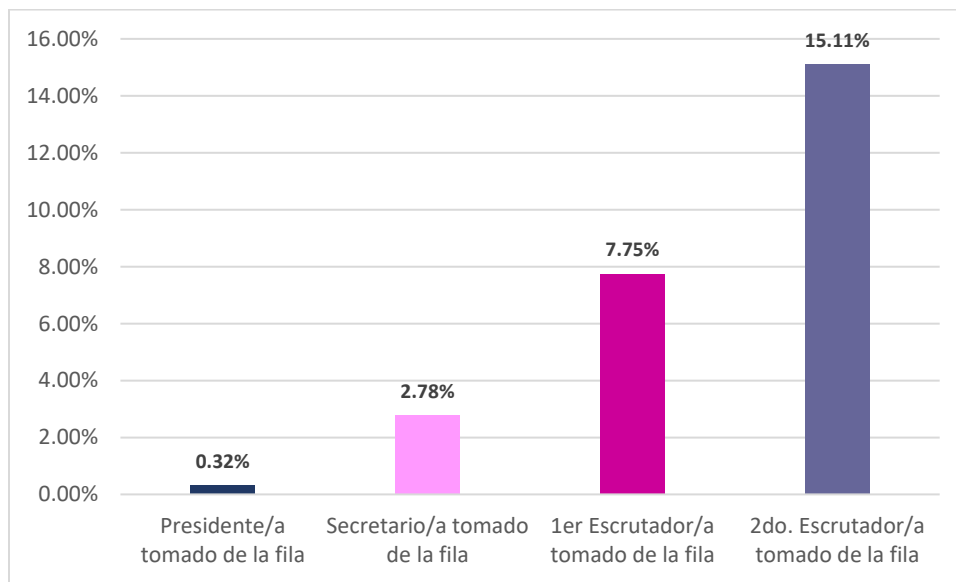
Tabla 5.1 Porcentajes y cifras de las y los funcionarios de casilla tomados de la fila

Entidad	Distritos	Secciones	Designados/as	Tomados/as de la fila/designados %
AGUASCALIENTES	3	622	12,166	0.99%
DURANGO	4	1,369	17,815	3.67%
HIDALGO	7	1,764	27,839	2.37%
OAXACA	10	2,502	39,613	2.65%
QUINTANA ROO	4	1,038	16,079	6.93%
TAMAULIPAS	9	2,017	33,433	5.51%

Fuente: N5: Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla, según tipo de nombramiento, por entidad federativa Fecha de corte: 13 de julio 2022

Asimismo, tenemos que la figura que contó con más funcionarios/as de casilla tomados/as de la fila, con respecto al total de FMDC designados fue la o el Segundo escrutador con el 15.11%.

Gráfica 5.1 Porcentajes de FMDC tomados/as de la fila por cargo



Fuente: N5: Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla, según tipo de nombramiento, por entidad federativa del Sistema de Desempeño de las y los Funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022

Finalmente, se puede observar que seguido de la o el Segundo escrutador tenemos a la o el Primer escrutador con el 7.75%, y la o el que obtuvo menor porcentaje fue el Presidente/a con el 0.32%

Tabla 5.2. Porcentajes y cifras de las y los funcionarios de casilla tomados de la fila

Presidente tomado de la fila	Secretario tomado de la fila	1er Escrutador tomado de la fila	2do. Escrutador tomado de la fila
66	582	1,623	3,166
0.32	2.78	7.75	15.11

Fuente: N5: Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla, según tipo de nombramiento, por entidad federativa del Sistema de Desempeño de las y los Funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla del Multisistema ELEC 2022. Fecha de corte: 13 de julio 2022

Por otro lado, tenemos que 63,846 FMDC propietarios/as se presentaron el día de la Jornada Electoral, siendo la entidad de Hidalgo la que contó con más FMDC propietarios el día de la Jornada Electoral, pues tuvo el 80.81% con respecto al número de FMDC requeridos/as.

Tabla 5.3. FMDC Propietarios/as y suplentes generales que asistieron a la Jornada Electoral

Entidad	Casillas instaladas	P	%	S	%	1er. Esc	%	2do. Esc	%	SG	%
Aguascalientes	1,738	1,725	99.25%	1,613	63.38%	1,309	75.32%	741	42.64%	1,309	75.32%
Durango	2,545	2,518	98.94%	2,318	58.29%	1,971	77.45%	1,121	44.05%	1,454	57.13%
Hidalgo	3,977	3,950	99.32%	3,784	67.24%	3,233	81.29%	1,888	47.47%	2,268	57.03%
Oaxaca	5,628	5,576	99.08%	5,292	230.39%	4,439	78.87%	2,426	43.11%	3,417	60.71%
Quintana roo	2,297	2,223	96.78%	1,832	38.35%	1,225	53.33%	533	23.20%	1,355	58.99%
Tamaulipas	4,777	4,732	99.06%	4,252	89.01%	3,398	71.13%	1,747	36.57%	2,929	61.31%
	20,962	20,724	98.86%	19,091	91.07%	15,575	74.30%	8,456	40.34%	12,732	60.74%

Fuente: N5: Casillas instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla, según tipo de nombramiento, por entidad federativa

Con respecto a las y los FMDC que asistieron a simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral y las y los que se presentaron el día de la Jornada Electoral, encontramos que, en la entidad de Oaxaca se identifica el mayor número de FMDC que asistieron a un simulacro, teniendo el 181.43% en presidentes/as y 230.39% de secretarios/as, sin embargo, el día de la Jornada Electoral solo se presentó el 99.08% de presidentes/as y el 54.34% de secretarios/as. En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de la participación de las y los FMDC que asistieron el día de la Jornada Electoral.

Es importante mencionar que los porcentajes que rebasan el 100% de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, se debe a dos factores, por un lado, a que un o una FMDC, tuvo más de una participación en los mismos, por el otro lado, se debió a que se considera la participación de las y los FMDC que fueron



designados y, posteriormente, renunciaron y fueron sustituidos por diversas razones.

Tabla 5.4 Comparativo Propietarios/as y suplentes generales que asistieron a simulacros y prácticas de la Jornada Electoral y FMDC Propietarios/as y suplentes generales que asistieron a la Jornada Electoral\*

Entidad	Casillas instaladas	P	%	S	%	1er. Esc	%	2do. Esc	%	SG	%	
Asistencia a Simulacros	Ags	1,738	2,004	115.30%	1,986	114.27%	1,897	109.15%	1,892	108.86%	5,455	313.87%
Asistencia JE		1,738	1,725	99.25%	1,613	63.38%	1,309	75.32%	741	42.64%	1,309	75.32%
Asistencia a Simulacros	Dur	2,545	2,879	113.12%	2,613	102.67%	2,396	94.15%	2,341	91.98%	5,651	222.04%
Asistencia JE		2,545	2,518	98.94%	2,318	58.29%	1,971	77.45%	1,121	44.05%	1,454	57.13%
Asistencia a Simulacros	Hid	3,977	5,220	131.25%	5,052	127.03%	4,849	121.93%	4,793	120.52%	12,396	311.69%
Asistencia JE		3,977	3,950	99.32%	3,784	67.24%	3,233	81.29%	1,888	47.47%	2,268	57.03%
Asistencia a Simulacros	Oax	5,628	10,211	181.43%	9,739	173.05%	9,128	162.19%	8,998	159.88%	20,287	360.47%
Asistencia JE		5,628	5,576	99.08%	5,292	54.35%	4,439	78.87%	2,426	43.11%	3,417	60.71%
Asistencia a Simulacros	Q. Roo	2,297	1,590	69.22%	1,329	57.86%	1,148	49.98%	1,162	50.59%	2,610	113.63%
Asistencia JE		2,297	2,223	96.78%	1,832	38.35%	1,225	53.33%	533	23.20%	1,355	58.99%
Asistencia a Simulacros	Tama	4,777	6,782	141.97%	6,156	128.87%	5,722	119.78%	5,692	119.15%	14,743	308.62%
Asistencia JE		4,777	4,732	99.06%	4,252	89.01%	3,398	71.13%	1,747	36.57%	2,929	61.31%
Asistencia a Simulacros	Total	20,962	28,686	136.85%	26,875	128.21%	25,140	119.93%	24,878	118.68%	61,142	291.68%
Asistencia JE		20,962	20,724	98.86%	19,091	91.07%	15,575	74.30%	8,456	40.34%	12,732	60.74%

C.7.1 Asistentes en simulacros o prácticas de la jornada electoral

\* Se consideran los porcentajes que rebasan el 100% de los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, porque se tuvo más de una participación por cada FMDC en los mismos, o porque se considera la participación de las y los FMDC que por alguna causa contenida en el PIMDCyCE fueron sustituidos/as.

En el siguiente comparativo podemos observar que en el PE 2020-2021 se tuvo más ciudadanas/os tomados de la fila, pues se tuvo un (5.07% con respecto al PEL 2021-2022, con 3.70%.

Tabla 5.5 Comparativa entre el PEL 2021-2022, PE 2020-2021

	PEL 2021-2022	%	PE 2020-2021	%
FMDC capacitados	146,939	100.00%	1,461,539	99.92%
FMDC que asistieron a la JE	81,919	55.75%	934,773	63.91%
Ciudadanía tomada de la fila	5,437	3.70%	74,216	5.07%

C.2.1 Concentrado de funcionarios/as con nombramiento y capacitados; E.1 Designados/as y tomados/as de la fila PE 2020-2021, PE 2021-2022

En la siguiente tabla se muestra un comparativo de los resultados obtenidos durante el PEL 2021-2022, Revocación de Mandato, PE 2020-2021 y la Consulta Popular.

Tabla 5.6 Comparativa entre el PEL 2021-2022, Revocación de Mandato, Consulta Popular y PE 2020-2021

	PEL 2021-2022	%	Revocación de Mandato 2022	%	Consulta Popular	%	PE 2020-2021	%
Personas insculadas (1ª etapa)	1,628,144		7,056,281		N/A	N/A	13,331,352	

<b>Ciudadanía visitada</b>	1,627,980	99.99%	6,192,890	87.76%	N/A	N/A	13,329,316	99.98%
<b>Entrega de cartas notificación</b>	1,024,616	62.94%	2,616,533	42.25%	N/A	N/A	7,887,049	59.17%
<b>Notificación efectiva</b>	404,288	39.46%	801,457	30.63%	N/A	N/A	3,622,013	45.92%
<b>Ciudadanas/os capacitados/as</b>	352,778	87.26%	663,609	82.80%	N/A	N/A	3,589,409	99.10%
<b>FMDC Requeridos/as</b>	146,951		287,240		285,385		1,463,130	
<b>FMDC Designados</b>	146,945		287,173		285,269		1,462,672	
<b>Entrega de nombramientos</b>	146,941	100.00%	287,126	99.98%	285,186	99.97%	1,461,820	99.94%
<b>FMDC capacitados</b>	146,939	100.00%	287,114	99.98%	285,173	99.97%	1,461,539	99.92%
<b>Sustituciones de FMDC</b>	46,011	31.31%	97,424	33.93%	230,681	80.86%	670,098	45.81%
<b>FMDC que asistieron a la JE</b>	81,919	55.75%	168,918	58.82%	150,597	52.79%	934,773	63.91%
<b>Ciudadanía tomada de la fila</b>	5,437	3.70%	12,720	4.43%	18,115	6.35%	74,216	5.07%

Fuente: Informe Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral Proceso Electoral Federal 2020-2021; Segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021; Informe Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral Revocación de Mandato; Informe Integración de las Mesas Receptoras de la Consulta Popular 2021; C.2.1 Concentrado de funcionarios con nombramiento y capacitados; E.1 Designados y tomados de la fila PE 2020-2021, PE 2021-2022; N3: Integración de las mesas receptoras de la Consulta Popular y presencia de observadores/as, por entidad federativa; Y N5: Casillas para la Revocación de Mandato instaladas con segundo reporte e integración de la mesa directiva de casilla

# Capítulo 6. Control de calidad de segunda etapa

## 6. Controles de calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Durante la segunda etapa de capacitación electoral, las y los integrantes de la JLE, Consejo Local (CL), JDE y Consejo Distrital (CD) realizaron una serie de *Controles de calidad* con la finalidad de contribuir en la correcta aplicación de los procedimientos para la integración de cada una de las MDC.

En este apartado se informarán sobre los seis *Controles de calidad* efectuados, el nivel de cumplimiento de las metas establecidas, la participación de las y los integrantes de las JDE, CL, JDE y CD y la verificación de la aplicación de las Medidas de Atención Sanitaria por las y los SE y CAE durante la Integración de las Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral (IMDCyCE) en campo.

Tabla 6.1. Listado de Controles de calidad en gabinete y campo realizados durante la Segunda etapa de capacitación

Controles de Calidad realizados
1. Avance y seguimiento en la Entrega de Nombramientos y Capacitación
2. Sustituciones de FMDC
3. Taller para las y los SE y CAE: Segunda etapa
4. Calidad de la Capacitación a FMDC
5. Simulacros y/o prácticas de la JE
6. Evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE

Fuente: Anexo 01. Lineamiento de Control de calidad y Seguimiento a la aplicación de los procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE; Integración de Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral del PIMDCyCE, ECAE 2021-2022

### 6.1 Integración de Mesas Directivas de Casilla

El *Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral* indicaba que durante la segunda etapa de capacitación se deberían aplicar dos *Controles de calidad* al realizar los procedimientos de entrega de nombramientos y la capacitación electoral a las y los FMDC, a continuación, se informa sobre los resultados:

## 6.1.1 Control de calidad de avance en la entrega de nombramientos y capacitación

Este *Control de calidad* tuvo como finalidad identificar retrasos, inconsistencias o desviaciones a la IMDC y, en su caso, diseñar e implementar medidas preventivas o correctivas a la problemática identificada durante el PEL 2021-2022.

La meta para JLE/CL en gabinete indicaba que se tenía que verificar el avance en el 100% de los distritos electorales federales, identificando aquellos con los porcentajes más bajos; y en campo, en cada uno de éstos se deberían seleccionar el 10% de las ARE con menor porcentaje en la entrega de nombramientos y 10% de las ARE con menor porcentaje en la impartición de la capacitación electoral, de acuerdo con el siguiente rango:

Tabla 6.2. Número de distritos para aplicar Controles de calidad

Tabla de número de distritos	
Entidad	Número de distritos
Aguascalientes, Durango, Quintana Roo	3
Hidalgo	4
Oaxaca y Tamaulipas	5

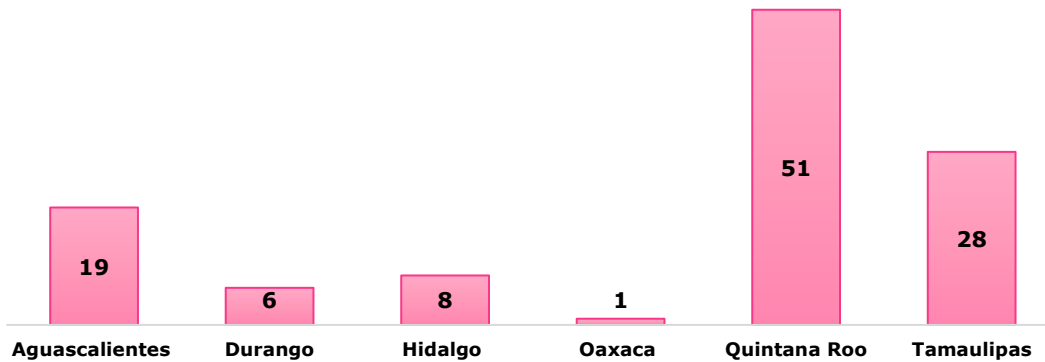
Fuente: Anexo 4.1 Guía de PIMDCyCE SE y CAE -JLE y CL-

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 15 de abril al 30 de mayo de 2022 y la captura se captura en el Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación que abarcó del 15 de abril al 4 de junio de 2022.

De este *Control de calidad*, las y los vocales y consejeros/as locales de las seis entidades realizaron 113 controles de calidad en gabinete. Se verificaron 32.37% (1,376) de ARE de un total de 4,251, en las cuales, el 53.05% (730) correspondieron a la entrega de nombramientos y el 46.95% (646) a la capacitación de FMDC.

El registro de participación fue del 23.42% (41) por parte de las y los consejeros/as electorales locales, y 76.57% (134) de las y los vocales de las JLE; en este último, la participación fue del 77.61% (104) de las y VCEyEC, y 22.39% (30) de las y los Vocales Ejecutivos (VE).

Gráfica 6.1. Controles de calidad de gabinete realizados por entidad de avance en la entrega de nombramientos y capacitación – JLE y CL



Fuente: Cédula CNC\_1. Actividad de control de avance de entrega de nombramientos y capacitación - JLE y CL. Fecha de corte: 13 de julio 2022.

De los 113 Controles de calidad en gabinete, en ninguno se consideró seguir en campo, sin embargo, la entidad de Quintana Roo realizó 37 *Controles de calidad* en ese rubro, 21.62% (8) durante la entrega de nombramientos y 78.38% (29) durante la capacitación electoral a FMDC, de los cuales, el 100.00% (37) fueron realizados por las y los vocales de las JLE.

Cabe mencionar que el cumplimiento de la meta en gabinete establecida en las guías de control de calidad fue del 66.67% (4 entidades) y del 100% (1 entidad) en campo.

Respecto a la meta para JD/CD en gabinete con opción a campo, indicaba que se tenía que verificar el avance en la entrega de nombramientos y la impartición de la capacitación electoral en el 20% de las ARE con menor porcentaje en la entrega de nombramientos y en el 20% de las ARE con menor porcentaje en la impartición de la capacitación electoral.

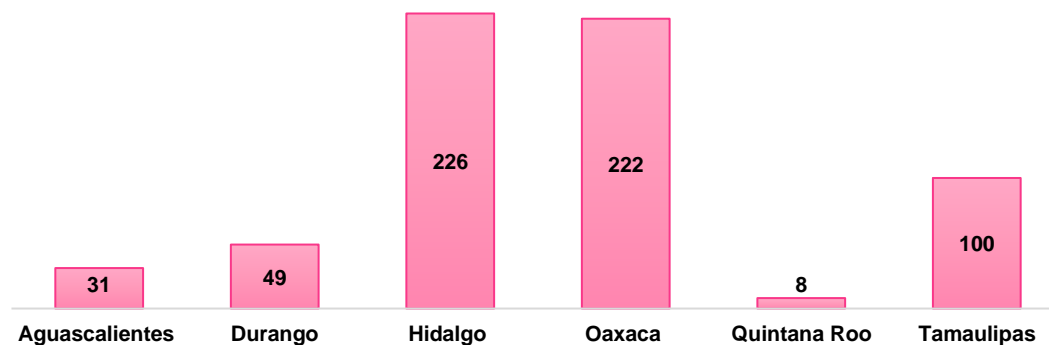
El periodo en que se realizó esta actividad fue del 15 de abril al 30 de mayo de 2022, y en el Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación la captura se realizó del 15 de abril al 4 de junio de 2022.

De este *Control de calidad*, las y los vocales y consejeros/as distritales de los 37 distritos electorales de las seis entidades con PEL, realizaron 636 controles de calidad en gabinete, se verificaron 64.95% (2,761) ARE de un total 4,251, de las cuales, 52.41% (1,447) fueron en la entrega de nombramientos y 47.59% (1,314) en la capacitación de FMDC.

El registro de participación fue del 46.17% (440) por parte de las y los consejeros/as electorales distritales y en un 53.83% (513) de las y los vocales de las JDE; en este último, la participación fue del 52.63% (270) de las y los VCEyEC, 16.76% (86) de las y los VE, 9.36% (48) de las y los VS, 13.65% (70) de las y los Vocales de Organización Electoral (VOE) y 7.60% (53) de las y los Vocales del Registro Federal de Electores (VRFE).

De los 636 Controles de calidad en gabinete, en 423 se decidió continuar con el Control de calidad en campo, se realizaron 322 verificaciones de los procedimientos en campo, 39.13% (126) durante la entrega de nombramientos y 60.87% (196) durante la capacitación electoral a FMDC, de los cuales 75.37% (306) fueron efectuados por las y los vocales de las JDE y 24.63% (100) por las y los integrantes de los consejos distritales.

Gráfica 6.2. Controles de calidad gabinete realizados del avance en la entrega de nombramientos y capacitación – JDE y CD



Fuente: Cédula CNC\_1. Actividad de control de Avance de entrega de nombramientos y capacitación - JDE y CD. Fecha de corte: 13 de julio 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

El cumplimiento de la meta en gabinete establecida en las guías de control de calidad fue del 75.67% (28 distritos electorales) y del 64.29% (9 distritos electorales) en campo.

## 6.1.2 Control de calidad de la Sustitución de Funcionarios/as de Mesa Directiva de Casilla

Este *Control de calidad* tuvo como finalidad conocer las razones por las cuales las y los FMDC estaban siendo sustituidos/as, además de identificar las ZORE, ARE y secciones electorales donde los porcentajes eran muy altos, permitiendo desarrollar estrategias preventivas o correctivas para garantizar la IMDC durante el PEL 2021-2022.

La meta para JLE/CL en gabinete indicaba que se tenía que verificar en el 100% de los distritos electorales federales las sustituciones de las y los FMDC, identificando los distritos más altos y en cada uno ellos seleccionar el 10% de las ARE con mayor porcentaje de sustituciones de FMDC, de acuerdo con el siguiente rango:

Tabla 6.3. Número de distritos para aplicar Controles de calidad en campo

Tabla de número de distritos	
Entidad	Número de distritos
Aguascalientes, Durango, Quintana Roo	3
Hidalgo	4
Oaxaca y Tamaulipas	5

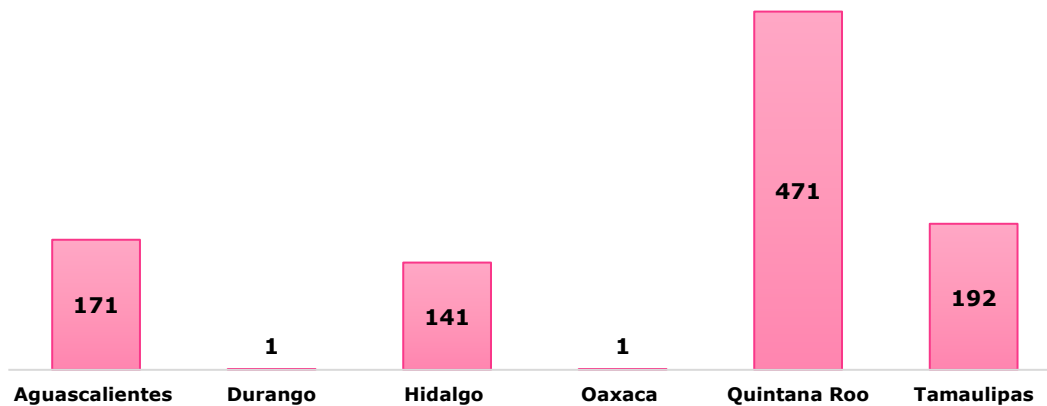
Fuente: Anexo 4.1 Guía de PIMDCyCE SE y CAE -JLE y CL-

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 15 de abril al 30 de mayo de 2022 y en el Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación la captura se realizó del 15 de abril al 4 de junio de 2022.

De este *Control de calidad*, las y los vocales y consejeros/as locales de las seis entidades realizaron 977 controles de calidad en gabinete. En 22.98% (977) ARE se verificó el porcentaje de sustituciones de las y los FMDC de un total 4,251 ARE.

El registro de participación fue de 11.11% (1) por parte de las y los consejeros/as electorales locales y 88.89% (8) de las y los vocales de las JLE; en este último porcentaje, la participación fue del 100% (8) de las y los VCEyEC.

G Gráfica 6.3. Controles de calidad campo realizados por entidad de sustitución de FMDC – JLE y CL



Fuente: Cédula CS\_2. Actividad de control de calidad de Sustitución de FMDC – JLE y CL. Fecha de corte: 13 de julio 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

De los 977 Controles de calidad en gabinete, en 38 se decidió continuar con el Control de calidad en campo, de los cuales 100.00% (38) fueron realizados por las y los vocales de las JLE.



Cabe mencionar que el cumplimiento de la meta en gabinete establecida en las guías de control de calidad fue del 66.67% (4 en las entidades) y del 100% (1 entidad) en campo.

Respecto a la meta para JD/CD en gabinete con opción a campo, indicaba que se tenía que verificar las sustituciones de las y los FMDC, identificando el 15% de las ARE con mayor porcentaje de sustituciones.

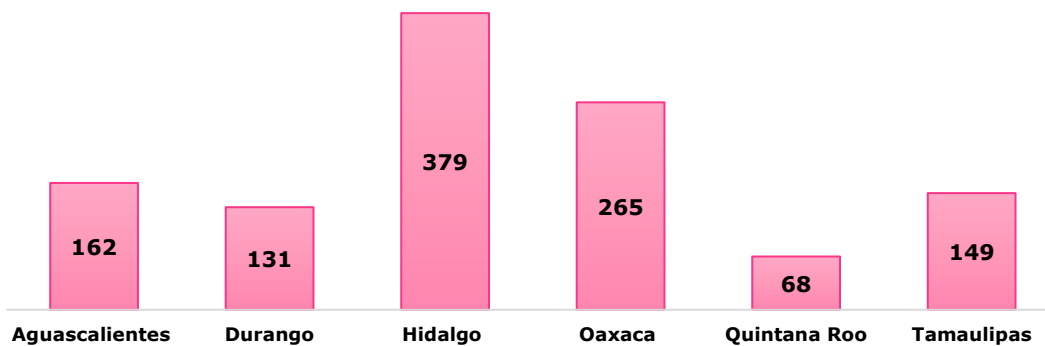
El periodo en que se realizó esta actividad fue del 15 de abril al 30 de mayo de 2022 y en el Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación la captura se llevó a cabo del 15 de abril al 4 de junio de 2022.

Las y los vocales y consejeros/as distritales de los 37 distritos electorales de las seis entidades realizaron 1,154 controles de calidad en gabinete de las sustituciones de FMDC, se verificaron 27.15% (1,154) ARE de un total 4,251.

El registro de participación fue del 3.49% (11) por parte de las y los consejeros/as electorales distritales y 96.51% (304) de las y los vocales de las JDE; en este último la participación fue del 89.47% (272) de las y los VCEyEC, 6.58% (20) de las y los VE y 3.95% (12) de las y los VOE.

De los 1,154 Controles de calidad en gabinete, en 218 se decidió continuar con el Control de calidad en campo, se realizaron 327 verificaciones de los procedimientos de sustitución de FMDC en campo, de los cuales 98.95% (327) fueron realizados por las y los vocales de las JDE y 1.05% (4) por las y los integrantes de los consejos distritales.

Gráfica 6.4. Controles de calidad en gabinete realizados por entidad de sustitución de FMDC – JDE y CD



Fuente: Cédula CS. 2. Actividad de control de calidad de Sustitución de FMDC – JDE y CD.  
Fecha de corte: 13 de julio 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

El cumplimiento de la meta establecida en las guías de control de calidad fue del 78.38% (29) distritos electorales federales y del 90.0% (9) distritos electorales federales en campo.

## 6.2 Programa de Capacitación Electoral

Durante la segunda etapa de capacitación electoral, las y los integrantes de las JLE, JDE y consejeras y consejeros electorales locales y distritales, llevaron a cabo controles de calidad en la capacitación electoral dirigida a las y los FMDC, SE y CAE, lo cual permitió revisar que, durante el desarrollo de dichas actividades, las y los encargados de realizarlas transmitieran los contenidos en los tiempos y formas definidos en el *Programa de Capacitación Electoral, (Estructura Curricular)*.

### 6.2.1 Taller para las y los SE y CAE: Segunda etapa

Este *Control de calidad* tuvo como objetivo constatar que en los talleres se impartieran cada uno de los temas establecidos en el *Programa de Capacitación Electoral, (Estructura Curricular)*.

La meta que cumplir, para las y los integrantes de las **JLE/CL en campo**, consistió en verificar en el número de distritos electorales federales establecidos, al menos una sesión del taller para las y los SE y CAE: segunda etapa, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla. 6.4. Número de distritos a considerar en los controles de calidad

Tabla de número de distritos	
Entidad	Número de distritos
Aguascalientes, Durango, Quintana Roo	3
Hidalgo	4
Oaxaca y Tamaulipas	5

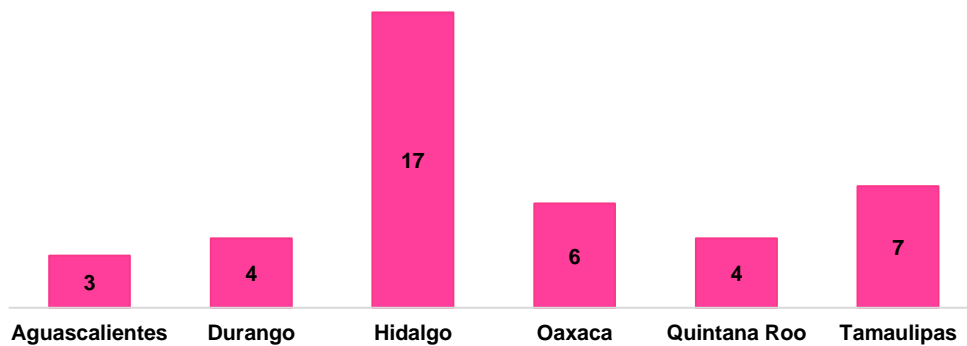
Fuente: Anexo 1. Guías de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos del PCE-JL y CL-.

El periodo para constatar los talleres en la segunda etapa fue del 6 al 14 de abril de 2022, mientras que, del 6 al 16 abril del mismo año, las y los integrantes de las JLE y CL capturaron los controles de calidad correspondientes.

Se registraron 41 Controles de calidad realizados por las y los integrantes de las JLE y CL al Taller para las y los SE y CAE: Segunda etapa, lo cual implicó el registro de 14 participaciones de las y los consejeros locales y 34 de las y los miembros de las JLE, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: VE con 14.71% (5) y VCEyEC con el 85.29% (29).

En el 66.67% (4) de las entidades se dio cumplimiento a la meta establecida en la guía de Control de calidad correspondiente. Es preciso aclarar que, en las entidades de Durango y Oaxaca, las y los integrantes de las JDE realizaron los talleres de capacitación y, a su vez, las y los integrantes de las JLE y CL realizaron los controles de calidad, los cuales se registraron en el módulo de control de calidad de reclutamiento de SE y CAE, en el caso de Durango se realizaron cuatro controles de calidad y en Oaxaca fueron seis, lo cual esta reflejado en la cédula V8-3 Actividad de control de calidad del segundo taller para SE y CAE, del módulo en comento.

Gráfica 6.5. Controles de calidad en campo realizados por las y los integrantes de las JLE y CL



Fuente: Cédula CTCP\_3 JL Taller de capacitación presencial a las y los SE y CAE - control por Junta Local. Fecha de corte: 13 de julio de 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

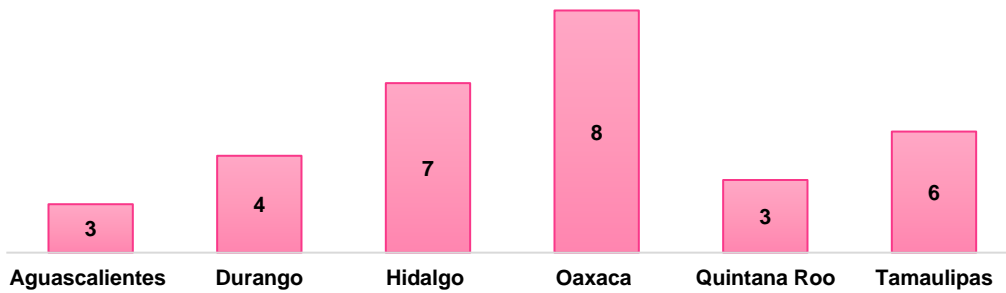
Asimismo, las metas para las y los integrantes de los CD en campo indicaban que se debía verificar al menos una sesión del taller para las y los SE y CAE: Segunda etapa de capacitación.

Las y los consejeros distritales verificaron los talleres en el periodo que comprendió del 6 al 14 de abril y éstos se registraron en el Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación del 6 al 16 de abril de 2022.

Las y los consejeros distritales de los 37 distritos realizaron 206 controles de calidad en campo, al Taller para las y los SE y CAE: Segunda etapa de capacitación, con 1,643 participaciones.

Es importante señalar que en el 83.78% (31) de los distritos se dio cumplimiento a la meta establecida en las guías de Control de calidad.

Gráfica 6.6. Distritos en los cuales se dio cumplimiento a la meta correspondiente



Fuente: Cédula CTCP\_3 JD Taller de capacitación presencial a las y los SE y CAE - control por Junta Distrital. Fecha de corte: 13 de julio de 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

## 6.2.2 Calidad de la Capacitación a las y los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla

El objetivo de llevar a cabo el control de calidad respecto a la calidad de la capacitación de las y los FMDC, fue corroborar que se proporcionara la información necesaria para que las y los ciudadanos contaran con los conocimientos adecuados para realizar correctamente la recepción, conteo y registro de votos, así como la integración de expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

Para esta actividad se establecieron dos metas para las JLE/CL en campo, en la primera de ellas se corroboró en gabinete, en por lo menos una ocasión el avance o conclusión del curso virtual, sólo en aquellas ZORE en donde las y los FMDC hubieran solicitado la capacitación; y la segunda meta consistió en verificar en campo, en el número de distritos electorales federales establecidos, al menos en una ARE, la impartición de una capacitación presencial a las y los FMDC, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla. 6.5. Número de distritos a considerar en los controles de calidad

Tabla de número de distritos	
Entidad	Número de distritos
Aguascalientes, Durango, Quintana Roo	3
Hidalgo	4
Oaxaca y Tamaulipas	5

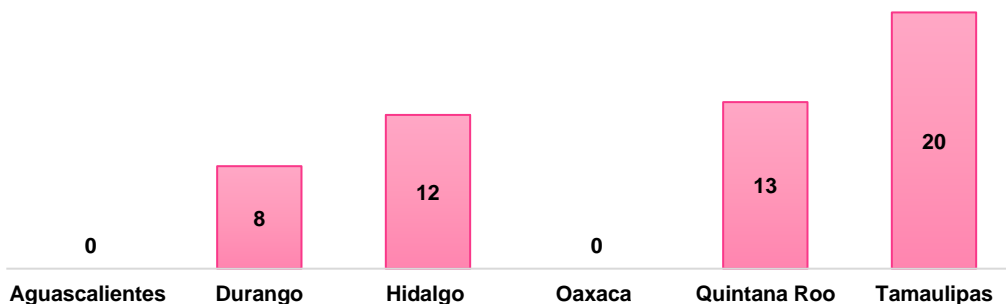
Fuente: Anexo 1. Guías de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos del PCE-JL y CL-.

Las y los integrantes de la JLE y las y los consejeros del CL realizaron actividades de control de calidad en un periodo del 15 de abril al 4 de junio, y la captura se realizó del 15 de abril al 6 de junio de 2022,

En el sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación, se capturaron 53 *Controles de calidad* en campo por las y los integrantes de las JLE y CL a la calidad de la capacitación, registrando un total de 11 participaciones de las y los consejeros locales y 63 participaciones de las y los miembros de las JLE, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: VE con 26.98% (17), VS con 1.59% (1) y VCEyEC con el 71.43% (45).

En el 50.00% (3) de las entidades se dio cumplimiento a la meta establecida en las guías de *Control de calidad* correspondientes.

Gráfica 6.7. Controles de calidad en campo realizados por entidad



Fuente: Cédula CCF\_4 JL C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla - control por Junta Local. Fecha de corte: 13 de julio de 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

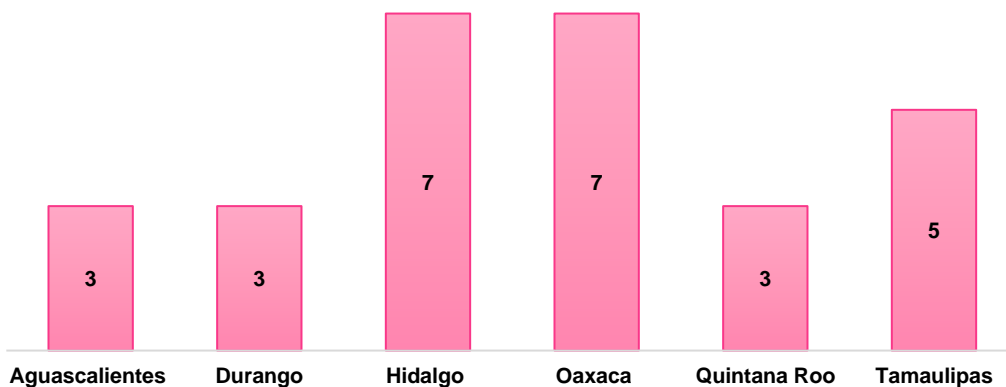
Respecto a las metas para JDE y CD en campo se indicaban dos metas a cumplir, en la primera de ellas se corroboró en gabinete, en por lo menos en una ocasión el avance o conclusión del curso virtual, sólo en aquellas ZORE en donde las y los FMDC hubieran solicitado la capacitación; y la segunda, consistió en constatar en campo en al menos en el 25% de las ZORE del distrito, la impartición de una capacitación presencial a las y los FMDC.

Las y los integrantes de las JDE y las y los consejeros electorales Distritales verificaron las capacitaciones en el periodo que comprendió del 15 de abril al 4 de junio y dichos controles de calidad se registraron en el Sistema de Control de calidad de la Segunda Etapa de Capacitación del 15 de abril al 6 de junio de 2022.

Los 37 distritos electorales federales realizaron 789 controles en campo, lo cual implicó registrar 243 ocasiones en las que las y los consejeros del CD y 618 en que los integrantes de las JDE participaron, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: VE con el 12.94% (80), VS con un 10.03% (62), VCEyEC con un 56.96% (352), VOE con un 6.63% (41) y VRFE con el 13.43% (83).

Es importante señalar que en el 75.68% (28) de los distritos se dio cumplimiento a la meta establecida en las guías de Control de calidad.

Gráfica 6.8. Distritos en los cuales se dio cumplimiento a la meta correspondiente



Fuente: Cédula CCF\_4 JD C6 Calidad de la capacitación a funcionarios de casilla - control por Junta Distrital. Fecha de corte: 13 de julio de 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

### 6.2.3 Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral

El objetivo de llevar a cabo el control de calidad respecto a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, fue constatar que se practicaran los conocimientos adquiridos en la capacitación, y se realizaran los ejercicios del llenado de las actas y documentación electoral, así como el empleo de los materiales elaborados para tal fin, con el propósito de que las y los FMDC contaran con los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar las actividades inherentes al cargo que ocuparían el día de la Jornada Electoral.

Para esta actividad se estableció como meta para las JLE/CL en campo que, en el número de distritos electorales federales establecidos, se constataran al menos dos simulacros o prácticas de la Jornada Electoral, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla. 6.6. Número de distritos a considerar en los controles de calidad

Tabla de número de distritos	
Entidad	Número de distritos
Aguascalientes, Durango, Quintana Roo	3

Hidalgo	4
Oaxaca y Tamaulipas	5

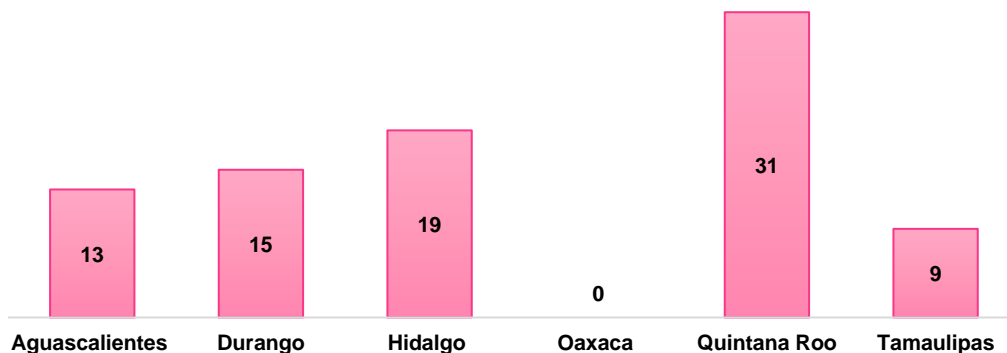
Fuente: Anexo 1. Guías de Control de calidad de la aplicación de los procedimientos del PCE-JL y CL-.

El periodo para realizar las actividades de control de calidad fue del 15 de abril al 4 de junio, y del 15 de abril al 6 de junio, las y los integrantes de las JLE y las y los consejeros locales capturaron en el Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación, los controles de calidad correspondientes.

Se capturaron 87 *Controles de calidad* en campo por las y los integrantes de las JLE y CL a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, registrando un total de 40 participaciones de las y los consejeros locales y 64 participaciones de las y los miembros de las JLE, mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: VE con 17.19% (11) y VCEyEC con el 82.81% (53).

En el 66.67% (4) de las entidades se dio cumplimiento a la meta establecida en las guías de *Control de calidad* correspondientes.

Gráfica 6.9. Controles de calidad realizados por entidad



Fuente: Cédula CS\_5 JL Simulacros - cédula -control por Junta Local. Fecha de corte: 13 de julio de 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

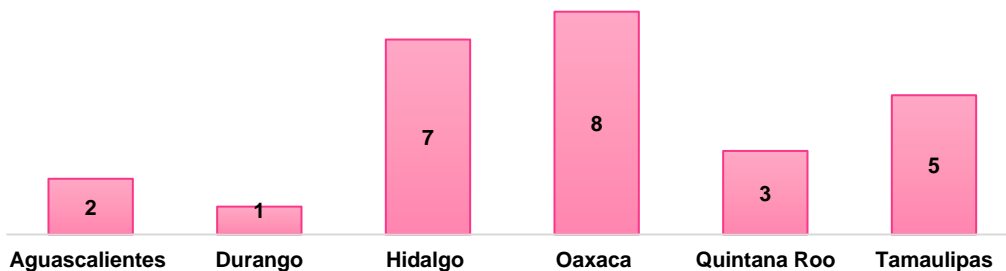
Asimismo, para las JDE y CD en campo se indicaba como meta a cumplir, constatar al menos un simulacro y/o práctica de la Jornada Electoral en por lo menos el 50% de las ZORE del distrito.

Las y los integrantes de las JDE y de las y los consejeros del CD constataron en campo los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral en el periodo que comprendió del 15 de abril al 4 de junio y del 15 de abril al 6 de junio de 2022 fueron capturados en el sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

En los 37 distritos, las JDE y CD realizaron 453 controles en campo a los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, lo cual implicó registrar 753 ocasiones en las que las y los integrantes de las y los consejeros del CD participaron en la realización de los controles de calidad correspondientes y 1,127 participaciones de los integrantes de las JDE, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: VE con el 8.70% (98), VS con 5.32% (60), VCEyEC con 71.96% (811), VOE con 5.06% (57) y VRFE con el 8.96% (101).

Es importante señalar que en el 70.27% (26) de los distritos se dio cumplimiento a la meta establecida en las guías de Control de calidad.

Gráfica 6.10. Distritos en los cuales se dio cumplimiento a la meta correspondiente



Fuente: Cédula CS\_5 JD Simulacros - cédula -control por Junta Distrital. Fecha de corte: 13 de julio de 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

## 6.3 Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE

El *Manual de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE* indicaba que al terminar la segunda etapa de capacitación se deberían realizar *Controles de calidad* sobre la evaluación que efectuaron las y los integrantes de las JDE y CD a las actividades desarrolladas por las y los SE, ya que estas figuras son fundamentales para la coordinación del trabajo que realizan las y los CAE.

### 6.3.1 Evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE

Este *Control de calidad* tuvo como finalidad que las y los integrantes de las JLE y CL pudieran corroborar que las y los VE, VCEyEC y VOE, así como las y los Consejeros Electorales del CD realizarán la evaluación de los perfiles/competencias



a las y los SE para medir la eficiencia y eficacia de estas figuras durante el PEL 2021-2022.

La meta para JLE/CL en gabinete indicaba que se tenía que verificar que en el 100% de los distritos electorales federales todas y todos los SE contaran con la captura de las verificaciones realizadas al trabajo de las y los CAE.

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 19 al 22 de junio de 2022 y la captura abarcó del 19 al 24 de junio del mismo año.

De este *Control*, las y los vocales y consejeros/as locales de las seis entidades realizaron 10 controles de calidad en gabinete. El registro de participación fue del 25.00% (3) por parte de las y los consejeros electorales locales y 75.00% (9) de las y los vocales de las JLE; en este último la participación fue del 77.78% (7) de las y los VCEyEC, 11.11% (1) de las y los VOE y 11.11% (1) de las y los VRFE.

Gráfica 6.11 Controles de calidad realizados por entidad de la evaluación de los perfiles/competencias de las y los SE – JLE y CL



Fuente: Cédula CEP\_6. Actividad de control de calidad de la evaluación de los perfiles/competencias por las JLE/CL. Fecha de corte: 13 de julio 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

Cabe mencionar que, el cumplimiento de la meta establecida en las guías de control de calidad fue del 100.00% (6) en las entidades.

## 6.4 Verificación de Medidas de Atención Sanitarias

De acuerdo con el *Modelo Integral de Atención Sanitaria para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 (Modelo integral MAS)*, durante la segunda etapa de capacitación el Instituto realizó una serie de medidas de atención sanitaria con el objetivo de minimizar el riesgo de contraer y/o propagar el COVID-19, a fin de hacer compatible el derecho a la salud de la ciudadanía con el ejercicio

de sus derechos político-electorales. Dentro de las medidas tomadas se puede resaltar:

Durante la entrega de nombramientos y capacitación a las y los FMDC, las y los SE y CAE deberán utilizar obligatoriamente los materiales de protección proporcionados.

- Invitar a la ciudadanía a utilizar las plataformas de capacitación virtual.
- Limpiar constantemente los materiales de trabajo.
- Durante la capacitación, simulacros o prácticas de la Jornada Electoral, mantener siempre una distancia de, al menos, 1.5 metros mientras se entabla comunicación con las y los FMDC.
- Desinfectar el mobiliario antes y después de la ejecución de los simulacros o prácticas de la Jornada Electoral.
- Colocar gel antibacterial en la entrada del espacio donde se desarrollará el simulacro o práctica, solicitando a las y los FMDC a usarlo previo a su ingreso.
- Explicar, durante la capacitación, las medidas sanitarias que el INE y los OPL estén implementando y las que se implementarán en la casilla el día de la Jornada Electoral.

Las y los integrantes de las JLE, JDE, así como las y los consejeros del CL y CD corroboraron que el Modelo integral MAS se aplicará por las y los SE y CAE al momento de acudir con las y los FMDC en campo, ya sea en su domicilio, centro de capacitación electoral fijo o itinerante, de esta forma en las seis entidades (JLE y CL) y 37 distritos electorales federales (JDE y CD) que tuvieron PEL 2021-2022 se realizaron 474 controles de calidad de las Medidas de Atención Sanitarias (MAS) durante la segunda etapa de capacitación. A continuación, se presenta lo hallado en dicha actividad.

De los controles de calidad del *Modelo integral MAS* en campo, 3.38% (16) fueron realizados con semáforo en rojo, 0% (0) en naranja, 2.53% (12) en amarillo y 94.09% (446) en verde.

Gráfica 6.12 Verificación de Modelo integral MAS por semaforización



Fuente: Cédula 6.5 MAS – Segunda Etapa de Capacitación JLE y LDE  
Fecha de corte: 13 de julio de 2022. Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación.

Durante la verificación de la aplicación de las MAS se observó que el 28.27% (134) utilizó el material de protección personal, 28.27% (134) mantuvo la sana distancia con la o el FMDC; 29.96% (142) evitó contacto físico con la o el FMDC, el 0.84% (4) invitó a la o el FMDC a usar sus propias plumas o lápices durante la entrega-recepción de documentación; el 0.84% (4) mantuvo distancia de al menos 1.5 metros; el 0.84% (4) realizó la limpieza enfrente de la o el FMDC y ofreció gel antibacterial; en el 0.42% (2) la o el SE o CAE usó gel antibacterial antes y después de acudir con la o el FMDC; el 0.42% (2) presentó al menos dos de los siguientes síntomas: tos, estornudos, fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal; el 3.38% (16) invitó a la o el FMDC a utilizar las plataformas de capacitación virtual indicándole dónde y cómo acceder; el 3.38% (16) mencionó las medidas sanitarias que el INE y los OPL estaban implementando y las que se implementarían en la casilla el día de la Jornada Electoral; y en el 3.38% (16) la o el SE o CAE, durante el desempeño de sus labores, presentó al menos dos de los siguientes síntomas: tos, estornudos, fiebre, dolor de cabeza, dolor de cabeza, escurrimiento nasal.

# CAPÍTULO 7. Multisistema ELEC, Aplicaciones Móviles y Administración de Dispositivos Móviles

A través de la DECEyEC y la UTSI, se implementaron los sistemas y aplicaciones móviles que conforman el Multisistema ELEC2022 para el seguimiento de la segunda etapa de capacitación electoral, mismos que permitieron a las distintas instancias del Instituto consultar la información respecto a la IMDC y las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) durante el PEL 2021-2022.

En este capítulo, se describen los aspectos relevantes sobre el uso de las herramientas informáticas y de la aplicación de la tecnología móvil, lo que contribuyó a lograr una mayor eficiencia durante las tareas que se llevaron a cabo durante la segunda etapa de capacitación, así como la administración de la operación de los dispositivos móviles que fueron utilizados por las y los SE y CAE que fueron contratados para el PEL 2021-2022.

## 7.1 Módulos del MULTISISTEMA ELEC2022 que operaron durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Los sistemas que integran el MULTISISTEMA ELEC2022, a su vez se conforman por módulos de captura, listados y cédulas de seguimiento. A continuación, se describen los sistemas informáticos que operaron durante la segunda etapa de capacitación electoral:

1. Administración general
2. Segunda Insaculación
3. Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación
4. Control de Calidad a la Segunda Etapa de Capacitación
5. Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla
6. Desempeño de Funcionarias/os de Casilla
7. Evaluación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

### 7.1.1 Administración general

#### Objetivo del Sistema

Administrar de forma eficiente la operación de los módulos que componen al Multisistema ELEC2022 y las aplicaciones móviles correspondientes a la segunda

etapa de capacitación, con el fin de disminuir el tiempo de atención y respuesta a las necesidades de los órganos centrales y desconcentrados del INE, tales como la asignación de permisos a las y los usuarios, programación de la apertura y cierre de los diferentes módulos, reinicio de procesos de Segunda Insaculación, eliminación de las sustituciones de las y los FMDC, entre otras funciones.

**Operación y contenido**

El área encargada de administrar y acceder a los módulos es la Subdirección de Desarrollo de la Estrategia Tecnológica en Materia de Capacitación Electoral, adscrita a la DCE.

La fecha de operación fue la siguiente:

- Inicio de operación (liberación): 1 de noviembre de 2021.
- Cierre: Actualmente en operación.

## 7.1.2 Segunda Insaculación

**Objetivo del Sistema**

Ejecutar el proceso de segunda insaculación para designar a las y los ciudadanos que integran las MDC.

**Operación y contenido**

Las fechas de operación fueron las siguientes:

- Simulacros nacionales: 1, 4 y 6 de abril de 2022.
- Inicio de operación (liberación): 8 de abril de 2022.
- Cierre: 8 de abril de 2022.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento respecto a la ejecución del proceso de segunda insaculación son los siguientes:

Tabla 7.1. Módulos del Sistema de Segunda Insaculación

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Proceso de segunda insaculación automática	VCEyEC	Generó el proceso de segunda insaculación automática.

Insaculación manual	VCEyEC	Generó el proceso de segunda insaculación en su modalidad “manual”.
Lista de reserva manual	VCEyEC	Registró la información referente a la “Lista de Reserva” de las y los ciudadanos que participaron en el Proceso Electoral como funcionarias/os de casilla.
Exportar datos de funcionarios/as	VCEyEC	Generó un archivo de texto plano de la ciudadanía designada como FMDC para las y los representantes de partidos políticos.
Eliminar Integración de Mesas Directivas de Casilla	Administrador	Permitió eliminar la IMDC en aquellos casos en los que, posterior a la segunda insaculación, los Consejos Distritales aprobaran la eliminación de casillas.
Reinicio del proceso de insaculación	Administrador	Reinicio del proceso de insaculación en aquellos casos en los que, por razones ajenas al proceso en sí, no es posible concluirlo satisfactoriamente (infraestructura, fallas eléctricas, etc.).

### 7.1.3 Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

#### Objetivo del Sistema

Permitir el registro de información sobre las tareas de entrega de nombramientos y segunda capacitación a las y los FMDC, así como de los simulacros de la Jornada Electoral.

#### Operación y contenido

Las fechas de operación fueron las siguientes:

- Pruebas nacionales: 5 de abril de 2022
- Inicio de operación (liberación): 9 de abril de 2022
- Cierre: 4 de junio de 2022

Los módulos correspondientes a este sistema son los siguientes:

Tabla 7.2. Módulos del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

Nombre del módulo	Descripción del módulo
Impresión de nombramientos	Realizó la impresión de los nombramientos.
Impresión de Diplomas	Generó un archivo en formato PDF con el nombre y cargo de las y los funcionarios de casilla, para la impresión del diploma respectivo.
Cargar Firmas para Nombramiento	Cargó las firmas de la o el VE y VS para su impresión en el nombramiento.
Centros de capacitación 2da etapa	Registró los Centros de capacitación electoral para la Segunda etapa de capacitación.
Avance en la entrega de nombramientos y 2ª capacitación	Registró el avance de la entrega de nombramientos y capacitación de las y los funcionarios designados.
Programación de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	Registró la programación de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.
Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	Registró la asistencia de las y los funcionarios designados en los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.
Ciudadanas/os que participaron en simulacros realizados en otro distrito	Registró la asistencia de las y los funcionarios designados de un distrito distinto al que reside.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 7.3. Listados del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

Listados
L.1 Ciudadanas/os que cumplen con los requisitos de ley
L.2 Ciudadanas/os designadas funcionarias/os de casilla y lista de reserva
L.3 Encarte
L.4 Avance en la entrega de nombramientos



Listados
L.5 Centros de capacitación en segunda etapa
L.6 Listados de casilla ABC
L.7 Programación de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
L.8a Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
L.8b Ciudadanas/os pendientes de asistir a un simulacro y/o práctica
L.9 Listado de participantes en otro distrito
L.10 Listado avance nivel casilla

Tabla 7.4. Cédulas del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación

Cédulas
C.1.1 Ciudadanas/os designados, Insaculación automática, manual y sustituciones
C.1.2 Ciudadanas/os designados, Insaculación automática, manual
C.1.3 Ciudadanas/os designados, Insaculación automática
C.1.4 Ciudadanas/os designados, nombramientos entregados y funcionarios por cargo capacitados
C.2.1 Concentrado de funcionarias/os con nombramiento y capacitados
C.2.2 Concentrado de funcionarias/os pendientes de nombramiento y capacitación
C.3.1 Funcionarias/os designados por escolaridad y sexo
C.3.2 Funcionarias/os designados por escolaridad
C.3.3 Funcionarias/os designados por género y edad
C.4 Sexo de las y los ciudadanos en 2a etapa de capacitación
C.5.1 Concentrado de casillas ABC (9 funcionarias/os)
C.6.1 Avance de ciudadanas/os capacitados por lugar
C.6.2 Avance de ciudadanas/os capacitados por centro fijo
C.6.3 Avance de ciudadanas/os capacitados por centro itinerante
C.7.1 Participantes en simulacros o prácticas de la Jornada Electoral
C.7.2 Ausentes en simulacros o prácticas de la Jornada Electoral
C.8 Avance y productividad en la entrega de nombramientos y capacitación en la 2da etapa
C.9 Ficha técnica
Avance y productividad

## 7.1.4 Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

### Objetivo del Sistema

Permitir el registro de las actividades de los controles de calidad realizadas por las JLE y JDE, así como los CL y CDs, derivadas de la información recabada a partir de las actividades inherentes a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral.

### Operación y contenido

Las fechas de operación fueron las siguientes:

- Inicio de operación (liberación): 15 de abril de 2022
- Cierre: 11 de junio de 2022

Los módulos correspondientes a este sistema son los siguientes:

Tabla 7.5. Módulos del Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Nombre del módulo	Descripción
Avance de la entrega de nombramientos y capacitación	Registró el control de calidad del avance en la entrega de nombramientos y la impartición de la capacitación a las y los FMDC.
Sustituciones de FMDC	Registró el control de calidad en gabinete de las sustituciones de las y los FMDC plasmadas en el material de apoyo que coincidan con lo manifestado por ellos mismos.
Calidad de la capacitación a las y los funcionarios de MDC	Registró el control de calidad sobre la capacitación a las y los FMDC durante la segunda etapa de capacitación.
Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral	Registra el control de calidad sobre el desarrollo de los simulacros y/o prácticas.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 7.6. Listados del Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Listados
1. Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a las y los ciudadanos sorteados
2. Sustituciones de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla
3. Simulacros de la Jornada Electoral

**Listados**

4. Calidad de la Capacitación

Tabla 7.7 Cédulas del Sistema de Control de Calidad de la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

**Cédulas**

1. Avance en la entrega de nombramientos y capacitación a funcionarias/os de casilla
2. Sustituciones de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla
3. Simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral
4. Calidad de la capacitación a funcionarias/os de casilla

## 7.1.5 Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla

### Objetivo del Sistema

Registrar y dar seguimiento a la información originada a partir de las sustituciones de las y los FMDC.

### Operación y contenido

Las fechas de operación fueron las siguientes:

- Pruebas nacionales: 8 de abril de 2022
- Inicio de operación (liberación): 15 de abril de 2022
- Cierre: 4 de junio de 2022

Los módulos correspondientes a este sistema son los siguientes:

Tabla 7.8. Módulos del Sistema de Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla

Nombre del módulo	Descripción del módulo
Sustitución de funcionarias/os	Registró las sustituciones de las y los FMDC.
Sustituciones durante la semana previa	Registró las sustituciones de las y los FMDC durante la semana previa a la Jornada Electoral, ocupando a las y los suplentes generales que fueron previamente capacitados/as.
Sustitución de suplentes generales a partir del corrimiento	Registró el complemento del corrimiento registrado en el módulo “Sustituciones durante la semana previa”, tomando en cuenta la información de la sección (Lista de Reserva, Lista de insaculadas/os o Lista Nominal).

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 7.9. Listados del Sistema de Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla

Listados
L1 Sustitución de funcionarias/os por distrito
L1 Sustitución de funcionarias/os por municipio
L2 Funcionarias/os sustituidos por distrito
L2 Funcionarias/os sustituidos por municipio
L1-1 Sustitución de Funcionarias/os pendientes de realizar a partir del corrimiento por distrito
L1-1 Sustitución de Funcionarias/os pendientes de realizar a partir del corrimiento por municipio
L.1.1 Sustitución de Funcionarias/os pendientes de realizar a partir del corrimiento

Tabla 7.10. Cédulas del Sistema de Sustitución de Funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla

Cédulas
D1 Sustitución de funcionarias/os de Mesas Directivas de Casilla
D1_1 Sustituciones semana previa a la Jornada Electoral

## 7.1.6 Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

### Objetivo del Sistema

Apoyar a las JDE para evaluar el desempeño y la calidad en el cumplimiento de las metas de capacitación y asistencia electoral de las y los SE y CAE durante la primera y segunda etapa de capacitación, para otorgar el incentivo correspondiente a las y los mejor evaluados.

### Operación y contenido

Este sistema operó durante las dos etapas de capacitación electoral, por lo cual estuvo relacionado con la información registrada en los sistemas de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral, así como el de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, además de los sistemas a cargo de la DEOE, para evaluar las metas correspondientes a ambas etapas.

Las fechas de operación fueron las siguientes:

- Pruebas nacionales: 17 de mayo de 2022

- Inicio de operación (liberación): 19 de mayo de 2022
- Cierre: 19 de junio de 2022

Los módulos correspondientes a este sistema son los siguientes:

Tabla 7.11. Módulos del Sistema Evaluación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Proceso de evaluación	VCEyEC	Generó la evaluación preliminar y final para las y los SE y CAE.
Reiniciar la generación final de la evaluación	Administrador	Reinició el proceso de evaluación final y habilitar nuevamente los módulos de captura.
Reporte de las razones por las que un ciudadano(a) no participa (1ª Etapa)	VCEyEC	Registró el reporte de verificación de las razones por las que el ciudadano/a no participa durante la primera etapa de capacitación.
Reporte de las razones por las que un ciudadano(a) no participa (2ª Etapa)	VCEyEC	Registró del reporte de verificación de las razones por las que la ciudadanía no participa durante la segunda etapa de capacitación.
Calidad de la capacitación electoral a funcionarios (as)	VCEyEC	Registró la calificación respecto al número de respuestas afirmativas del formato para la Evaluación de la Calidad de la Capacitación.
Perfiles / competencia de actuación del CAE (20%)	VE, VCEyEC, VOE	Permitió registrar la evaluación de los perfiles/competencia de actuación de las y los CAE.
Participación en actividades del seguimiento al desarrollo de la JE	VOE	Registró la participación de las y los CAE en las actividades del seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.
Asistencia electoral – Ubicación de Casillas	VOE	Registró los datos sobre las notificaciones entregadas por las y los CAE en el Sistema de Ubicación de Casillas.
Asistencia electoral – Materiales Electorales	VOE	Registró la información de los CAE que apoyaron en las tareas de recepción, conteo, sellado y enfajillado de boletas electorales y entrega de paquetes electorales.
Participación como auxiliares de recuento de votos durante la sesión de cómputo distrital	VOE	Registró la participación de las y los CAE como auxiliares de recuento de votos durante la sesión de cómputo distrital.

Nombre del módulo	Responsable	Descripción del módulo
Verificación en gabinete (1ª etapa)	VCEyEC, VOE	Registró las verificaciones que realizaron las y los SE del 100% de la documentación recabada por las CAE durante la primera etapa de capacitación.
Verificación en gabinete (2ª etapa)	VCEyEC, VOE	Registró las verificaciones que realizaron las y los SE del 100% de la documentación recabada por las y los CAE durante la segunda etapa de capacitación.
Verificación de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	VCEyEC	Registró las verificaciones realizadas durante el desarrollo de simulacros y prácticas electorales.
Coordinación y supervisión del SE	Consejeros/as Distritales	Registró los puntos obtenidos en los cuestionarios de coordinación y supervisión de los SE.
Perfiles/competencias de actuación del SE (Vocales 10%)	VE, VCEyEC, VOE	Registró la evaluación de los perfiles/competencia de actuación de los SE.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 7.12. Listados del Sistema Evaluación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales

Listados
L.1.1 Razones por las que un ciudadano(a) no participa – Visita
L.1.2 Razones por las que un ciudadano(a) no participa – Notificación
L.1.3 Razones por las que un ciudadano(a) no participa - Capacitación
L.1.4 Razones por las que un funcionario(a) no participa - Nombramientos
L.1.5 Razones por las que un funcionario(a) no participa - Capacitación
L.2.1 Calidad de la capacitación a funcionarios(as)
L.2.2 Calidad de la capacitación a funcionarios(as) - Hoja de datos
L.3.1 Perfiles/competencias de actuación de la/el CAE
L.3.2 Perfiles/competencias de actuación de la/el SE (Vocales)
L.3.3 Perfiles/competencias de actuación de la/el SE (Consejeros/as)
L.4 Coordinación y supervisión de la/el SE
L.5 Generación de evaluación preliminar y final
L.6 Verificaciones de Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral

Tabla 7.13. Cédulas del Sistema Evaluación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales

Cédulas
CAE.GE Cédula integral de la/el CAE
CAE.CE1 Visitar al 100% de las y los ciudadanos sorteados
CAE.CE2 Revisitar para capacitar al número óptimo requerido
CAE.CE3 Verificación de las razones por las que las y los ciudadanos no participan 1ª etapa
CAE.CE4 Calidad de la capacitación a las y los funcionarios designados
CAE.CE5 Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral
CAE.CE6 Verificación de las razones por las que las y los funcionarios no participan 2ª etapa
CAE.CE7 Tiempo para la integración de la Mesa Directiva de Casilla
CAE.CE8 Funcionarios/as/as propietarios/as que integran las MDC el día de la Jornada Electoral
CAE.CE9 Capacitación electoral
CAE.AE1 Entrega de notificaciones a las y los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas electorales
CAE.AE2 Apoyo en la recepción, conteo, sellado y enfajillado de las boletas electorales
CAE.AE3 Participación y entrega de documentación y material electoral a las y los presidentes de Mesas Directivas de Casilla
CAE.AE4 Participación en las actividades del SIJE (simulacros y Jornada Electoral)
CAE.AE5 Apoyo para la entrega de paquetes electorales en la sede correspondiente
CAE.AE6 Participación como auxiliares de recuento de votos durante la sesión de cómputo distrital
CAE.AE7 Entrega de reconocimientos a las y los propietarios y/o responsables de los inmuebles en los que se instalaron casillas
CAE.AE8 Recuperación de materiales electorales en buen estado
CAE.AE9 Asistencia electoral
CAE.PA1 Perfiles / competencias de actuación de la/el CAE
SE.GE Cédula integral de la/el SE
SE.CE1 Capacitación y asistencia electoral
SE.VG2 Verificación en gabinete del supervisor electoral, concentrado
SE.VG2.1 Verificación en gabinete en primera etapa
SE.VG2.2 Verificación en gabinete en segunda etapa
SE.CE1 Capacitación y asistencia electoral
SE.VC3 Verificación en campo de la/el Supervisor Electoral, concentrado
SE.VC3.1 Verificación en campo en primera etapa
SE.VC3.2 Verificación en campo en segunda etapa
SE.VC3.3 Verificación de la calidad de la capacitación
SE.PA1 Perfiles / competencias de actuación de la/el SE (evaluación de los vocales)

Cédulas
SE.PA2 Perfiles / competencias de actuación de la/el SE (evaluación de los consejeros/as)
SE.CS1 Coordinación y supervisión
CAE.GE Evaluación final de las y los CAE
SE.GE Evaluación final de las y los SE

## 7.1.7 Desempeño de Funcionarias/os

### Objetivo del Sistema

Registrar la información sobre la Integración de Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral.

### Operación y contenido

Las fechas de operación fueron las siguientes:

- Inicio de operación (liberación): 7 de junio de 2022
- Cierre: 22 de julio de 2022

Los módulos correspondientes a este sistema son los siguientes:

Tabla 7.14. Módulos del Sistema de Desempeño de Funcionarios/as

Nombre del módulo	Descripción del módulo
Información de funcionarias/os de casilla	Registró la información de las y los ciudadanos que fungieron como funcionarias/os de casilla el día de la Jornada Electoral.
Reconocimiento de participación	Imprimió los reconocimientos de las y los funcionarios de casilla que se desempeñaron el día de la Jornada Electoral.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 7.15. Listados del Sistema de Desempeño de Funcionarios/as

Listados
L.1 Ciudadanas/os tomados de la fila
L.2 Ciudadanas/os de casilla el día de la Jornada Electoral



Tabla 7.16. Cédulas del Sistema de Desempeño de Funcionarios/as

Cédulas
E.1 Designados/as y tomados/as de la fila.
E.2.1 Funcionarias/os designados por cargo y sexo
E.3.1 Funcionarias/os designados que asistieron a simulacros y/o prácticas por lugar
E.3.2 Funcionarias/os designados que fueron capacitados en la 2a etapa por lugar
E.3.3 Funcionarias/os designados que fueron capacitados en la 1a etapa por lugar
E.3.4 Funcionarias/os designados que asistieron a simulacros y/o prácticas
E.4 Funcionarias/os designados por cargo y escolaridad
E.5 Casillas integradas el día de la Jornada Electoral

## 7.2 Aplicaciones móviles que operaron durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Durante la segunda etapa de capacitación electoral operaron las siguientes aplicaciones móviles, mismas que fueron dirigidas a las y los SE y CAE:

- Nombramiento y 2ª capacitación
- Verificaciones del SE 2ª Etapa
- Simulacros y prácticas

### 7.2.1 Aplicación Móvil Nombramientos y Capacitación

#### Objetivo de la aplicación

Reducir el tiempo en el que las y los CAE reportan información, principalmente en los casos en los que recorren grandes distancias para entregar los datos recabados en campo respecto de la entrega de nombramientos y segunda capacitación electoral.

#### Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación de la aplicación Nombramiento y 2ª capacitación, fueron las siguientes:

- Inicio de operación (liberación): 9 de abril de 2022
- Cierre: 5 de junio de 2022

## 7.2.2 Aplicación móvil Verifica SE

### Objetivo de la aplicación

Permitir a la o el SE realizar el registro de las verificaciones en campo correspondientes a la segunda etapa de capacitación electoral.

### Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación de la aplicación Verificaciones de la o el SE, fueron las siguientes:

- Inicio de operación (liberación): 2 de mayo de 2022
- Cierre: 4 de junio de 2022

## 7.2.3 Aplicación móvil Simulacros y Prácticas

### Objetivo de la aplicación

Permitir el registro de la programación de los simulacros y/o prácticas, así como de la asistencia de las y los FMDC a los mismos.

### Operación y contenido

Las fechas de las actividades inherentes a la operación de la aplicación simulacros y prácticas, fueron las siguientes:

- Inicio de operación (liberación): 15 de abril de 2022
- Cierre: 4 de junio de 2022

## 7.3 Registro de información en la aplicación móvil Nombramientos y Segunda Capacitación

A continuación, se muestra el comparativo de la cantidad de registros capturados en los 37 distritos de las seis entidades del PEL 2021-2022, tanto en la versión web del Sistema, como en la aplicación móvil, durante la segunda etapa de capacitación electoral:

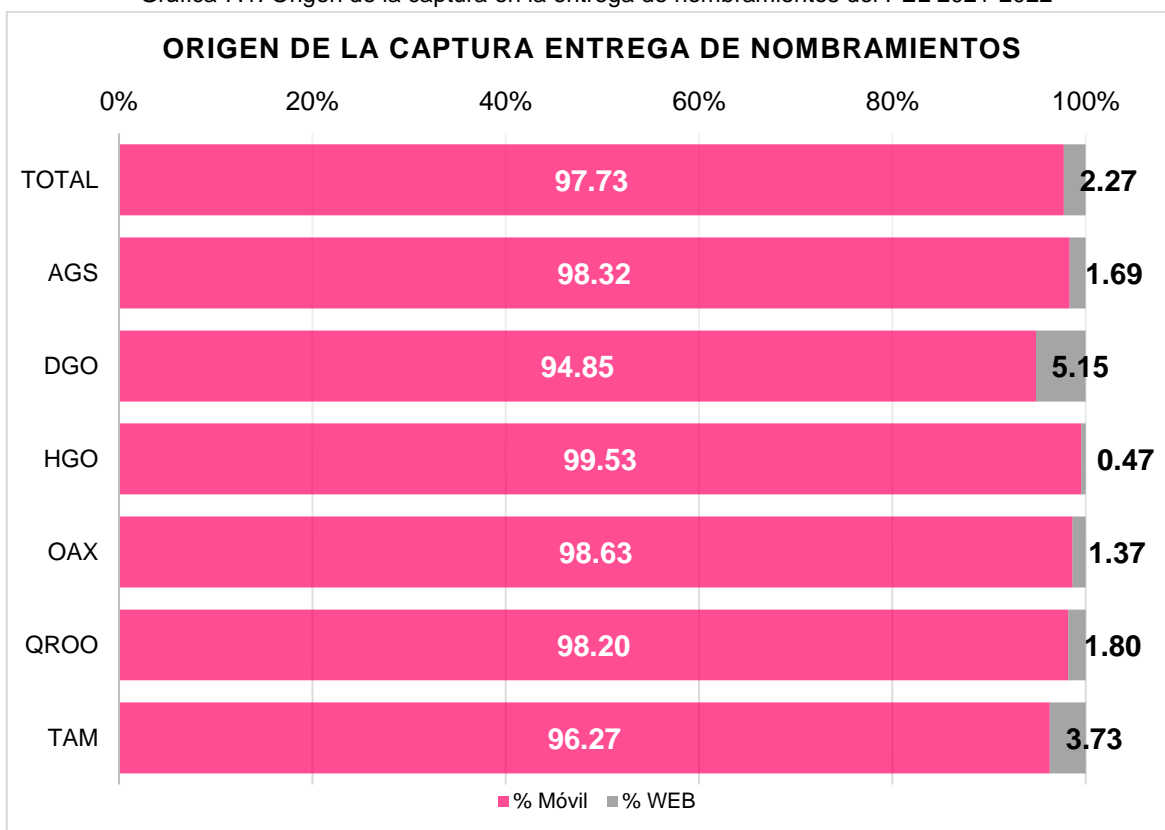
## Entrega de nombramientos

Tabla 7.17. Origen de la captura en la entrega de nombramientos a nivel entidad

No	Entidad	Distritos	Nombramientos			
			Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	AGUASCALIENTES	3	11,961	98.32	205	1.69
2	DURANGO	4	16,897	94.85	918	5.15
3	HIDALGO	7	27,707	99.53	132	0.47
4	OAXACA	10	39,069	98.63	544	1.37
5	QUINTANA ROO	4	15,786	98.20	290	1.80
6	TAMAULIPAS	9	32,185	96.27	1,247	3.73
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>143,605</b>	<b>97.73</b>	<b>3,336</b>	<b>2.27</b>

Fuente: Multisistema ELEC2022 – Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Gráfica 7.1. Origen de la captura en la entrega de nombramientos del PEL 2021-2022



En la siguiente tabla se observan los distritos que registraron el 100% de la entrega de nombramientos a través de la aplicación móvil.

Tabla 7.18. Distritos con el 100% de captura móvil - Nombramientos

No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Nombramientos			
				Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	HIDALGO	1	HUEJUTLA DE REYES	3,934	100.00	0	0.00
2	HIDALGO	3	ACTOPAN	4,039	100.00	0	0.00

Fuente: Multisistema ELEC2022 – Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

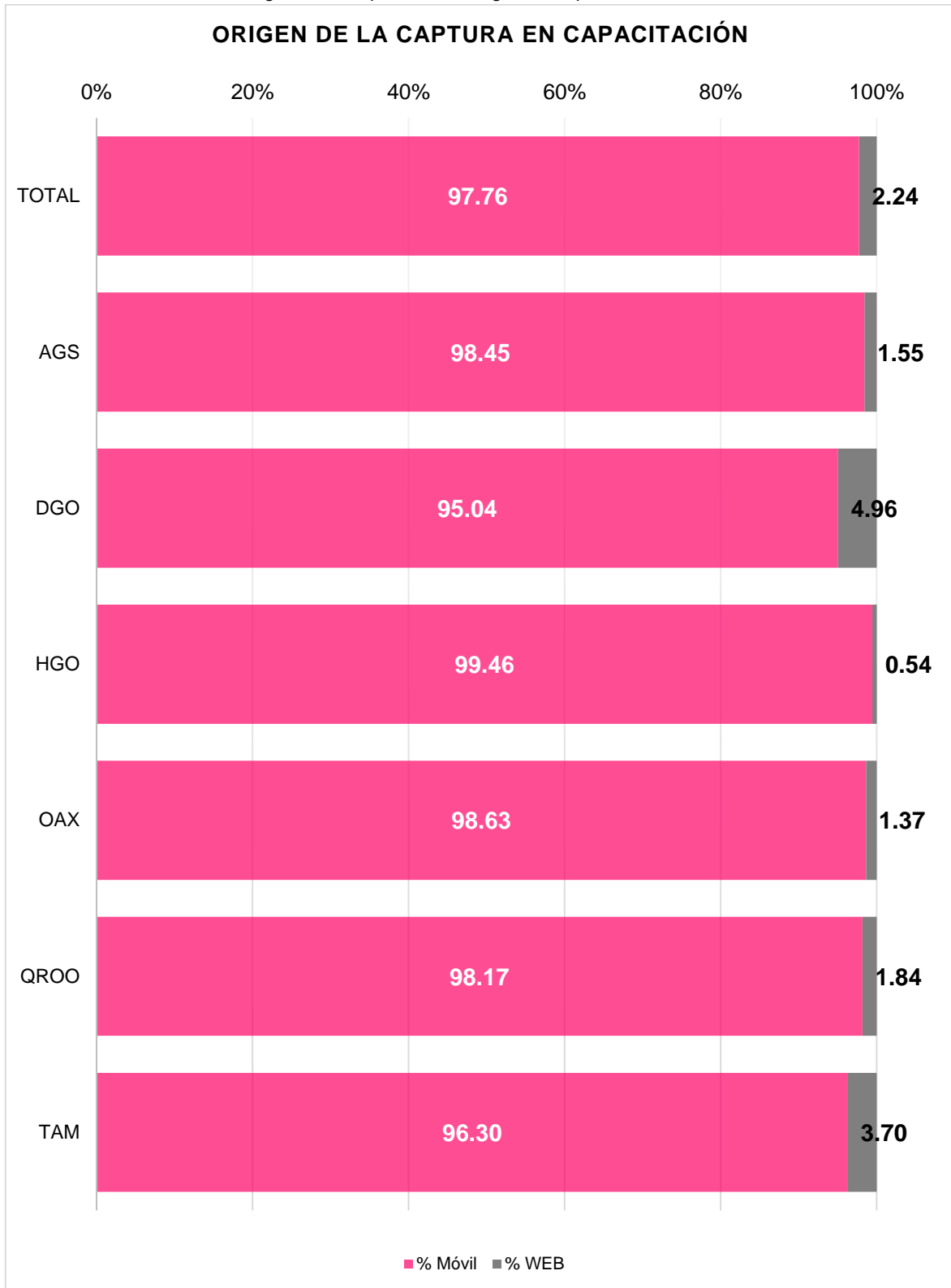
## Segunda Capacitación

Tabla 7.19. Origen de la captura en la Segunda Capacitación a nivel entidad

No	Entidad	Distritos	Capacitación			
			Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	AGUASCALIENTES	3	11,977	98.45	189	1.55
2	DURANGO	4	16,932	95.04	883	4.96
3	HIDALGO	7	27,688	99.46	151	0.54
4	OAXACA	10	39,070	98.63	543	1.37
5	QUINTANA ROO	4	15,779	98.17	295	1.84
6	TAMAULIPAS	9	32,196	96.30	1,236	3.70
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>143,642</b>	<b>97.76</b>	<b>3,297.00</b>	<b>2.24</b>

Fuente: Multisistema ELEC2022 – Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Gráfica 7.2. Origen de la captura en la Segunda Capacitación del PEL 2021-2022



En la siguiente tabla se observan los distritos que registraron el 100% de la capacitación a través de la aplicación móvil.

Tabla 7.20. Distritos con el 100% de captura móvil - Capacitación

No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Nombramientos			
				Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	HIDALGO	1	HUEJUTLA DE REYES	3,934	100.00	0	0.00
2	HIDALGO	3	ACTOPAN	4,039	100.00	0	0.00

Fuente: Multisistema ELEC2022 – Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

## 7.4 Registro de información en la aplicación móvil Simulacros y Prácticas

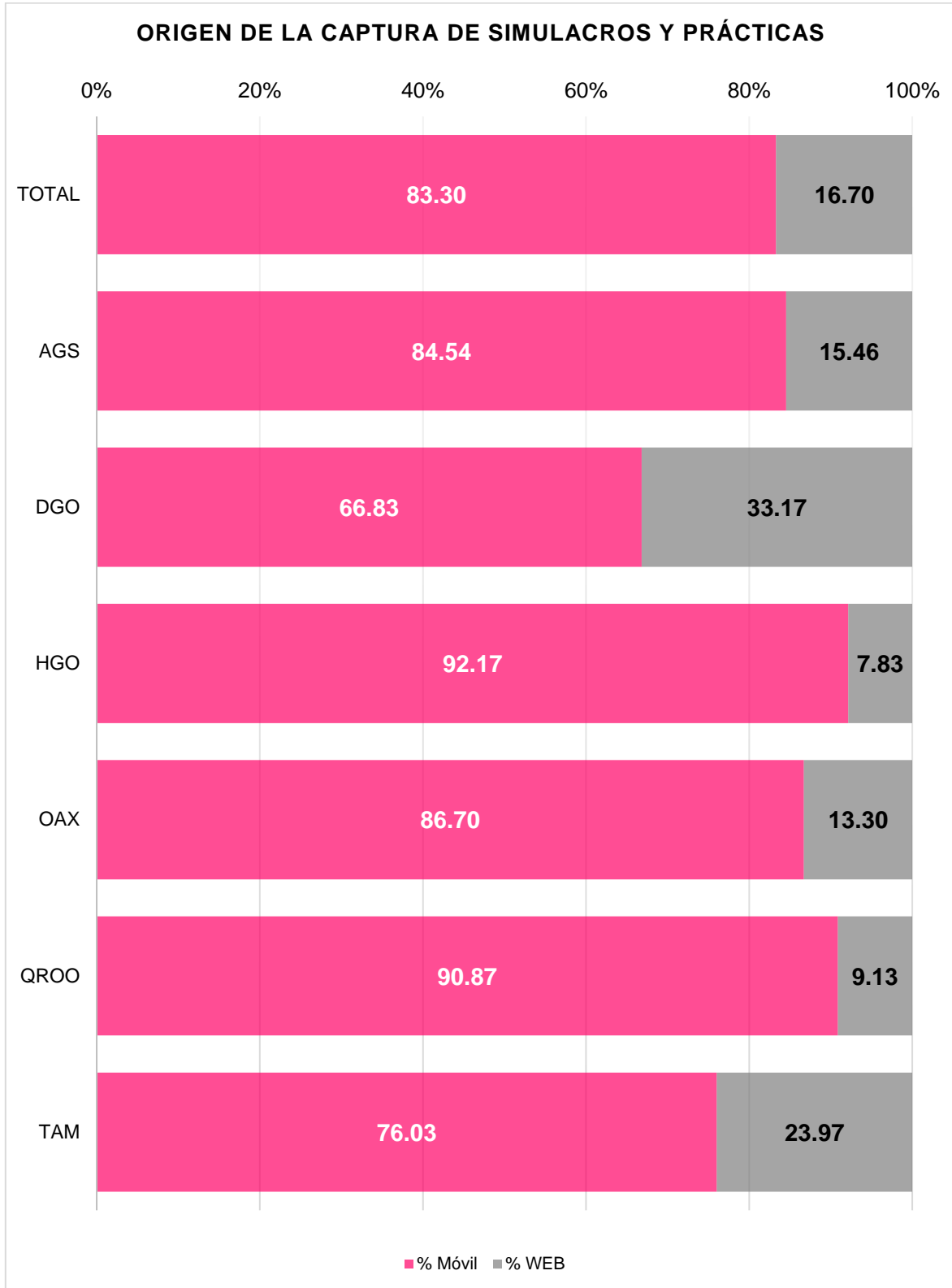
A continuación, se detalla el registro de información de la asistencia a simulacros y prácticas a través de la aplicación móvil y el sistema web.

Tabla 7.21. Origen de la captura de simulacros y prácticas a nivel entidad

No	Entidad	Distritos	Simulacros y Prácticas			
			Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	AGUASCALIENTES	3	9,835	84.54	1,799	15.46
2	DURANGO	4	8,238	66.83	4,088	33.17
3	HIDALGO	7	24,099	92.17	2,048	7.83
4	OAXACA	10	29,129	86.70	4,470	13.30
5	QUINTANA ROO	4	6,240	90.87	627	9.13
6	TAMAULIPAS	9	21,854	76.03	6,890	23.97
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>99,395</b>	<b>83.30</b>	<b>19,922</b>	<b>16.70</b>

Fuente: Multisistema ELEC2022 – Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

Gráfica 7.3. Origen de la captura de simulacros y prácticas del PEL 2021-2022



En la siguiente tabla se observan los distritos que registraron el 100% de la asistencia a simulacros y prácticas a través de la aplicación móvil.

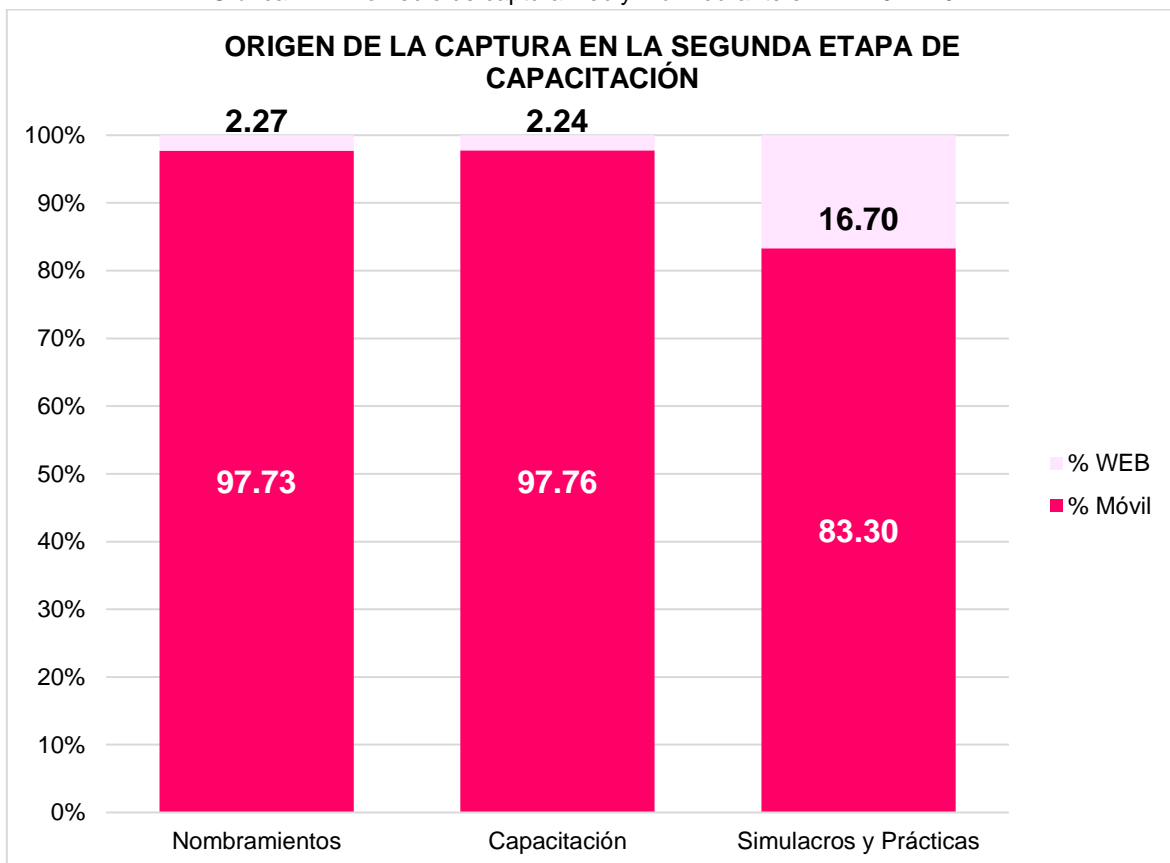
Tabla 7.22. Distritos con el 100% de captura móvil – Simulacros y Prácticas

No.	Entidad	Distrito	Cabecera Distrital	Simulacros y Prácticas			
				Móvil	% Móvil	WEB	%WEB
1	HIDALGO	1	HUEJUTLA DE REYES	4,008	100.00	0	0.00
2	QUINTANA ROO	2	CHETUMAL	1,909	100.00	0	0.00

Fuente: Multisistema ELEC2022 – Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

En seguida se observa el promedio de captura registrado, tanto en los dispositivos móviles, como en la versión web del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación:

Gráfica 7.4. Promedio de captura web y móvil durante el PEL 2021-2022





## 7.5 Administración de Dispositivos Móviles

### 7.5.1 Servicios de voz y datos

Referente a la segunda etapa de capacitación electoral correspondiente al PEL 2021-2022, con el propósito de apoyar en las tareas relativas a la capacitación y asistencia electoral durante la etapa referida, así como a la Jornada Electoral, se contó con 5,007 servicios de comunicación de telefonía celular móvil de voz y datos, lo cual permitió llevar a cabo de manera satisfactoria las actividades correspondientes. A continuación, se presenta la distribución de los servicios por cada una de las entidades involucradas.

Tabla 7.23 Total de servicios activos 2ª Etapa de Capacitación.

No.	Entidad	Servicios contemplados			
		SE	CAE	TVyD	Total
1	AGUASCALIENTES	58	345	4	407
2	DURANGO	89	525	5	619
3	HIDALGO	134	799	8	941
4	OAXACA	194	1,159	11	1,364
5	QUINTANA ROO	77	458	5	540
6	TAMAULIPAS	161	965	10	1,136
<b>Total</b>		<b>713</b>	<b>4,251</b>	<b>43</b>	<b>5,007</b>

Fuente: Multisistema ELEC2022 – Sistema de Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE

### 7.5.2 Aplicativos móviles Segunda Etapa de Capacitación.

Durante el periodo que se reporta, operaron las siguientes aplicaciones móviles:

- HUB y Content Locker aplicativos de configuración que permitieron llevar a cabo una adecuada administración de los dispositivos móviles, misma que se realizó a través de la consola MDM (por sus siglas en inglés - Mobile Device Management).
- Moodle la cual permitió llevar a cabo las capacitaciones virtuales que se realizaron para las y los SE y CAE, las cuales fueron importantes para el desarrollo de sus actividades,

- WhatsApp, Adobe Acrobat y CamScanner, aplicaciones de apoyo para las tareas desarrolladas por las y los SE y CAE.

La especificación de cada una de las aplicaciones se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 7.24 Características de aplicativos esenciales.

Aplicación	Versión	Tamaño (MB)	Grupo de asignación
HUB	20.11.0.17	292	SE,CAE y TVyD
CONTENT LOCKER	22.01.1.8	225	SE,CAE y TVyD
MOODLE	3.9.5	19.31	SE,CAE y TVyD
WHATSAPP	2.21.2	40.5	SE,CAE y TVyD
ADOBE ACROBAT	22.5	26	SE,CAE y TVyD
CAMSCANNER	6.9.0.22	74.5	SE,CAE y TVyD

Fuente: Consola de Administración de Dispositivos Móviles

Asimismo, se realizó la instalación de aplicativos móviles en los dispositivos que fueron asignados a las y los SE, CAE y Técnicos/as de Voz y Datos (TVyD), que permitieron registrar la información de avance y entrega de nombramientos, verificación de los avances por parte de las y los SE, de los simulacros realizados antes de la Jornada Electoral, así mismo se contó con aplicativos que permitieron realizar el reporte de la instalación de casillas, el seguimiento de los paquetes electorales y la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo, esto último con la finalidad de obtener los resultados preliminares de las elecciones de manera eficiente y oportuna.

Tabla 7.25 Características de aplicaciones 2ª Etapa.

Aplicación	Versión	Tamaño (MB)	Área solicitante	Grupo de asignación
NOMBRAMIENTO Y SEGUNDA CAPACITACIÓN	5.0.1.0	9.52	DECEyEC	CAE y TVyD
VERIFICA SE	1.1.7	6.84	DECEyEC	SE y TVyD
SIMULACROS Y PRACTICAS	2.3	13.7	DECEyEC	SE,CAE TVyD
DECLARA INE	1.0.0.0	89.50	OIC	SE,CAE y TVyD
PREP CASILLA	3.71.0.0	12.81	UTSI	SE,CAE y TVyD
PREP CASILLA AGUASCALIENTES	22.12.0.0	16.62	UTSI	SE,CAE y TVyD
PREP CASILLA DURANGO	3.0.0.0	49.53	UTSI	SE,CAE y TVyD
PREP CASILLA HIDALGO	22.12.0.0	16.62	UTSI	SE,CAE y TVyD
PREP CASILLA OAXACA	3.71.0.0	12.87	UTSI	SE,CAE y TVyD

PREP MÓVIL QUINTANA ROO	2.4.0.0	6.7	UTSI	SE,CAE y TVyD
PREP CASILLA TAMAULIPAS	1.0.0.0	5.76	UTSI	SE,CAE y TVyD
PREP URNA	1.0.0.0	4.09	UTSI	SE,CAE y TVyD
SIJE	7.0.0.0	11.07	DEOE	SE,CAE y TVyD
SEGUIMIENTO PAQUETES	5.0.28.0	24.49	DEOE	SE,CAE y TVyD

Fuente: Consola de Administración de Dispositivos Móviles

### 7.5.3 Asignación de material electoral

Mediante la consola MDM se realizó la carga de material electoral en formato PDF, PPTX y MP4, los cuales permitieron apoyar las tareas en campo de las y los SE y CAE a nivel nacional. El material referido se especifica en la tabla siguiente:

Tabla 7.26 Material de Capacitación.

Material Capacitación			
Nombre documento	Tipo de documento	Tamaño (MB)	Grupo de asignación
APP_2aETAPA_2021_2022.pdf	PDF	1.82 MB	SE,CAE y TVyD
Manual_Instalacion_Declara_INE.pptx	PowerPoint	2.1 MB	SE,CAE y TVyD
PPT_APP_SE_2DA ETAPA.pdf	PDF	1.27 MB	SE,CAE y TVyD
PPT_APP_SIMULACROS Y PRACTICAS_2021_2022.pdf	PDF	1.57 MB	SE,CAE y TVyD
VIDEO_APP_2aETAPA.mp4	Mpeg4	9.61 MB	SE,CAE y TVyD
VIDEO_APP_SIMULACROS Y PRACTICAS.mp4	Mpeg4	9.03 MB	SE,CAE y TVyD
VIDEO_APP_VERIFICA SE_2DA_ETAPA.mp4	Mpeg4	11.21 MB	SE,CAE y TVyD

Fuente: Consola de Administración de Dispositivos Móviles

### 7.5.4 Dispositivos con reporte de Falla, Robo o Extravío

Durante las actividades de los PEL 2021-2022, se presentaron incidentes con los dispositivos móviles, los cuales fueron clasificados de la siguiente manera:

- Extravío
- Fallas
- Siniestros (daño)
- Robo

De acuerdo con los reportes presentados por cada una de las entidades, se realizó un estadístico de los incidentes registrados, mismos que se presentan a continuación:

Tabla 7.27 Incidentes 2ª Etapa

Número	Entidad	Robo	Extravío	Falla	Siniestro	Total
1	AGUASCALIENTES	10	1	5	35	51
2	DURANGO	4	1	0	10	15
3	HIDALGO	3	2	0	10	15
4	OAXACA	6	1	11	91	109
5	QUINTANA ROO	5	2	13	23	43
6	TAMAULIPAS	12	5	6	38	61
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>12</b>	<b>35</b>	<b>207</b>	<b>294</b>

Fuente: Bitácora de reportes de siniestros

### 7.5.5 Recolección de dispositivos móviles

La DECEyEC a través de la **circular núm. INE/DECEyEC/DCE/024/2022**, remitió el Protocolo de recolección de dispositivos móviles, con la finalidad de que las JLE y JDE, realizaran la recolección y resguardo de los dispositivos móviles, de acuerdo a los procedimientos siguientes:

- Recolección de los dispositivos móviles y tarjetas SIM
- Revisión del estado físico de los dispositivos y de sus accesorios.
- Elaboración de los formatos de entrega de los dispositivos móviles.
- Elaboración de actas de resguardo en las JLE y JDE.

La ejecución de los procedimientos en las JLE y JDE ha permitido a la DECEyEC contar con información del estado físico de los dispositivos móviles y de sus accesorios, de las actas de resguardo elaboradas por cada JLE y JDE en que se puede identificar el total de dispositivos móviles que podrán ser utilizados en futuros Procesos Electorales.

Por otra parte, se solicitó a las JLE y JDE que con apoyo del TVyD generaran el reporte final y la entrega de documentación de los reportes de siniestros (robos, fallas, extravíos y daños) presentados en los dispositivos móviles antes, durante y posterior al día de la Jornada Electoral.

A partir del desarrollo de las actividades mencionadas, los estatus de los dispositivos móviles se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 7.28 Dispositivos recolectados

No.	Nombre de la Entidad	ZTE BLADE A7s		Total
		Funcionales	No Funcionales	
1	AGUASCALIENTES	412	10	422
2	DURANGO	622	28	650
3	HIDALGO	946	18	964
4	OAXACA	1,367	72	1,439
5	QUINTANA ROO	546	27	573
6	TAMAULIPAS	1,127	70	1,197
<b>Total</b>		<b>5,020</b>	<b>225</b>	<b>5,245</b>

*Fuente: Reporte de recolección - Protocolo de recolección de dispositivos móviles*

# Capítulo 8. Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo y Segunda Etapa de Capacitación Electoral del VMRE y del VPPP

## 8.1 Segundo Taller de Capacitación a las y los SE y CAE del VMRE

El Segundo Taller de Capacitación se efectuó de manera virtual, a través de la herramienta Microsoft Teams, en sesión única, con una duración aproximada de dos horas; participaron únicamente las y los SE y CAE asignados al Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE). Este Taller fue impartido por personal de la DECEyEC el 14 de abril de 2022, y el objetivo principal fue proporcionar a las y los SE y CAE los conocimientos necesarios para sensibilizar y motivar a la ciudadanía sorteada, señalando la importancia de su participación como Funcionarios y Funcionarias de Mesa de Escrutinio y Cómputo (FMEC) el día de la Jornada Electoral.

Los ejes temáticos de la capacitación fueron los siguientes:

- Actividades a desarrollar en materia de capacitación electoral
- Suplencias
- La jornada electoral
- Actividades a realizar durante la jornada electoral
- Simulacro de la jornada electoral

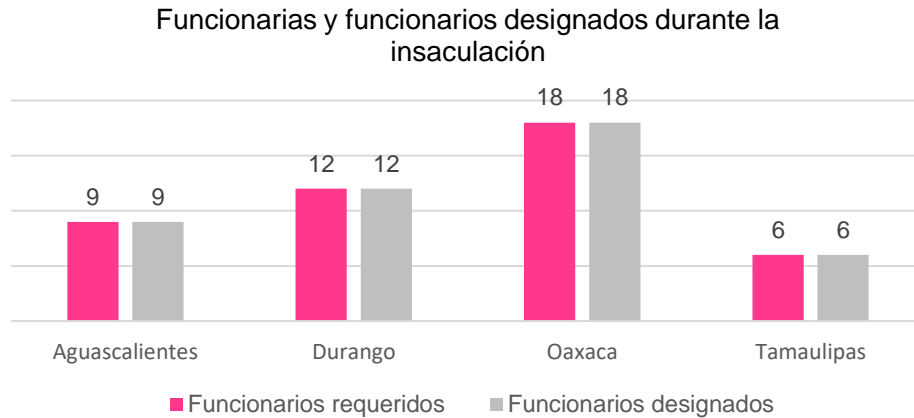
## 8.2 Segunda Insaculación

La segunda insaculación se realizó el 8 de abril de 2022 por medio del Sistema de Segunda Insaculación para el VMRE del Multisistema ELEC2022. Este proceso se efectuó para llevar a cabo la integración de las MEC que realizaron el conteo de los votos de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los PEL 2021-2022.

A partir del sorteo de la letra (I) realizado por el Consejo General del Instituto, se insaculó a ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los Distritos 03 de Aguascalientes, 04 de Durango, 08 de Oaxaca y 05 de Tamaulipas. Con base en el criterio de escolaridad de dicha ciudadanía, se asignó el cargo correspondiente a cada ciudadano/a. Los cargos se designaron de manera horizontal, nombrando primero a las y los Presidentes, seguido a las y los Secretarios, posteriormente a las y los Escrutadores y, finalmente, a las y los Suplentes Generales.

Los resultados indicaron que fueron insaculadas 42 personas para la integración de las MEC Postales y 3 para la integración de la MEC Electrónica del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Del total de ciudadanas y ciudadanos insaculados, 31 fueron propietarios/as y 14 fueron suplentes.

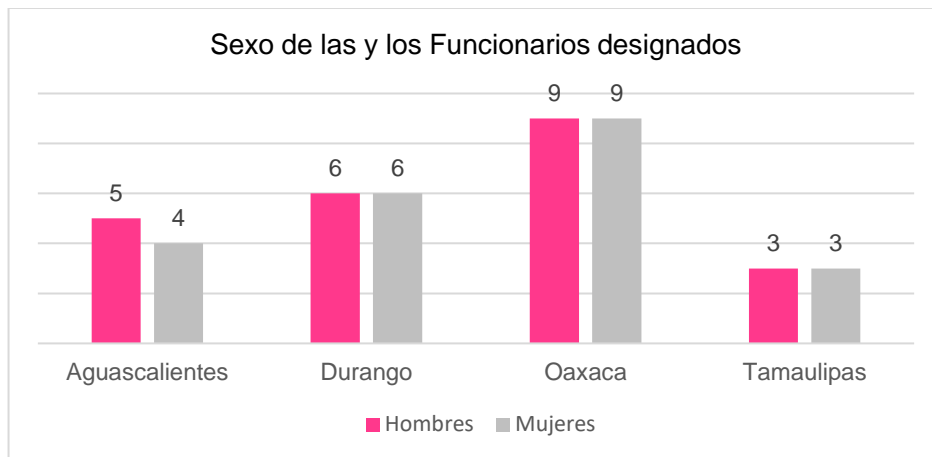
Gráfica 8.1. Funcionarios/as designados/as durante la segunda insaculación



Fuente: Cédula C1-3 Ciudadanas/os designadas/os, Insaculación automática. VMRE.

Respecto al sexo de la ciudadanía sorteada, los resultados arrojaron que, del total de la ciudadanía insaculada, el 51 % fueron hombres, mientras que el 49% fueron mujeres. La gráfica siguiente, representa el total de ciudadanía por sexo en cada entidad con VMRE para los PEL 2021-2022.

Gráfica 8.2. Sexo de las y los funcionarios designados



Fuente: Cédula C1-4 Sexo de los ciudadanos/as en 2a etapa de capacitación VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

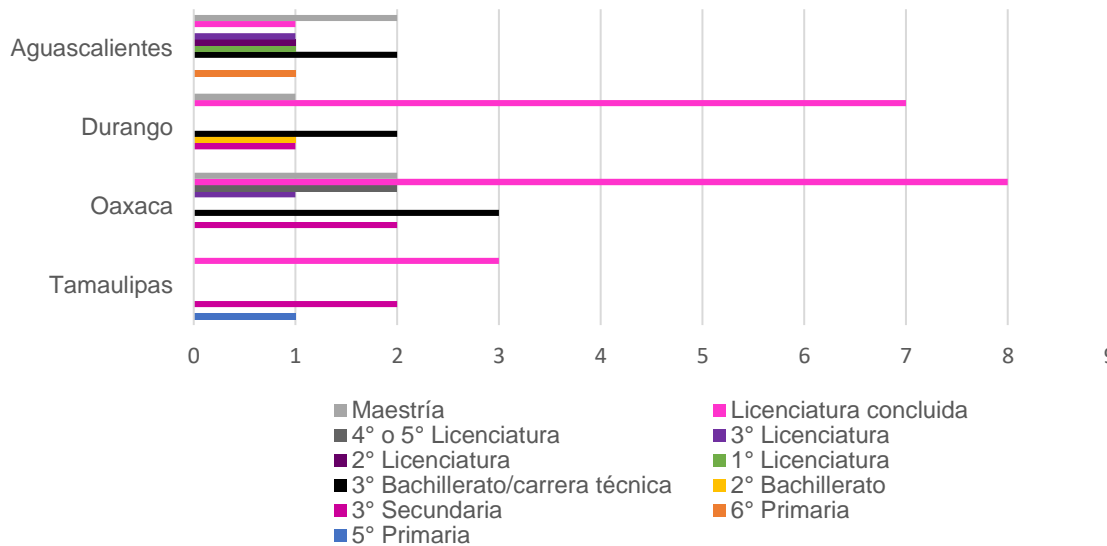
En la gráfica 8.3 se muestra el grado de escolaridad de las y los funcionarios de MEC en los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas



encontrando un mayor porcentaje de personas con licenciatura concluida, 42.20% (19 ciudadanos/as); seguido por 3° de secundaria con el 11.11% (5 ciudadanos/as), al igual que maestría con el 11.11% (5 ciudadanos/as). El 35.58% restante (16 ciudadanos/as) corresponde al resto de escolaridades.

Gráfica 8.3. Funcionarios/as designados/as por escolaridad

Grado de escolaridad de las y los Funcionarios de Mesas de Escrutinio y Cómputo



Fuente: Cédula C3-2 Funcionarias/os designados por escolaridad VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

**Aprobación del número de MEC a instalar por los Consejos Locales.**

De conformidad con el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PEL 2021-2022, y con base en los Acuerdos **A09/INE/AGS/CL/31-03-2022**, **A08/INE/DGO/CL/31-03-22**, **A12/INE/OAX/CL/31-03-2022** y **A11/INE/TAM/CL/30-03-22**, aprobados por los CL de cada entidad con VMRE, se estableció la instalación de siete MEC Postales y una MEC Electrónica para el VMRE.

La asignación de las MEC para el VMRE se realizó de la siguiente manera:

Tabla 8.1 Mesas de Escrutinio y Cómputo Postales

Junta Distrital	Entidad	Número de MEC Postales
03	Aguascalientes	1
04	Durango	2
08	Oaxaca	3
05	Tamaulipas	1

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

Tabla 8.2 Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica

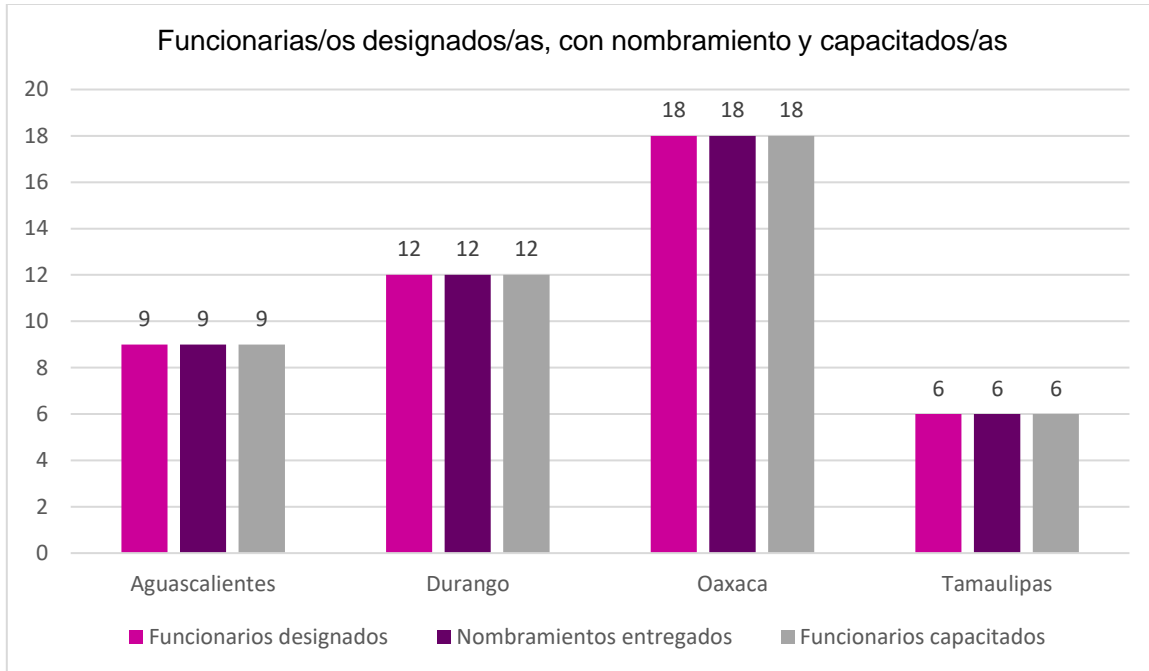
Entidad	Local Único	Número de MEC Electrónica
Aguascalientes	Distrito 03 JLE Aguascalientes	1
Durango		
Oaxaca		
Tamaulipas		

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

### 8.3 Segunda Etapa de Capacitación Electoral

La Segunda Etapa de Capacitación Electoral se llevó a cabo a partir del día 15 de abril al 4 de junio de 2022 de manera paralela a la entrega de nombramientos y toma de protesta. Esta segunda fase de capacitación cumplió con el objetivo de transmitir a las y los 42 funcionarios/as de las MEC Postales y a las y los 3 funcionarios/as de la MEC Electrónica los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones el día de la Jornada Electoral.

Gráfica 8.4. Funcionarios/as designados/as, con nombramiento y capacitados/as

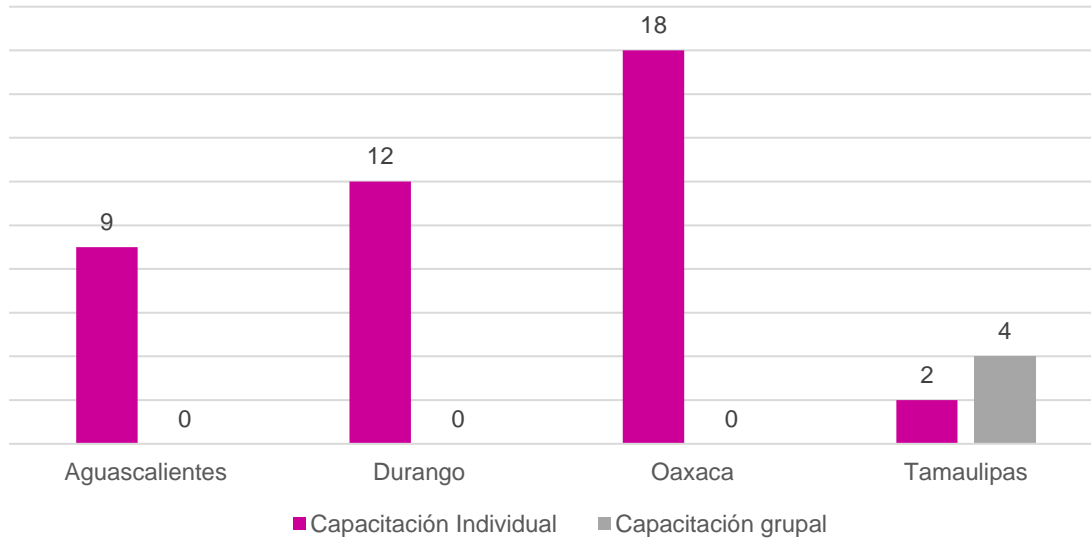


Fuente: Cédula C1-4 Ciudadanos/as designados/as, nombramientos entregados y funcionarios/as por cargo capacitados/as VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

En este proceso, la sede para la Capacitación Electoral fue el domicilio particular de las y los ciudadanos. Asimismo, la capacitación se proporcionó en dos modalidades: individual y grupal. Los resultados mostraron una mayor participación en la modalidad individual; es decir, el 91% (41 ciudadanos/as) prefirieron ser capacitados/as bajo esas condiciones, mientras que el 9% (4 ciudadanos/as) fueron capacitados/as en modalidad grupal.

Gráfica 8.5. Modalidad de la capacitación de las y los Funcionarios de MEC Postales y MEC Electrónica

Modalidad de la capacitación de las y los Funcionarios de MEC Postales y MEC Electrónica



Fuente: Cédula C6-1 Avance de ciudadanas/os capacitados por lugar VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

Capacitación a personas con discapacidad

Como parte de las actividades que efectúa el INE para garantizar los derechos humanos y político-electorales de todas las personas, las y los CAE deben identificar a aquellas funcionarias y funcionarios que padezcan algún tipo de discapacidad con el fin de llevar a cabo el uso y aplicación de estrategias específicas y diversificadas para garantizar su participación, promoviendo el aprendizaje significativo de acuerdo con las condiciones y necesidades particulares de cada uno de los casos.

Durante la Segunda Etapa de Capacitación Electoral las y los CAE no reportaron Funcionarias o Funcionarios con alguna discapacidad, tal como se puede apreciar en la Tabla 8.3.

Tabla. 8.3. Tipo de discapacidad de las y los Funcionarios del VMRE

JDE	MEC	Funcionarios/as Designados/as	Intelectual	Mental	Física	Auditiva	Visual	Lenguaje
03 Aguascalientes	Electrónica	3	0	0	0	0	0	0

03 Aguascalientes	Postal	6	0	0	0	0	0	0
04 Durango	Postal	12	0	0	0	0	0	0
08 Oaxaca	Postal	18	0	0	0	0	0	0
05 Tamaulipas	Postal	6	0	0	0	0	0	0

Fuente: Cédula C10-2 Reporte sobre la IMDC con personas con discapacidad, designados/as capacitación VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

### Materiales didácticos y de apoyo para la Segunda Etapa de Capacitación Electoral

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PEL 2021-2022, para la Segunda Etapa de Capacitación Electoral, la DECEyEC elaboró los materiales didácticos y de apoyo para el funcionariado de las MEC Postales y la MEC Electrónica con el fin de que tuvieran las herramientas necesarias para desempeñar correctamente sus respectivos cargos el día de la jornada electoral.

De este modo, los materiales desarrollados y que se presentaron a la COTSPEL para su aprobación fueron los siguientes:

Tabla 8.4 Materiales de capacitación elaborados

Material	Sesión de aprobación	Fecha de aprobación por la COTSPEL
Modelo Guía para la y el Funcionario de MEC Postal.	Séptima Sesión Extraordinaria	12/12/2021
Modelo Guía para la y el Funcionario de MEC Electrónica.	Séptima Sesión Extraordinaria	12/12/2021
Nombramiento de la y el Funcionario de MEC (Postal y Electrónica).	Quinta Sesión Extraordinaria	07/03/2022
Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral.	Quinta Sesión Extraordinaria	07/03/2022

Modelo *El Escrutinio y Cómputo Paso a Paso MEC Postal.*

Séptima Sesión  
Extraordinaria

12/12/2021

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

## Documentos y materiales muestra para los simulacros de la Jornada Electoral de MEC Postal

Con el fin de que las y los funcionarios de las MEC Postales y MEC Electrónica se familiarizaran con la documentación electoral y su correcto llenado, los documentos y materiales utilizados en simulacros y prácticas de la Jornada Electoral fueron una muestra de los materiales y documentación que se utilizó el día de la Jornada Electoral con la leyenda “SIMULACRO” impresa en marca de agua. Los formatos muestran se elaboraron de acuerdo con los modelos aprobados por la DEOE del INE y se utilizaron símbolos para sustituir los emblemas de los partidos políticos, candidaturas independientes y comunes.

La documentación electoral muestra utilizada para Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral fue la siguiente:

- Boletas muestra
- Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo por entidad
- Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo
- Hoja de incidentes
- Guía para la clasificación de votos
- Clasificadores de votos
- Recibo de copia legible de las actas de la MEC para las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes
- Sobres:
  - Votos nulos
  - Votos válidos
  - Expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
  - Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

## 8.4 Simulacros y prácticas

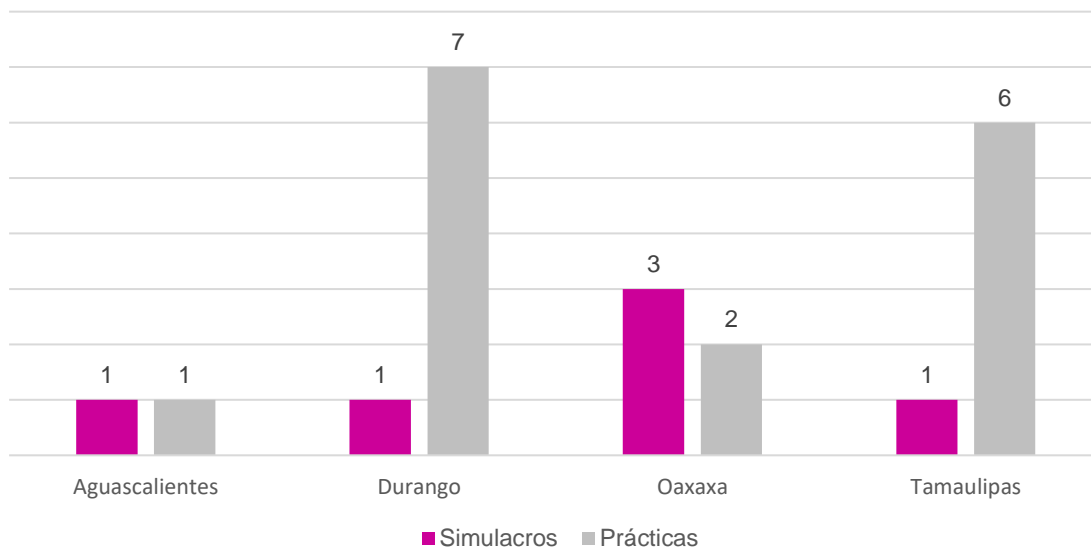
Los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral se dividieron en modalidad MEC Electrónica y modalidad MEC Postal. El simulacro para la modalidad Electrónica se efectuó el día 29 de abril de 2022 en la JLE de Aguascalientes, en colaboración con personal de la UTSI. El objetivo de este simulacro fue que las y los funcionarios de la MEC Electrónica tuvieran un primer acercamiento al Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) y conocieran las actividades a desarrollar el día de la Jornada Electoral.

Por otro lado, los simulacros y prácticas de la modalidad Postal se llevaron a cabo del 15 de abril al 4 de junio de 2022 y cada uno tuvo una duración aproximada de dos horas. Durante estos ejercicios, se utilizó la documentación muestra con la leyenda “SIMULACRO” impresa en marca de agua a efecto de que las y los funcionarios desarrollaran ejercicios vivenciales y se familiarizaran con la documentación electoral.

Se realizaron un total de 6 simulacros y 16 prácticas, en dichos ejercicios participaron 45 funcionarias/os, lo que representa el 100% respecto de las y los ciudadanos designados (45). En el siguiente gráfico, se presenta el total de simulacros y prácticas realizados por cada entidad participante.

Gráfica 8.6 Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral

Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral

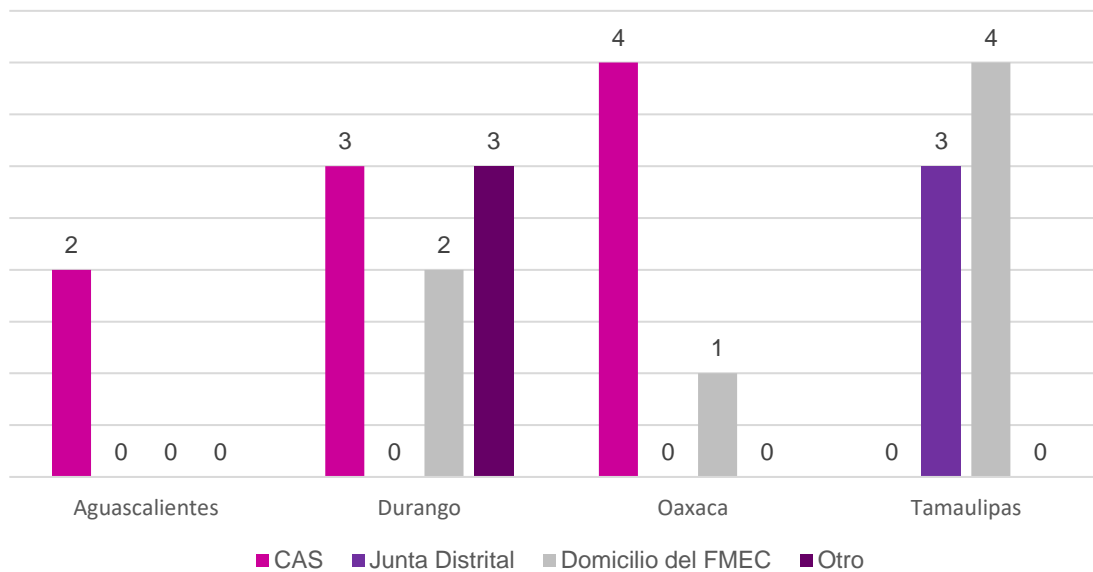


Fuente: Cédula C7-1 Funcionarias/os que asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

Con base en la información capturada por las JDE 03 de Aguascalientes, 04 de Durango, 08 de Oaxaca y 05 de Tamaulipas, el desarrollo de los simulacros o prácticas se realizó en 22 lugares distintos, de los cuales 9 registros (41%) corresponden a un centro alterno para simulacro (CAS), 3 registros (13.6%) a la JDE de cada entidad, 7 registros (31.8%) pertenecen al domicilio del ciudadano/a y 3 registros (13.6%) a otros lugares.

Gráfica 8.7. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral por lugar

Simulacros y prácticas de la jornada electoral por lugar



Fuente: Cédula C7-1 Funcionarias/os que asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

Para el caso de la MEC Electrónica, se registró la participación de una funcionaria y dos funcionarios, por lo que el porcentaje de asistencia a los simulacros fue del 100%.

Tabla 8.5 Total de Funcionarios y Funcionarias que participaron en las prácticas y simulacros de VMRE

	MEC	Designados	Participantes	Porcentaje
Distritos 03 Aguascalientes, 04 Durango, 08	Postal	42	42	100%
	Electrónica	3	3	100%



Oaxaca y 05 Tamaulipas				
---------------------------	--	--	--	--

Fuente: Cédula C7-1 Funcionarios Asistieron a Simulacros o prácticas de la jornada electoral VMRE del Sistema de Seguimiento a la Segunda Etapa de Capacitación Electoral del Multisistema ELEC 2022.

## 8.5 Sustituciones

El periodo de sustituciones de funcionarias/os se llevó a cabo del 15 de abril al 4 de junio de 2022, tomando en cuenta lo señalado en el artículo 254, numeral 3 de la LGIPE. En este proceso se realizaron un total de 18 sustituciones antes de la Jornada Electoral, en Aguascalientes 1, en Durango 5, en Oaxaca 6 y en Tamaulipas 6, lo que representó el 40% respecto del total de las y los funcionarios requeridos y designados para ocupar un cargo, de los cuales 15 fueron funcionarios/as propietarios/as y 3 funcionarios/as suplentes.

A continuación, se presentan las sustituciones por Distrito participante del VMRE.

Tabla 8.6. Sustituciones por Junta Distrital Ejecutiva

Distrito	Total	Propietarios	Suplentes
03 Aguascalientes	1	1	0
04 Durango	5	5	0
08 Oaxaca	6	3	3
05 Tamaulipas	6	6	0
Total	0	15	3

Fuente: Cédula D1 Sustitución de funcionarias/os de MEC del VMRE del Sistema de Sustitución de Funcionarios/as de Mesas Directivas de Casilla del Multisistema ELEC 2022.

### Servidoras/es Públicos del INE que realizarán labores de suplencia.

Atendiendo a lo establecido en los Acuerdos **A13/INE/AGS/CL/30-05-2022**, **A11/INE/DGO/CL/17-05-22**, **A15/INE/OAX/CL/30-05-2022** y **A14/INE/TAM/CL/30-05-22** de los CL de cada entidad por los que se aprobaron los *Listados de las y los*

*Servidores Públicos del Instituto Nacional Electoral que realizarán labores de Suplencia de las y los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral el 5 de junio de 2022, se realizaron los talleres de capacitación a las y los servidores públicos del INE designados/as para suplencias el día de la Jornada Electoral. Dichos talleres se efectuaron en las JLE en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.*

A continuación, se muestra una tabla con la información de cada uno de los talleres.

Tabla 8.7 Total de las y los servidores capacitados en los “Talleres de capacitación a servidores públicos del Instituto Nacional Electoral designados para suplencias el día de la Jornada Electoral”.

Entidad	Fecha del taller	Total de servidores/as
Aguascalientes	29 de abril de 2022	6
Durango	3 de junio de 2022	6
Oaxaca	3 de junio de 2022	30
Tamaulipas	3 de junio de 2022	4

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

Durante este taller, las y los servidores que realizarían labores de suplencia en caso de ausencia de las y los funcionarios propietarios el día de la Jornada Electoral, se identificaron por MEC Postal y MEC Electrónica.

En los talleres que se impartieron de manera presencial en las JLE de cada entidad, el personal de la DECEyEC explicó los conceptos básicos del VMRE y las actividades a desarrollar el día de la Jornada Electoral bajo los siguientes ejes temáticos:

- ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero?
- Jornada electoral
- Llenado de la documentación electoral
- Actividades para realizar en el local único

Una vez explicados los temas previamente mencionados, se realizó un simulacro del escrutinio y cómputo de la votación en donde cada participante tomó un cargo en la MEC y se realizaron las siguientes actividades:

- Instalación de la MEC y actos preparatorios del escrutinio y cómputo
- Escrutinio y cómputo

- Llenado de la documentación electoral
- Integración de los expedientes de MEC
- Entrega de los paquetes electorales

## 8.6 Jornada Electoral

### Recepción de las y los funcionarios de MEC en el Local Único de cada entidad

El domingo 5 de junio de 2022 a partir de las 16:00 horas, las y los funcionarios de las Mesas de Escrutinio y Cómputo llegaron al Local Único en donde se instalaron las MEC Postales y la MEC Electrónica de la votación emitida desde el extranjero.

En la siguiente tabla se indica el lugar donde se instaló el Local Único en cada una de las entidades participantes.

Tabla 8.8 Domicilio del Local Único

Distrito	Entidad	Instalación Local Único
03	Aguascalientes	Junta Local Ejecutiva
04	Durango	Junta Local Ejecutiva
08	Oaxaca	Junta Local Ejecutiva
05	Tamaulipas	Salón del Hotel Everest

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

### Recepción de las y los Servidores Públicos del INE designados para labores de suplencia

Mediante los Acuerdos **A13/INE/AGS/CL/30-05-2022**, **A11/INE/DGO/CL/17-05-22**, **A15/INE/OAX/CL/30-05-2022** y **A14/INE/TAM/CL/30-05-22** aprobados por los CL de cada entidad, se integró *el Listado de las y los Servidores públicos del Instituto Nacional Electoral que realizarían labores de suplencia de las y los FMEC, en caso de ausencia el día de la jornada electoral.*

En ese sentido, el 5 de junio del 2022, a partir de las 16:00 horas, funcionarias y funcionarios de las JLE llegaron al Local Único correspondiente, para desempeñar un cargo en las MEC en caso de ausencia de las y los funcionarios, destacando que no fue necesario realizar suplencia alguna por parte de las y los servidores públicos del INE debido a que asistieron todas las personas designadas.

### Instalación de las MEC

En punto de las 17:00 horas del 5 de junio de 2022, fueron instaladas las 7 MEC Postal y 1 MEC Electrónica en las entidades cuya legislación contempla en VMRE. Durante la Jornada Electoral, en cada Local Único las y los SE y CAE estuvieron disponibles para resolver las dudas que surgieron por parte de las y los funcionarios de MEC.

De conformidad con lo establecido en el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PEL 2021-2022 y con el propósito de que las MEC se integraran con funcionarias/os designados y capacitados, en las MEC en las que no se completó la instalación con funcionarios/as propietarios/as, las y los funcionarios designados como suplentes generales, cubrieron los cargos vacantes, de tal modo que se registró la participación de 2 suplentes generales en las MEC Postales del VMRE (1 suplente en Durango y 1 suplente en Oaxaca) el día de la jornada electoral.

### Cierre de actividades de las MEC

La entrega de paquetes electorales al personal de la DEOE del INE y el cierre de las MEC del VMRE se describe en la siguiente tabla, señalando la entidad, el tipo de MEC, así como la hora de cierre de cada una de estas. Cabe señalar que en Aguascalientes y Tamaulipas únicamente se instaló una Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal, mientras que para Durango y Oaxaca se instalaron dos y tres, respectivamente. Asimismo, en Aguascalientes se instaló la MEC Electrónica.

Tabla 8.9 Información cierre de actividades de las MEC

Entidad	Tipo de MEC	Hora cierre de la MEC
Aguascalientes	Electrónica	22:11 horas
	Postal	19:50 horas
Durango	Postal	MEC 1: 20:15 horas
		MEC 2: 19:28 horas
Oaxaca	Postal	MEC 1: 18:50 horas
		MEC 2: 20:02 horas
		MEC 3: 20:14 horas

Tamaulipas	Postal	20:15 horas
------------	--------	-------------

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

## Voto de las Personas en Prisión Preventiva

### 8.7 Aprobación del número de Mesas de Escrutinio y Cómputo del VPPP

El 17 de diciembre de 2021, el Consejo General del INE aprobó mediante el acuerdo INE/CG1792/2021, los Lineamientos para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva y el Modelo de operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el estado de Hidalgo. En estos documentos se estableció que para el PEL 2021-2022, se implementaría el Voto de las Personas en Prisión Preventiva en dicha entidad, específicamente en cuatro CERESOS:

- Pachuca de Soto
- Tula de Allende
- Tulancingo de Bravo
- Huasteca Hidalguense

La Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva (LNEPP) tuvo un total de 130 registros (121 hombres y 9 mujeres). En ese sentido, se aprobó la instalación de una MEC del VPPP en la JLE en el estado de Hidalgo.

Tabla 8.10 CERESOS que integraron la MEC del VPPP

Entidad	CERESO	MEC
Hidalgo	Pachuca	1
	Tula de Allende	
	Tulancingo	
	Huasteca Hidalguense	

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

## 8.8 Segunda insaculación

El proceso de Segunda Insaculación se realizó de forma manual; posterior a ello, se tomó a la ciudadanía perteneciente a la sección en donde fue ubicada la MEC del VPPP que cumplió con los requisitos legales para ser designada como Funcionariado de MEC de dicha modalidad. Los resultados indicaron que fueron insaculadas 6 personas para la integración de la MEC del VPPP. Del total de Funcionarias/os insaculados, 4 (66.6%) fueron propietarios y 2 (33.3%) fueron suplentes.

## 8.9 Segunda Etapa de Capacitación Electoral

La Segunda Etapa de Capacitación Electoral se llevó a cabo a partir del día 15 de abril de 2022 de manera paralela a la entrega de nombramientos y toma de protesta. Esta segunda fase de capacitación cumplió con el objetivo de transmitir a las y los funcionarios de MEC del VPPP los conocimientos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones el día de la jornada electoral. En este sentido, se aprobaron dos acuerdos: *Acuerdo del 06 Consejo Distrital del Estado de Hidalgo, por el que se aprueba la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, para el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el Estado de Hidalgo (A20/INE/HGO/CD06/09-05-22)* y *Acuerdo del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo por el que se aprueba el Listado de los Servidores Públicos de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral que realizarán labores de suplencia de los Funcionarios de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, en caso de ausencia el día de la Jornada Electoral el 5 de junio de 2022 (A14/INE/HGO/CL/30-05-22).*

### Entrega de Nombramientos a las y los Funcionarios designados

Para llevar a cabo la integración de la MEC del VPPP aprobada por el Consejo Distrital de Hidalgo, a través de la Vocalía Distrital de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital 06, se notificó al 100% de las y los ciudadanos designados como las y los funcionarios de MEC del VPPP con la entrega del nombramiento, de conformidad con el artículo 254, párrafo 1, inciso h) de la LGIPE.

Gráfica 8.8 Total de Funcionarias/os por cargo.

Total de Funcionarios/as por cargo de la MEC del VPPP



Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral

### Materiales para la integración de MEC del VPPP

Con el objetivo que las personas en prisión preventiva pudieran emitir su voto de manera informada, así como las y los funcionarios de MEC del VPPP tuvieran las herramientas necesarias para desempeñar correctamente sus respectivos cargos el día de la Jornada Electoral y de acuerdo con lo establecido en el Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva, la DECEyEC elaboró los materiales didácticos y de apoyo para las personas en prisión preventiva y para las y los funcionarios de las MEC del VPPP, los cuales se presentaron a la COTSPEL para su aprobación de la siguiente manera:

Tabla 8.11 Materiales de capacitación elaborados

Material	Sesión de aprobación	Fecha de aprobación por la COTSPEL
Nombramiento de la y el Funcionario de MEC del Voto para Personas en Prisión Preventiva.	Segunda Sesión Ordinaria	01/02/2022
Nombramiento de la y el Servidor Público del INE designado para realizar labores de suplencia el día de la Jornada Electoral	Segunda Sesión Ordinaria	01/02/2022
Instructivo para la emisión del voto anticipado para las Personas en Prisión Preventiva.	Segunda Sesión Ordinaria	01/02/2022
Cartel para la promoción del Voto de las Personas en Prisión Preventiva	Segunda Sesión Ordinaria	01/02/2022
Modelo del “Documento con el resumen de las opciones electorales de los Partidos Políticos” (plataformas político-electorales).	Segunda Sesión Ordinaria	01/02/2022
Guía para la y el Funcionario de MEC del Voto para Personas en Prisión Preventiva.	Cuarta Sesión Extraordinaria	28/02/2022

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

## 8.10 Integración de MEC del VPPP el día de la jornada electoral

El día de la jornada electoral asistieron 3 Funcionarios/as Propietarios/as: 1 Secretario/a, 1 Primer Escrutador/a, 1 Segundo Escrutador/a; asimismo, asistió 1 Segundo/a Suplente General, por lo que no fue necesario realizar suplencias con las y los servidores públicos de la JLE del INE en Hidalgo.

En la siguiente tabla, se muestra el cargo que ocupó cada funcionaria/o de MEC, destacando que se hizo el corrimiento necesario, ya que la persona que se desempeñaría como Presidenta/e propietario no asistió.



Tabla 8.12 Integración de la MEC de VPPP

Entidad	Número de MEC Integradas	P	S	1er E	2do E	1er SG	2do SG	Suplentes INE
Hidalgo	1	Secretaria	2do Escrutador	1er Escrutadora	2da Suplente General	N/A	N/A	N/A

Fuente: Información generada por la Dirección de Capacitación Electoral.

## Conclusiones

La segunda etapa de capacitación electoral del PEL 2021-2022, donde se llevaron a cabo las actividades de entrega de nombramientos y capacitación a FMDC, se desarrolló, como la primera etapa de capacitación electoral, en el contexto de la pandemia por Covid-19. Debido a ello, el INE adoptó las medidas sanitarias necesarias para el cuidado del personal y de las y los funcionarios que participaron en esta etapa y durante la Jornada Electoral.

En la segunda insaculación se designó a 146,945 funcionarios y funcionarias de casilla, el porcentaje de las y los FMDC se dividió en 58.64% mujeres y 41.36% hombres, lo que significa una diferencia porcentual de 17.28%. De la misma forma, en todas las entidades federativas en las que se llevaron a cabo elecciones, como Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas las mujeres fueron quienes tuvieron el porcentaje más alto de participación.

Una de las estrategias de aprendizaje que colaboró en el entendimiento de las actividades que debieron realizar las y los FMDC es la de simulacros y prácticas de la Jornada Electoral, pues es donde tuvieron un primer acercamiento físico con material y documentación similar a la que utilizarían, pero también con sus grupos de trabajo y esa socialización pudo facilitar el desempeño en la casilla.

Agregado a lo anterior, durante la realización de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral se puso especial empeño en la puntualización del principio de no discriminación en cuanto a la facilitación de acceso a la casilla, emisión y recepción del voto de personas con capacidades diferentes y personas trans, en función del respeto de los derechos políticos-electorales de todas las personas.

La labor realizada desde las JLE, las JDE y las y los CAE y SE fue indispensable para una exitosa integración de las Mesas Directivas de Casilla, siguiendo al pie la legislación electoral y cumpliendo con las metas en cuanto a la participación ciudadana.

El reto fue instalar casillas para el PEL, considerando que le antecedió el proceso de Revocación de Mandato y que por ello en diversas ocasiones el ánimo ciudadano no es alto por la responsabilidad y dedicación que conlleva ser FMDC, pero la labor de convencimiento fue tal que se logró como resultado de un trabajo que no es unilateral, sino colaborativo, pues los esfuerzos se unen entre lo institucional y lo ciudadano, dando como resultado la celebración de una Jornada Electoral exitosa.

Por lo anterior la responsabilidad del Instituto siempre está en reconocer el empeño de la ciudadanía que se comprometió a participar como FMDC, desde la atención a los preparativos correspondientes a sus actividades a realizar en la primera y segunda etapa de capacitación, hasta la dedicación a la recepción y escrutinio de los votos de quienes acudieron a las urnas. Es gracias a ellas y ellos que cada proceso es posible, pues aportan el cumplimiento y mantenimiento de los principios rectores del Instituto: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad y se realizarán con perspectiva de género.

En materia de capacitación electoral, la preparación que las y los SE y CAE reciben para sensibilizar y capacitar a las y los ciudadanos que integran las MDC es de trascendental relevancia para lograr los objetivos propuestos, es por esto que la implementación de un modelo híbrido que sumó a la capacitación presencial la utilización de la capacitación virtual de manera general para estas figuras, ha contribuido a fortalecer el aprendizaje de los contenidos que reciben, lo que necesariamente redundará en una mejor transmisión de conocimientos a las y los funcionarios de casilla para desempeñar su labor durante la Jornada Electoral.

En relación con la línea de acción transversal de la ECAE 2022-2023 *Innovación Tecnológica Operativa y Pedagógica*, durante el PEL 2022 en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas se amplió el porcentaje de funcionarios/as de mesa directiva de casilla que aceptaron recibir su capacitación a través de la plataforma digital, por lo que el avance en el uso de la modalidad virtual sigue avanzando de manera gradual en cada proceso electoral, por lo que es imperativo para dar continuidad a las innovaciones en materia pedagógica que el uso de la tecnología ofrece para eficientar los procesos de capacitación y seguir explorando alternativas para que el funcionariado de casilla cuente con las mayores facilidades posibles para recibir los conocimientos requeridos para realizar las actividades que tiene a cargo en las casillas el día de la Jornada Electoral.

Asimismo, en la búsqueda de una mejora continua de los materiales didácticos impresos que las y los funcionarios de casilla revisan para realizar adecuadamente sus actividades el día de la Jornada Electoral, durante el PEL 2021-2022 se realizó un ejercicio para la optimización de dichos documentos, el cual arrojó información relevante para el uso de esquemas alternativos para disminuir el volumen de información que contienen los materiales didácticos sin reducir su calidad y utilidad.

Respecto a la participación de las personas con discapacidad como funcionarias de casilla, el acompañamiento fue pieza clave para que dicho sector aceptara participar, toda vez que el 41.88% de las personas solicitaron acompañamiento para involucrarse plenamente en la Jornada Electoral. Sin embargo, aún con la implementación de esta medida y las herramientas ofrecidas para facilitar el ejercicio de su derecho a integrar las casillas aún sigue siendo un reto el garantizar la participación de este grupo de la población, pues el día de la Jornada Electoral la asistencia fue del 58.18% con respecto al total de personas con discapacidad que fueron designadas funcionarias de casilla y habían aceptado participar previamente.

Con relación a la aplicación de los *Controles de calidad* realizados durante la segunda etapa de capacitación electoral, se deben resaltar dos aspectos relevantes: 1) los Controles de calidad contribuyeron para corroborar que los procedimientos para la IMDCyCE se realizaran conforme lo indicaban los manuales y programas de la ECAE 2021-2022, 2) la aplicación de los Controles de calidad, proporcionaron información de gran valor a las JDE y CD para el seguimiento a cada uno de los procedimientos, permitiendo contar con las y los FMDC necesarios, los cuales desarrollaron las tareas designadas de acuerdo a su cargo con un alto compromiso y responsabilidad el día de la Jornada Electoral.

Resulta necesario destacar la verificación de la aplicación del *Modelo Integral de Atención Sanitaria para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022* por parte de las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD durante el desarrollo de la segunda etapa de capacitación en campo, permitiendo corroborar que las y los SE y CAE emplearan el MAS durante la entrega de los nombramientos, al capacitar y al realizar los simulacros de la Jornada Electoral con las y los FMDC, además de informar a las y los mismos sobre las medidas que el INE y el OPL atenderían el día de la Jornada Electoral para aminorar y prevenir el riesgo de contagio de Covid 19.

Por su parte, con la implementación de la tecnología para el desarrollo de las actividades inherentes al PEL 2021-2022, el INE ha continuado con la puesta en operación de 16 sistemas informáticos que permitieron dar un seguimiento puntual de cada uno de los procedimientos que comprenden la primera y segunda etapas de capacitación, así como del proceso de reclutamiento, selección, contratación y evaluación de las y los SE y CAE contratados.

Durante las actividades mencionadas, se presentaron diversas situaciones, las cuales fueron reportadas por parte del personal de los órganos desconcentrados

distritales, locales y centrales, los cuales se dieron a conocer a la UTSI para su atención.

Es importante señalar que, dichos reportes aportarán elementos para que en futuras versiones del Sistema Informático se permitan identificar nuevas necesidades y áreas de oportunidad para fortalecer las herramientas tecnológicas que son administradas por la DECEyEC.

Por otra parte, el uso de los dispositivos móviles durante la segunda etapa de capacitación permitió que las y los SE y CAE contarán con aplicaciones que les permitieran capturar el avance en la entrega de nombramientos en tiempo real. De esta forma, se consiguió informar de manera precisa y oportuna el avance en la información registrada a través de los dispositivos móviles, así como el avance en la integración de las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral.

A partir de los resultados obtenidos en la segunda etapa de capacitación, se concluye que se ha mantenido el beneficio sobre el uso de las aplicaciones móviles, el cual aporta información oportuna y certera para la toma de decisiones correspondiente a la IMDC, así como optimizar los recursos humanos para las actividades de captura.

Lo anterior, se puede apreciar que más del 97% del registro de información de la entrega de nombramientos y capacitación y del 83% de la captura de simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral fue utilizando los dispositivos móviles.

Finalmente, el pasado 5 de junio, las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero originarios/as de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas participaron en las elecciones para elegir con su voto la gubernatura de su estado. En este sentido, el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, Capacitación Electoral y Seguimiento del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero fue el documento rector que trazó las directrices que permitieron llevar a cabo la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, órganos electorales facultados para realizar el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero. De este modo, las JDE 03 de Aguascalientes, 04 de Durango, 08 de Oaxaca y 05 de Tamaulipas llevaron a cabo la contratación de las y los SE y CAE que participaron en la visita, notificación, sensibilización y capacitación de la ciudadanía insaculada que integro las MEC del VMRE durante los PEL 2021-2022.

Para llevar a cabo las actividades de capacitación electoral del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se diseñaron materiales didácticos y de apoyo con el fin de que la ciudadanía conociera las particularidades de esta modalidad de votación y se familiarizara con el correcto llenado de la documentación electoral. De igual manera, se llevaron a cabo múltiples talleres, prácticas y simulacros con el objetivo de reforzar los conocimientos y habilidades necesarias para asegurar el correcto desarrollo de las actividades que cada participante llevaría a cabo el día de la Jornada Electoral.

La Segunda Etapa de Capacitación Electoral cumplió con su objetivo, toda vez que se integraron oportunamente las MEC del VMRE que fueron aprobadas por los cuatro CL, destacando que no fue necesario realizar suplencias por parte de las y los servidores públicos del INE habilitados y capacitados para realizar dicha función.

Respecto a la implementación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el estado de Hidalgo, se logró instalar la Mesa de Escrutinio y Cómputo aprobada por el CL, encargada de contar los votos emitidos bajo esta modalidad en dicha entidad. Para llevar a cabo lo anterior, fue necesario diseñar materiales didácticos y de apoyo que permitieron sensibilizar y capacitar a la ciudadanía insaculada. Del mismo modo, se llevaron a cabo simulacros y prácticas en donde se dieron a conocer las características del VPPP y las actividades que desarrollarían las y los funcionarios en el local único el día de la Jornada Electoral, siguiendo en todo momento las medidas de salud implementadas para evitar contagios.

Estos resultados muestran que, de nueva cuenta, la ciudadanía hizo suyas las elecciones al participar de manera activa y profesional en el proceso de escrutinio y cómputo de los votos de nuestras y nuestros connacionales que residen en el extranjero y por las personas en prisión preventiva que emitieron su voto bajo dicha modalidad, garantizando el derecho al sufragio activo de todas las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación.